



Número 94

ISSN 0185-0776

colmena

UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

colmena
UNIVERSITARIA

94

Colmena Universitaria, número 94, año 2014, es una publicación del Programa Editorial e Imprenta de la Secretaría General y la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de Guanajuato, Mesón de San Antonio, Alonso 12, centro, Guanajuato, Gto., C.P. 36000, coordinación editorial y diseño general: Ma. Adriana Chagoyán Silva, diseño de logo: Lilian Bello-Suazo, corrección: Edgar Magaña Guzmán. Impreso en noviembre de 2014 en la Imprenta Universitaria, ubicada en bulevar Bailleres s/n, Silao de la Victoria, Gto. Tiraje 500 ejemplares. Impreso y hecho en México. *Printed and made in Mexico.*

editorial@ugto.mx

ISSN 0185-0776

Director: Luis Rionda Arreguín

Asistente editorial: A. J. Aragón

Sumario

Hacia un jusnaturalismo histórico JESÚS ANTONIO DE LA TORRE RANGEL	7
Fundamentos de historia y hermenéutica en Dilthey LUIS RIONDA ARREGUÍN	21
Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos y su propuesta de enseñanza de la modernidad en el México del siglo XVIII JOSÉ NATIVIDAD LÓPEZ RAMÍREZ	37
Revaluación de Alamán JOSÉ HUMBERTO CASTRO VILLALOBOS	53
Escorzo de la actividad turística en Guanajuato 1890-2010. Hacia una caracterización del turismo en la región (segunda de 3 partes) JOSÉ EDUARDO VIDAURRI ARÉCHIGA	69
El Santuario del Señor de Villaseca en la ciudad de Guanajuato. Una mirada en la vida cotidiana de los mineros PATRICIA CAMPOS RODRÍGUEZ	91
Una trilogía cinematográfica A manera del filme <i>El Bueno, el Malo y el Feo</i> (1966), de Sergio Leone JORGE ROGELIO PANTOJA MERINO	107
Miguel Covarrubias: personaje entrañable Entrevista con Sylvia Navarrete Bouzard MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	125

COLABORADORES

JESÚS ANTONIO DE LA TORRE RANGEL

Con formación inicial de abogado, se doctoró posteriormente en filosofía por la UNAM. Ha sido profesor de filosofía del derecho e historia del derecho en distintas universidades tanto nacionales como extranjeras. Ha colaborado con numerosos artículos en revistas especializadas y libros colectivos, así como publicado más de veinte títulos individuales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel II.

LUIS RIONDA ARREGUÍN

Nacido en Silao, Gto., en 1936, fue director de la entonces Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guanajuato y del Centro de Investigaciones Humanísticas. Es director fundador de la revista *Colmena Universitaria*. Sus libros publicados son: *Reflexiones en torno a la historia, México entre el sueño y la realidad*, entre otros.

JOSÉ NATIVIDAD LÓPEZ RAMÍREZ

Maestro en Investigación Educativa, profesor de diversas disciplinas filosóficas, enlace de licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

JOSÉ HUMBERTO CASTRO VILLALOBOS

Licenciado en Derecho por la UNAM, donde también realizó estudios de posgrado. Ha impartido cursos de Derecho Internacional en diversas universidades de México. Ha tenido distintos cargos en la Embajada de México en Portugal, Haití, Argelia, Egipto y Guyana. Fue cónsul de protección en el Consulado General de México en Chicago. Entre sus escritos podemos citar “La notificación consular y el derecho internacional” publicado en *Jurídica*, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, así como el artículo “La tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre y el derecho”, y el *Diccionario de Derecho Internacional* editado por Oxford University Press. Es miembro del International Institute of Space Law (IISL).

JOSÉ EDUARDO VIDAURRI ARÉCHIGA

Historiador y Maestro en Investigación Educativa por la Universidad de Guanajuato. Especialista en Antropología Cultural, Gestión del Patrimonio Cultural y Turismo por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa y la Organización de Estados Iberoamericanos. Doctor en Turismo por la Universidad de San Martín de Porres-Perú. Académico de la Universidad de Guanajuato en diversas áreas de la historia, la geografía y el patrimonio cultural. Obras: *Cofradías eclesíásticas de Guanajuato en la época colonial* (1999); *Compendio de Escrituras, poderes y testamentos, documento original de 1810* (dos ediciones 1998 y 2010); *Testimonios sobre la toma de Guanajuato el 28 de septiembre de 1810* (2003); *Frenesí de Libertad, proceso militar seguido a Miguel Hidalgo y Costilla* (2003); *Historia breve de México* (2009), de la cual es compilador, entre otras.

PATRICIA CAMPOS RODRÍGUEZ

Doctora por la Université Paul Valéry III (Montpellier, Francia), pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, posee numerosas publicaciones como: “La devoción de una virgen milagrosa: Niño Manuelito de Puerta de San Agustín de las Flores, Silao, Gto.”; “Soledad González Dávila:

una destacada mujer en la Revolución Mexicana”, entre otros estudios de desarrollo regional que realiza en el DECUS de la Universidad de Guanajuato.

JORGE ROGELIO PANTOJA MERINO

Crítico y experto en cine. Fue coordinador del cineclub de la Universidad de Guanajuato, encargado de las áreas de cine y programación de Canal Once del IPN, consultor de muestras y foros de la Cineteca Nacional. Actualmente coordina el área de cine del FIC y es jurado del apartado de ficción del GIFF. Ha publicado: *Hojas de cine a vuelapluma*, *Alfaguara del cine silente*, *De cinefilia*, *cinéfagia* y *cinenántica*, *Placeres culposos* y *Trasuntos de cine*.

MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

Fue director de Cultura de Guanajuato de 1997 a 2006, impulsor de la reflexión artística y cultural y editor de importantes obras acerca de Guanajuato como Ciudad Patrimonio Mundial Cultural. Actualmente es Director de Extensión Cultural de la Universidad de Guanajuato.

EUGENIO TRUEBA OLIVARES

Pintor, ensayista, dramaturgo y novelista. Nació en Silao, Gto. en 1921. Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato, institución educativa de la que fue rector por dos ocasiones. Miembro honorario de la Academia Mexicana de la Lengua. Actual director emérito del Teatro Universitario. Libros de su autoría: *Cuentos*; *Antesala*; *La pupila del gato*; *Marx*, *Platón*, *San Agustín*; *Ética profesional para el ejercicio del Derecho*; *Guía temática de Filosofía del Derecho*; *La interpretación de la ley*; *Temas jurídicos*; entre otros. En 2013 tuvo una importante exposición pictórica en la sala Hermenegildo Bustos de la Universidad de Guanajuato.

Obras pictóricas de Eugenio Trueba Olivares

pp. 20, 36, 68, 106, 124, 136, 138, 139, 140, 141 y portada

Fotografías: Héctor Rodríguez Ugalde

pp. 106, 124, 136, 138, 139, 140 y portada

FUENTES DIVERSAS DE FOTOGRAFÍAS E ILUSTRACIONES INTERIORES

Páginas 11, 58 : Model Sheetes for arts and crafts Johann Theodor de Bry's Neiw Kunstliches Alphabet, 1595

Página 12: Miscellaneous letters from early printed books and drawings

Página 14: Grottesque letters date, the 16th century

Páginas 25, 30, 41, 46, 47, 61, 67, 87, 121: Capitulares pertenecientes al libro 1000 *decorated initials*, copyright © 1999, 2002, 2007. Pepin van Roojen.

Página 54: www.euskaletxeak.net

Página 57: es.wikipedia.org

Página 63: www.fm.unt.edu.ar

Página 70: www.pgr.gob.mx

Página 76: arcadiasalvaterrense.blogspot.com

Página 108: www.cineplex.com

Página 114: Ingmarberman.se

Página 119: www.clarin.com

Página 123: es.gde-fon.com

Las imágenes de las páginas 126, 127, 128-129 son de las colecciones del Centro Harry Ransom

Página 126: Miguel Covarrubias por Nickolas Muray, sin fecha. Fotografía Gelatina de plata. © Nickolas Muray Archivo fotográfico, Cortesía Mimi Muray.

Página 127: Baile de los pares en la playa con tres percusionistas en el fondo, sin fecha, gouache

Página 128, 129: Figura grande vestidos de paja, rodeado de bailarinas desnudas, publicada en René Maran de, Batouala, 1932, gouache y tinta

Página 133

Frank Conroy (1890-1964) y Ethel Barrymore (1879-1959) en *The Constant Wife*, publicado en *The New Yorker*, 01 de enero 1927, tinta china y lavan

Fotografías provenientes de fuentes varias de internet:

Páginas 9, 16, 22, 24, 29, 38, 43, 64, 65, 71, 72, 73, 79, 81, 82, 84, 85, 86, 88, 109, 111, 112, 113, 115, 116, 120

Exvotos pertenecientes a la Dra. Patricia Campos Rodríguez

Jesús Antonio de la Torre Rangel

Hacia un jusnaturalismo histórico

Introducción

Hace varios lustros, siendo maestro de novicios de la Fraternidad del Evangelio —congregación religiosa inspirada en la vida y las enseñanzas del padre Charles de Foucauld— el sacerdote italiano Arturo Paoli escribió, en el desierto de Suriyaco (La Rioja, Argentina), este diagnóstico de nuestra actual civilización:

Aquí, en este cuadro, pienso en mi tiempo, en mi cultura, en la generación protagónica. En nuestro tiempo eficaz y estéril, estetizante e incapaz de contemplar la belleza; violentamente empeñado en la liberación, e incapaz de salvación. Tenso hacia el porvenir y amenazado en el presente. Un tiempo que parece sin esperanza porque carece de gracia. Es el epílogo de la época “patriarcal”, para la cual “vida” significa reproducción: el ideal es poner una semilla en el vientre de una mujer, o en el vientre de la tierra, o en el vientre de un banco, para que se multiplique. La vida, el crecimiento, es número, multiplicación cuantitativa.¹

El panorama que Paoli nos describe se va agravando con el correr del tiempo. Nuestro mundo está lleno de descubrimientos científicos que, por su número y calidad, nos han hecho perder ya nuestra capacidad de asombro, y sin embargo

¹ Paoli, Arturo, *La perspectiva política de San Lucas*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1974, pp. 9-10.

el hombre no es más humano, no ha crecido en su capacidad de acogida al hermano; el tiempo está lleno de eficacia material y de esterilidad en el amor. Es un mundo con grandes proyectos a futuro —la conquista del espacio—, pero ahora más que nunca amenazado de destrucción total —la paradoja: militarización del espacio—. La vida es crecimiento, multiplicación cuantitativa, pero a costa de la persona, de la destrucción del hombre y de la propia naturaleza: “La cultura económica no podía tener otro epílogo que la cosificación de la persona. El ritmo del hombre económico es acumular —distribuir— construir, mientras que el ritmo del amor es darse, perderse para crecer y reencontrarse”.²

La mayoría de los seres humanos padecen hambre y no tienen acceso a las decisiones. El poder económico y político, tanto en el Este como en el Oeste, en el Norte y en el Sur, han alienado pueblos y personas. Han hecho de los hombres, cosas, objetos alienables.

Este es el diagnóstico de nuestro tiempo. Y este es el cuadro que se le ofrece al jurista para pensar el Derecho y utilizarlo.

¿Qué es el Derecho?, ¿para qué sirve?, ¿de quién es instrumento?, ¿es el Derecho portador de alienación?, ¿es lo jurídico, por el contrario, útil para la liberación?, ¿el Derecho coadyuva a la construcción de la persona, concibiendo al hombre como hacedor de sí mismo?, ¿o es el Derecho un pertrecho más, dentro de los instrumentos que lo aniquilan?

El Derecho está inmerso en todas las cuestiones fundamentales que caracterizan nuestro mundo: en la destrucción del hombre con las armas, con la explotación de su trabajo y con el hambre; en la destrucción de la naturaleza, con la explotación inmoderada de sus recursos; en el poder político concentrado en manos de autócratas o en totalitarios estatólatras; en la riqueza diferenciante o relativa, acumulada en pocas manos a costa del hambre y miseria de los muchos. Pero también, hay que decirlo —de ahí nuestra esperanza—, el Derecho está en los anhelos de justicia y en la lucha por la dignidad de la persona. Pues como diría Bloch, la pregunta de qué sea lo justo no puede esquivarse, por muy abstracto que parezca a veces el pensamiento jusnaturalista que es el que la aborda, porque “allí donde todo se ha alienado, se destacan de modo muy especial los derechos inalienables”.³

² *Ibid.*, p. 19.

³ Bloch, Ernst, *Derecho natural y dignidad humana*, Biblioteca Jurídica Aguilar, Madrid, 1980, p. IX.



1. La analogía y el ser del Derecho

Efraín González Morfín nos propone⁴ acceder al ser del Derecho por medio del conocimiento análogo, es decir, por la analogía. Y esto en virtud de que el Derecho es un concepto análogo y no unívoco; de tal manera que se abstrae la realidad del Derecho por medio del conocimiento que proporciona la analogía.

De acuerdo con su etimología, el conocimiento análogo se da *ana logon*, esto es, según la relación de un ser con otro.

La analogía supone el tránsito del ser más conocido al menos conocido, mediante una combinación de conveniencia y discrepancia entre ellos: “Si no se diera conveniencia entre los seres conocidos por analogía, no se podría pasar del ser más conocido al menos conocido; por otra parte, si no se diera discrepancia, sería inútil la analogía, ya que el tránsito de un ser a otro no añadiría ningún conocimiento nuevo y sería formalmente tautológico”.⁵

Así el Derecho es un término que se predica en forma análoga de varias realidades: la norma o derecho objetivo, la facultad o derecho subjetivo, el ideal ético de justicia y la ciencia del derecho.

Hemos dicho que la analogía en el orden del conocimiento es una manera humana de conocer. Por lo tanto, la analogía en el orden del ser es un descubrimiento subordinado a la analogía en el orden del conocimiento humano. Ahora bien, lo que es primero en el orden del ser no necesariamente es primero para el conocer. “Debemos, pues, distinguir —nos dice González Morfín— dos aspectos del problema de la analogía en el derecho: primero, cuál es el analogado principal para el conocimiento humano, es decir, la realidad jurídica que, por la relación que tiene con otras realidades jurídicas, nos lleva a conocerlas en un proceso que va de lo más conocido a lo menos conocido o desconocido. En segundo lugar,

⁴ González Morfín, Efraín, “Analogía, ser del derecho y ser de la sociedad”, en *Jurídica*, núm. 6, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, México, julio de 1974, p. 304.

⁵ *Ibid.*, p. 283.

cuál es el analogado principal en el orden del ser, es decir, aquella realidad jurídica en la que se da propiamente la esencia del derecho y que influye realmente en los analogados secundarios, si se trata de analogía intrínseca, o por lo menos fundamenta su denominación jurídica, si la analogía es extrínseca”.⁶

Estamos de acuerdo con González Morfín, que sostiene que el analogado principal para el conocimiento humano, es el derecho subjetivo; es la realidad jurídica que descubre o conoce primeramente el ser humano. No conoce el hombre primero la norma, ni lo justo objetivo, ni mucho menos la ciencia jurídica. Su primer descubrimiento es en cuanto a sus derechos elementales, aunque solo los balbuceé, los intuya, es decir, aunque no pueda bien decirlos y ni sistemáticamente explicarlos: “...la vivencia del derecho del ser humano común, desde su infancia, apunta hacia el derecho como facultad de cada quien sobre lo suyo, y hacia la justicia como respeto recíproco de esa facultad...”⁷

Existen quienes afirman que el analogado principal es la norma jurídica. Esta consideración trae como consecuencia toda una concepción del hombre y de lo jurídico, en el cual la vida humana se subordina al Derecho y este se convierte en una serie de principios racionales o de expresiones normativas de razones de Estado. Las formaciones sociales individualistas, tienen en Kelsen el exponente máximo de un racionalismo normativista que deshumaniza el Derecho. Y las formaciones sociales del socialismo real, tienen en Visinsky el sistematizador normativista de la razón de Estado estaliniana.

Tampoco lo justo objetivo es el analogado principal. La objetividad de lo jurídico como expresión de la justicia deviene de la facultad o potestad de la persona, “única capaz de exigir auténticamente algo a otra persona”:⁸

Si se ha de sostener la concepción equilibrada del derecho en el orden del conocimiento y en el orden del ser, hay que decir que la realidad original o analogado principal es la facultad o potestad moral de la persona sobre lo suyo, con toda la amplitud que corresponde a esa expresión tan breve: se trata no solo de bienes físicos o materiales, sino de todo el repertorio ontológico de que puede disponer el ser humano para desplegar sus capacidades y alcanzar su fin.⁹

Al establecer que el ser del Derecho, como realidad original, es la facultad de la persona para exigir lo que le pertenece, se está aceptando implícitamente el ser individual y social del hombre, así como el ser individual y social del Derecho.

⁶ *Ibid.*, p. 287.

⁷ *Ibid.*, p. 288.

⁸ *Ibid.*, p. 290.

⁹ *Ibid.*, pp. 292 y 293.

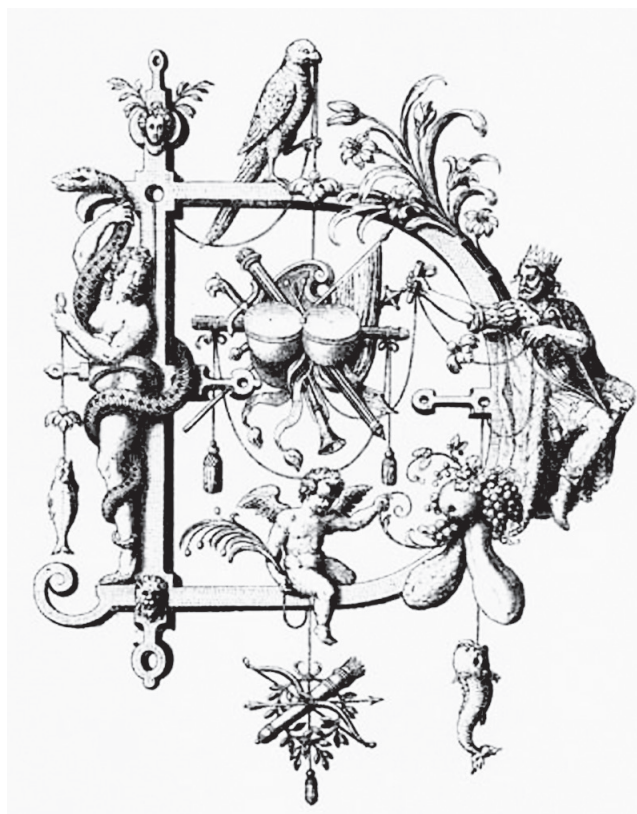
El Derecho es así una facultad de la persona individual que exige que se le dé lo suyo, y esa exigencia está dirigida a los otros; a su vez, quien exige está obligado a dar a los demás lo suyo de los otros, estableciéndose, entonces, relaciones recíprocas entre los hombres, esto es, relaciones sociales:

Al afirmar tanto la personalidad individual como la socialidad de cada persona humana, se establece el fundamento inmovible del orden jurídico natural y positivo en la sociedad. La persona humana, como fin en sí que no puede ser medio de nadie, es por sí misma la razón básica para sostener que el derecho es ante todo la facultad de la persona social sobre sus propios bienes; si esto no se acepta, la persona deja de ser fin en sí y se convierte en medio a través de las normas jurídicas que le exigen sumisión incondicional.¹⁰

[...] El derecho es determinada manera de existir como persona en sociedad a partir de la naturaleza capaz de desarrollarse y obligada a hacerlo en una convivencia justa, mediante el ejercicio responsable de los derechos subjetivos y el cumplimiento del derecho objetivo, bajo la inspiración de la justicia. En la unión orgánica de estos elementos, se dan relaciones fundamentales, que deben analizarse con toda precisión científica.¹¹

Así pues, por medio de la analogía, y siguiendo a González Morfín, hemos tratado de explicar el ser del Derecho. La esencia de lo jurídico la encontramos en la facultad del hombre de exigir el otorgamiento de lo que es suyo (analogado principal), siendo este atributo de la persona el que fundamenta la normatividad, lo justo objetivo y el conocimiento científico de lo jurídico.

De tal manera que el Derecho es una realidad cuya esencia radica en el hombre mismo, como un ser individual y social. El orden jurídico tiene como punto de arranque los derechos humanos, entendiendo como tales no solo la serie de



¹⁰ *Ibid.*, p. 293.

¹¹ *Ibid.*, p. 295.

libertades clásicas que por ellos se ha entendido, sino algo más profundo que va a la esencia misma del hombre, a la constitución de su ser como persona, y diríamos de una vez a su ser “el otro”.

Las normas, la objetividad del Derecho y la ciencia de lo jurídico, como analogados secundarios, se les atribuye lo relativo al Derecho en la medida que se ordenan al servicio del hombre que tiene la facultad de exigir lo suyo como persona individual y social, *como el otro*.



2. La justicia

Como se concluye de lo hasta ahora escrito, hemos aceptado la corriente jusfilosófica del jusnaturalismo. Nos hemos inscrito en ella y desde sus principales postulados entendemos lo jurídico.

Y, como escribe Antonio Hernández Gil: “Conforme al jusnaturalismo, decir derecho es decir justicia”.¹² De la justicia, como tema fundamental de nuestras reflexiones, hablaremos ahora.

Vayamos abriendo el camino de la reflexión acerca de la justicia con dos afirmaciones de la más pura cepa jusnaturalista de Francisco Suárez:

Digo pues, en primer lugar, que al concepto y a la esencia de la ley pertenece que mande cosas justas. Esta tesis no solo es cierta según la fe, sino además clara según la razón natural...¹³

Y de Miguel Villoro:

...la justicia es el *finis operis* o fin intrínseco, inmediato y esencial del Derecho. En otras palabras, así como un arma de fuego que no dispara no puede propiamente ser llamada arma de fuego aunque tenga la apariencia de tal, el Derecho

¹² En el prólogo del libro de Gregorio Robles, *Epistemología y derecho*, Ed. Pirámide, Madrid, 1982, p. 17.

¹³ Suárez, Francisco, *Tratado de la ley y de Dios legislador*, libro I, capítulo IX, Editorial Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1967, tomo I, p. 47.

que no tiene como fin la justicia no merece el nombre de Derecho. La justicia es, pues, la piedra de toque que nos permite reconocer al Derecho.¹⁴

El Derecho lo es tal si es justo. Solo la justicia nos dirá lo que es el Derecho; ella nos permitirá conocer el Derecho.

Pero ¿qué es la justicia? Aunque requiere de una bien fundada explicación, considero que es válida la vieja definición del poeta Simónides respecto de la justicia: “dar a cada quien lo suyo”. Mismo concepto que reformulara Ulpiano, el famoso jurista romano, con estas palabras: “constans et perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi”¹⁵ (la constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo suyo). Lo que importa resolver es el núcleo de la cuestión: qué es lo suyo de cada quien.

Antes de tratar de responder lo relativo a lo que cada uno corresponde, me interesa ligar este concepto genérico de justicia a lo que hemos aceptado anteriormente relativo al ser del Derecho. Dijimos que el analogado principal en el campo de lo jurídico era el derecho subjetivo como la facultad de cada quien sobre lo suyo. El Derecho así entendido, en un primer momento, es la relación entre lo “suyo” de alguien y el respeto de los demás hacia ese “suyo” del otro, lo que es recíproco. Y la justicia es, precisamente, el guardar, el respetar, el dar lo “suyo” a cada quien; entendido lo “suyo” como aquello que es del otro distinto de mí. Como líneas arriba, al citar a González Morfín, decíamos que la realidad original de lo jurídico es la potestad moral de la persona sobre lo suyo, y esto, precisamente, es la esencia de la justicia:

La persona requiere la actualización de sus bienes propios, de lo suyo, para vivir ordenadamente en sociedad mediante un conjunto de actitudes correlativas y de normas reguladoras. El derecho como facultad mo-

“Hemos aceptado el solidarismo como ‘principio social fundamental’ que da cuenta de la individualidad y sociabilidad del hombre”.

¹⁴ Villoro Toranzo, Miguel, *Introducción al estudio del Derecho*, Porrúa, México, 1966, p. 223.

¹⁵ Tomada de Iglesias, Juan, *Derecho romano*, Ariel, Barcelona, 1965, p. 86.

ral de la persona sobre lo suyo es consecuencia necesaria de la esencia humana con todas sus características completas.¹⁶

Lo suyo es, entonces —y aquí retomamos el hilo de la cuestión—, aquello que es propio de “la esencia humana con todas sus características completas”; en palabras del maestro Preciado Hernández “lo que se le debe conforme a las exigencias ontológicas de su naturaleza, en orden a su subsistencia y perfeccionamiento individual y social”.¹⁷ Dicho de otra forma, “lo suyo de cada quien”, es todo lo que la persona humana requiere para su desarrollo integral como tal.

Aunque son válidos los conceptos anteriores, pueden quedarse a un nivel de reflexión netamente esencialista, con el consecuente peligro de ahistoricidad. Por esta razón considero válido ligar los anteriores conceptos acerca de la “esencia humana” y “exigencias ontológicas de la naturaleza”. Como contenido de “lo suyo”, con el concepto antropológico de Paulo Freire, quien, al decir que la vocación del hombre es “ser sujeto de la historia”,¹⁸ dinamiza la concepción del hombre haciéndola histórica, como un ser que vive en la historia y construye su historia personal y la historia comunitaria junto con los demás.

¿Qué necesita el hombre para ser sujeto de la historia? Solo puedo responder que cada momento y situación históricos lo irán diciendo, teniendo en cuenta los datos ontológicos que arroja el propio ser del hombre. Me atrevería a apuntar, sin embargo, algunas cosas que creo necesita siempre el hombre para ser sujeto de la historia, tales como: un cierto margen de libertad que le permita realizar su historia personal, y poder participar en el proceso histórico comunitario con todos los demás; tener acceso a las decisiones políticas y económicas de su país; tener acceso junto con todos los demás, a la propiedad de los medios e instrumentos de producción; gozar de una buena alimentación y de un espacio vital digno; posibilidades de estudio y cultura, así como de recreo y diversión. Creo que mientras



¹⁶ González Morfín, Efraín, “Ser del derecho y ser de la sociedad”, en *op. cit.*, p. 293.

¹⁷ Preciado Hernández, Rafael, *Lecciones de filosofía del derecho*, Edit. Jus, México, p. 217.

¹⁸ Véase Freire, Paulo, “Concientización”, Edit. Asociación de Publicaciones Educativas, Bogotá, 1974.

el ser humano no goce de estas condiciones sociales no podrá ser sujeto de la historia. Será en todo caso objeto de la historia de otros, de aquellos que usurpan “lo suyo” de los otros, de los beneficiarios de la injusticia.

Así, el Derecho objetivo, por ser analogado secundario, debe normar lo social de acuerdo a las exigencias de la persona como sujeto de la historia; debe reconocer a cada quien lo suyo.

Encuentro, sin embargo, dos cuestiones que pueden “pervertir” a la justicia en el sentido en que la entendemos. La primera de ellas es lo que podríamos llamar la “justicia conservadora”; y la segunda las limitaciones de la “justicia del Derecho positivo” o “justicia jurídica” en palabras de Coing.

La justicia como la relación recíproca entre los hombres de darse lo suyo en el sentido en que lo hemos entendido, puede dejar de hacerse histórica y caer en una “justicia conservadora” como la denomina Leibniz¹⁹ o de “derechos adquiridos”. Esto significa que el criterio de lo justo solo tiene como objetivo el resguardo de aquello que se ha adquirido, es decir los “derechos adquiridos”, conforme al Derecho positivo y la reparación de los mismos. Es decir que se acepta como ya no revisable la distribución de derechos en un momento histórico determinado; mismos derechos que no son expresión de *lo suyo de cada quien en todos*, sino de un Derecho positivo de causalidad compleja en la que se entretajan para producirlo cuestiones económicas, políticas, históricas e ideológicas. Constituye la ahistorización del jusnaturalismo. Viene a ser la falsa justicia de la totalidad.

En este punto de la “justicia conservadora” o de “derechos adquiridos” es válida la crítica que del Derecho hace Marx, como observador y crítico de la formación social capitalista. Así, Karl Marx ve en la idea de justicia, en cuanto se presenta como principio regulador de la sociedad y del Derecho, como un falso problema, tanto desde el punto de vista racional como desde el punto de vista empírico. Dar a cada cual lo que se le debe, recompensar a cada cual según sus méritos, sin someter a una crítica previa, radical y decisiva las condiciones sociales que han permitido esas “partes” y esos “méritos” formarse, implica reconocer el estado de cosas existente, aprobar cualquier Derecho y cualquier orden social. “¿Qué es ‘reparto equitativo’? ¿No afirman los burgueses que el reparto actual es ‘equitativo’? ¿Y no es este en efecto, el único reparto ‘equitativo’ que cabe, sobre la base del modo actual de producción?”²⁰

¹⁹ Citado por Sampay, Arturo Enrique, “Constitución, justicia y revolución en el mundo contemporáneo”, en *Liberación y derecho*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, enero-abril, 1974, p. 16.

²⁰ Marx, Karl, *Crítica del programa de Gotha*, Edit. Progreso, Moscú, 1975, p. 14.



Coing

También puede socavar el concepto de justicia las limitaciones de la “justicia del Derecho positivo” o “justicia jurídica” según lo trata Helmut Coing, que constituye un modo diverso de ver la cuestión de la “justicia conservadora”.

El profesor de la Universidad de Frankfurt nos dice que “la justicia no puede obrar con entera libertad”,²¹ pues se encuentra con un material previo que le viene del orden pacífico dador de seguridad. Así la justicia que se propone eliminar la arbitrariedad y dar a cada quien lo suyo, se encuentra con la oposición del orden social con sus peculiaridades. Otra limitación que encuentra el “ideal de justicia” es la tendencia del Derecho a la seguridad de una situación existente; y esto estrecha el ámbito de la justicia. “La justicia del derecho se mueve siempre en el marco de un determinado orden del poder y de la propiedad, orden aceptado

tal cual y cuya transformación en el sentido de las exigencias de la justicia tropieza siempre con tenaz resistencia”.²²

Lo anterior llega a hacer concluir a Coing, como aceptación realista, pero con cierto pesimismo en mi concepto inaceptable, que “la justicia jurídica es, pues, discutible y problemática desde muchos puntos de vista. No se trata solo de que la justicia no sea el supremo valor en el reino de lo moral; es además, que este valor no puede realizarse en el orden jurídico sino en medida muy limitada. La justicia jurídica es necesariamente una justicia sumamente fragmentaria”.²³

Es innegable el realismo de Coing, la historia lo avala por la compleja causalidad del Derecho objetivo. Sin embargo, es pesimista. Estamos de acuerdo que la justicia en su más amplia acepción, como “reconciliación universal”,²⁴ como la vi-

²¹ Coing, Helmut, *Fundamentos de filosofía del derecho*, Ariel, Barcelona, 1961, p. 127.

²² *Ibid.*, p. 128.

²³ *Ibid.*, p. 129.

²⁴ Sobrino, Jon, *Cristología desde América Latina*, Edit. CRT, México, 1976, p. 118.

gencia total del Reino de Dios en la tierra es algo imposible o cuando menos muy difícil. Pero en el ser del hombre están los elementos para tender un hacia allá. La exigencia de lo suyo y la obligación recíproca de darlo, guardarlo, respetarlo, por parte de los demás, es el principio de la fraternidad. Y el Derecho objetivo, como analogado secundario y subordinado, debe ser expresión de ello.

Para una correcta concepción del hombre y de la sociedad, es fundamental, como se dice, tener los pies sobre la tierra, ser realista, conocer la dura historia de los hombres hecha de amor y de odio, así como entender la compleja causalidad de lo social y del hombre mismo como ser en la historia. Si esto no se tiene en cuenta caeríamos en una especie de ciencia ficción en lugar de hacer filosofía en lo social y del Derecho. A esto nos ayudan las visiones parciales de lo jurídico como el economicismo marxista o aquellas que derivan lo jurídico de la voluntad de poder, o aquella concepción de la Patrística cristiana que habla de la “naturaleza caída” por el pecado, etcétera.

Sin embargo, en el hombre no todo es económico, no todo es poder, no todo es seguridad, no todo es tendencia al mal por el pecado que entró en el mundo. Es todo esto, pero no nada más es esto. En el hombre también está el reconocimiento personal de su facultad de hacerse respetar, el reconocimiento de lo “suyo” en los otros, el anhelo de justicia, de paz, de fraternidad. El hombre también es esperanza de un futuro de reconciliación.

Por eso creemos que si en el hombre late la esencia del Derecho como la facultad de que se le respete “lo suyo”, como derecho subjetivo y analogado principal, entonces el derecho objetivo debe tender siempre, de manera siempre también perfectible, hacia la expresión de la justicia. La lucha por el establecimiento del Derecho es la lucha por la justicia. Un Derecho injusto, en palabras del profeta Habacuc, es un “derecho torcido” (1, 3-4).

Y decimos más. Entendemos el Derecho como instrumento de la solidaridad humana. Hemos aceptado el solidarismo como “principio social fundamental” que da cuenta de la individualidad y sociabilidad del hombre, así como de la solidaridad de hecho existente entre todos los hombres. De esa solidaridad de hecho existente entre todos los hombres, se sigue una solidaridad ética, por medio de la cual debemos ser solidarios unos con otros en la convivencia social. Luego entonces, el Derecho es facultad recíproca, solidaria, de respeto de los derechos de los otros, como Derecho subjetivo; siendo, consecuentemente, el Derecho objetivo instrumento de la solidaridad humana.

Ernst Bloch, que logra en su filosofía esa rara síntesis de marxismo y jusnaturalismo, inspirado por un lado en la conclusión a que llega Marx de la Crítica

del programa de Gotha, y además en esa intuición que le da el conocimiento de lo humano, de lo que llama “intención esencial del Derecho natural” que lleva al respeto de la dignidad humana, en la que todo hombre tenga “el paso erguido como Derecho”, nos ayuda a concluir diciendo: “El último derecho subjetivo sería así la facultad de producir según sus capacidades y consumir según sus necesidades, una facultad garantizada por la última norma del Derecho objetivo: la solidaridad”.²⁵

3. Jusnaturalismo histórico

Hemos dicho que el orden jurídico tiene como punto de arranque los derechos humanos, como facultades del hombre de exigir lo suyo como el *otro*. También hemos afirmado que en esto radica la esencia de la justicia.

Sin embargo, también lo dijimos, estos conceptos tienen el peligro de convertirse en ideales carentes de realidad histórica. Por lo tanto, es necesario encontrar un método que nos permita la historización de la justicia, es decir de verificar su real cumplimiento en la sociedad. Esto solo es posible colocándonos siempre en el ámbito del otro. Dussel, en su filosofía de la liberación, llama a esto el método de la analéctica.

El otro provoca a la justicia exigiendo sus derechos, por el solo hecho de ser otro.

La alienación es no respetar los derechos del otro, solo el Derecho objetivo del sistema, de la Totalidad. “La justicia en la totalidad —escribe Dussel—, no es sino la habilidad de dar al poderoso lo arrancado al débil bajo apariencia legal”.²⁶ Es la legalidad de la injusticia.

La justicia, llamémosle por oposición la justicia liberadora, no es dar a cada uno lo que le corresponde dentro del Derecho y el orden vigente, sino que consiste en otorgar a cada uno lo que merece en su dignidad alternativa.

El jusnaturalismo nos dice que el fin del Derecho es la justicia. ¿Pero a qué justicia se refiere? Evidentemente no a la de la totalidad. Sin embargo, el concepto de justicia fácilmente es trocado en el de “justicia conservadora” al que ya hicimos mención, que no es otra cosa que la justicia de la totalidad, siendo en realidad la legalidad de la injusticia.

²⁵ Bloch, Ernst, *op. cit.*, p. 226.

²⁶ Dussel, Enrique, *Filosofía de la liberación*, Edicol, México, 1977, p. 65.

Además las corrientes normativistas, que tienen como analogado principal el Derecho objetivo, identifican a este con la justicia, siendo que esta, como vimos, nace de los derechos subjetivos, es decir, en el ámbito del otro.

Aquí es donde se inscribe lo analéctico, que “quiere indicar el hecho real humano por el que todo hombre, todo grupo o pueblo se sitúa más allá (anó-) de la totalidad”.²⁷

La analéctica nos abre el horizonte metafísico, el más allá de la totalidad: la exterioridad, el ámbito del otro.

El método analéctico nos lleva al lugar desde donde debemos pensar la justicia:

- desde el hombre, libre e inmanipulable que la provoca;
- e inequívocamente, desde el pobre, desde el oprimido, desde el negado, desde aquel que sufre la injusticia, esto es, desde el inequívocamente otro.

Un jusnaturalismo histórico, entendiendo por el calificativo “histórico” el hecho de que en todo momento afirme, partiendo de las condiciones reales en que vive el hombre, la necesidad de que el Derecho objetivo sea expresión de la justicia; haciendo esta afirmación siempre desde el ámbito del otro, esto es, desde el hombre que por el solo hecho de serlo provoca a la justicia por su misma dignidad; y de manera fundamental, desde el hombre pobre, desde el hombre oprimido, desde el hombre negado, que es el hombre que sufre la injusticia, que es el inequívocamente otro; dicho pues, desde un jusnaturalismo histórico se puede hacer una crítica permanente a cualquier régimen de Derecho.

Será un jusnaturalismo que no se case con ninguna formación social, ni con ninguna ideología. Su único compromiso será con el hombre viviente, con el hombre real, y de manera especial con el que padece la injusticia como negación del Derecho, esto es, con el inequívocamente otro.

“La justicia, llamémosle por oposición la justicia liberadora, no es dar a cada uno lo que le corresponde dentro del Derecho y el orden vigente, sino que consiste en otorgar a cada uno lo que merece en su dignidad alternativa”.

²⁷ *Ibid.*, p. 166.



Luis Rionda Arreguín

Fundamentos de historia y hermenéutica en Dilthey

Reconocer que en las diferentes etapas de la historia, las personas dedicadas a la especulación sobre la verdad de las cosas, han reflexionado ante realidades distintas, hace que desaparezca la creencia de que la realidad es una y la misma. Así, la cuestión de la verdad viene a terminar en el dilema de la realidad. Si la realidad no es única e idéntica es, en consecuencia, histórica y múltiple.

Mi vida, establece Ortega y Gasset, es la realidad radical en la que arraigan las demás realidades. Siendo la existencia del hombre individual esencialmente histórica, los hechos humanos son producto de su desenvolvimiento histórico. Según la tesis del historicismo es necesario admitir la historicidad de toda ciencia. La verdad de ninguna ciencia es universalmente válida. Si la matemática es resultado de una circunstancia histórica, el teorema de Pitágoras y la geometría de Euclides, por ejemplo, valen dentro de una cultura y una época histórica determinada. Por cuanto la filosofía no puede abstenerse de ninguna realidad, ya que su objeto es la realidad total, a ella le corresponde la mayor historicidad.

El término “historicidad” tiene dos acepciones: designa todo lo representativo de lo histórico, y como propiedad de todo lo real en cuanto real. En el primer significado, la historicidad es el nombre común referido a todas las características de la historia humana. En su segunda acepción, es la cualidad esencial de todo lo real. Sin embargo, no hay impedimento alguno de utilizar el concepto de histori-



cidad para aludir al *ser histórico*. En este sentido la historicidad es un concepto ontológico.

El historicismo, por su parte, subraya que todo lo hecho por el hombre posee un carácter histórico. En estricto sentido, Ortega expone que el hombre no tiene naturaleza, sino historia. Frente a la realidad el hombre se topa con inconvenientes para existir. La existencia no es una cosa hecha, previamente tiene que hacérsela. El hombre no solo se hace a sí mismo, sino que decide lo que va a ser. En ese sentido, el hombre es un proyecto, es un sujeto que se abre a todas las posibilidades. En un estudio acerca de Juan Bautista Vico, K. Werner se sirvió por primera vez del vocablo *historicismus* en 1879. Con dicho concepto se hace referencia a un grupo de corrientes que concuerdan en destacar la naturaleza histórica del hombre. Posteriormente, “el término se generalizaría a los filósofos sociales e historiadores que insistían en la irrepetibilidad e irrecursividad de los fenómenos humanos o en su especificidad frente a los hechos naturales... Mejor será, entonces, empezar por establecer algunas

distinciones. Conviene, en primer lugar, distinguir la historia, entendida como la sucesión de los acontecimientos (*res gestae*), de la disciplina que estudia esta sucesión (*studium rerum gestarum*). Una misma palabra designa la ciencia y su objeto”.¹

Dentro del “historicismo” quedan comprendidos escritores tan diversos como Ortega, Marx, Dilthey, Croce, Ranke y Meinecke. Remontándonos un poco en el tiempo, encontramos en Hegel al primer pensador que instala la historia en la base de su reflexión. Fue el primero, dice Edward H. Carr en su libro *¿Qué es la historia?*, que vio la esencia de la realidad “en el devenir histórico y en el desarrollo de la autoconciencia”. Dar por cierto el aserto de Hegel de que “todo lo racional es real, y todo lo real es racional”, significa no solo que la razón gobierna la historia, sino que lo único que la filosofía aporta “es el simple pensamiento

¹ Cruz, Manuel, *Filosofía de la historia. El debate sobre el historicismo y otros problemas mayores*, Ediciones Paidós, 1991, pp. 47-48.

de la *razón*, de que la razón rige el mundo y de que, por tanto, también la historia universal ha transcurrido racionalmente”.²

La historia se desenvuelve, en opinión de Hegel, en la esfera del espíritu, que lo comprende todo. Los filósofos de la Ilustración tenían puesta su fe en el progreso. El problema era saber qué fundamento existe para suponer que en la naturaleza hay algo que continuamente está avanzando hacia un objetivo. Lo que Hegel hizo fue esquivar la cuestión “discriminando de modo tajante entre la historia que progresa, y la naturaleza que no lo hace”.³ En efecto, reincide en asegurar que son opuestas la naturaleza y la historia. El curso de la naturaleza no es histórico, carece de historia. Las fases sucesivas de la naturaleza son cíclicas, se repiten de modo continuo. La vida en la naturaleza se asemeja a los capullos que “caen y brotan otros”. Cada invierno, cada anochecer es como el anterior. “La resurrección en la naturaleza —dice Hegel— es repetición de una y la misma cosa; es la aburrida historia siempre sujeta al mismo ciclo... Pero con el sol del espíritu, la cosa varía. Su curso y movimiento no es una repetición de sí mismo. El cambiante aspecto en que el espíritu se ofrece, con sus creaciones siempre distintas, es esencialmente un progreso”.⁴

Lo que es encomiable en Hegel es haber mostrado una distinción significativa. Es suyo el mérito de haber separado el desarrollo cíclico, no histórico de la naturaleza, de la sucesión histórica de la vida humana. Hegel concebía la filosofía de la historia como la historia misma pensada desde un punto de vista filosófico, es decir, captada y comprendida desde su interior. “Y mientras más filosóficamente considera la historia, más claramente reconoce que... la historia *tiene* que terminar con el presente porque no ha sucedido nada más”.⁵ Es por eso que el pensador alemán veía el futuro como una entidad que suscita angustia e ilusiones, pero no como un objeto de conocimiento. Marx poseía en común con Hegel un retraimiento a ver hacia el futuro; aunque tenía una inclinación por el pasado, situó en el futuro su ideal de una sociedad sin clases. Hegel hacía consistir el objeto de la filosofía de la historia en esclarecer la historia universal; para ello era necesario entrar en el “espíritu de los acontecimientos”, escuchar al “Mercurio de las acciones”.

² Hegel, G. W. F., *Lecciones sobre filosofía de la historia universal*, Alianza Universidad, 1989, p. 43.

³ Carr, Edward H., *¿Qué es el historia?*, Editorial Planeta, 1993, p. 153.

⁴ Hegel, G. W. F., *op. cit.*, p. 73.

⁵ Collingwood, R. G., *Idea de la historia*, FCE, 1965, p. 123.

Es más, Hegel erige su filosofía en relación de dependencia con el desarrollo de la Idea o Espíritu, el cual es un Universal que se despliega a sí mismo. Si la naturaleza es un desdoblamiento de la Idea en el espacio, la historia universal es el desarrollo del Espíritu en el tiempo. Los momentos de tesis, antítesis y síntesis están presentes en la totalidad del pensamiento de Hegel. Su aspiración consistía en ver la realidad desde el punto de vista del movimiento. Considera que la pugna de los contrarios es lo que mueve la historia. Para este filósofo la dialéctica es un método dirigido a descubrir y comprender el autodesarrollo de “la Idea”. “La tesis atrae a la antítesis y las dos se concilian en una síntesis. El progreso aparece cuando al chocar los contrarios originan una nueva verdad, esto es, una nueva tesis, la cual exige una antítesis que dará comienzo a una nueva síntesis”.⁶



La concepción dialéctica de Hegel considera que la Idea al devenir se *historiza*. El Espíritu es historicidad, su vida concuerda con la historia universal, que es el desenvolvimiento dialéctico de la Idea del Estado. El Espíritu viaja deslizándose de un pueblo a otro. Cuando una agrupación de individuos alcanza su pleno desarrollo, se desatan presiones opuestas que dan inicio a un forzoso proceso de declinación. El curso de la historia significa, de conformidad con su pensamiento, un progreso hacia la autoconciencia del espíritu y un logro de la libertad.

El devenir de la historia, es decir, el desenvolvimiento del espíritu, se desplaza de Oriente a Occidente. En este proceso histórico del espíritu humano, Hegel distingue tres momentos: el Oriente o la edad infantil, es la etapa en la que *uno* solo es libre y tiene conciencia de su libertad; por su parte, en Grecia y Roma solo *algunos* son libres y saben que lo son; por último, Alemania representa la síntesis de las libertades individuales en la que *todos* logran ser libres y toman conciencia de su libertad. Así, cada pueblo personifica una etapa de la historia, un momento del

bertades individuales en la que *todos* logran ser libres y toman conciencia de su libertad. Así, cada pueblo personifica una etapa de la historia, un momento del

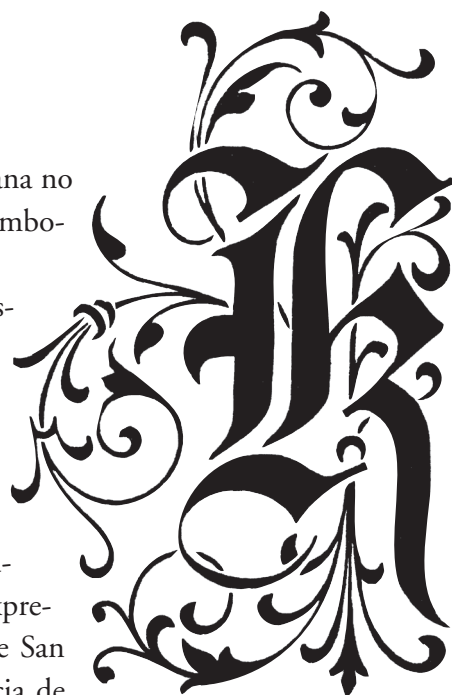
⁶ García Venturini, Jorge L., *Filosofía de la historia*, Editorial Gredos, 1972, p. 111.

desarrollo del espíritu. Piensa que la nación alemana no solo representa la plenitud del espíritu, sino que simboliza el Absoluto en todas sus etapas históricas.

Separado del pensamiento sistemático, el historicismo proclama un *relativismo* histórico en cuanto que niega la existencia de verdades y de valores absolutos y universales. Esto es así en virtud de que la esencia del hombre no es inmutable. Para la filosofía de la historia de Hegel, todo lo que en la historia no puede ser esclarecido, ocurre de esta o esa manera simplemente porque expresa la intención del espíritu universal. Después de San Agustín, se advierte en Hegel una clara conciencia de historicidad. El examen reflexivo que hace de la historia este pensador, pone de manifiesto que en su intimidad hay una conciencia clara del modo de ser histórico del hombre. Lo humano es una realidad concreta. La ciencia que se dedique a su estudio no puede apartar la atención de lo que tiene que ver con el hombre.

El historicismo vitalista comprende solo el estudio de la vida en sus expresiones históricas, sin pretender ocuparse de la vida en su totalidad. El movimiento historicista tiene en Wilhelm Dilthey (1833-1911) el representante más sobresaliente. Es cierto que su esfuerzo se orienta a echar los cimientos de las ciencias históricas y a la comprensión de la vida histórica. Las investigaciones que hizo sobre el problema de la historia lo vinculan con los neokantianos de la escuela de Baden. Las obras más importantes que escribió relacionadas con la historia son las que a continuación se citan: *Introducción a las ciencias del espíritu* (1883); *Ideas para una psicología descriptiva y analítica* (1894); *El nacimiento de la hermenéutica* (1900); *La estructuración del mundo histórico* (1910). El punto de partida de Dilthey es que en presencia de las *ciencias de la naturaleza*, han nacido por la acción de la “Escuela histórica”, las que han sido calificadas como *ciencias del espíritu*, consagradas al estudio de las objetivaciones históricas del hombre.

Así como en el periodo de esplendor de las ciencias naturales, Kant trató de descubrir sus cimientos, preguntándose cómo eran posibles, Dilthey, en la etapa de plenitud de las ciencias del espíritu, se interesó por fundamentarlas, indagando su *posibilidad* (cómo son posibles). Ambos tipos de ciencias son diferentes, según él, por su correspondiente objeto. Las ciencias de la naturaleza se ocupan de la materia, mientras que las ciencias del espíritu se dedican al estudio



del mundo histórico-cultural. Los objetos del mundo físico se explican, mientras que los objetos creados por el hombre se comprenden. Las condiciones *a priori* de posibilidad de las ciencias físicas, que Kant había investigado, concuerdan con el estudio hecho por Dilthey sobre las condiciones *a priori* de posibilidad de las ciencias históricas. “Tenemos pues —dice— a las puertas de las ciencias del espíritu, como un problema gnoseológico capital, el análisis del comprender”.

Dilthey se formó en la “Escuela histórica”, de la cual aprendió que la esencia del hombre se manifiesta en la historia, pero que no puede ser conocida *a priori*. De aquí deduce que para poner las bases de las ciencias del espíritu se requiere no solo el examen de la conciencia individual o la *autoconciencia*, sino también el análisis del hombre en su historia o la conciencia histórica.⁷ Estamos ante dos métodos que se complementan: “la autoconciencia me da lo que yo soy; la conciencia histórica lo que fue el hombre de otras épocas. Solo puedo comprender la vida histórica de otras épocas, porque por la autoconciencia soy capaz de comprender la mía, e inversamente, mi propia comprensión la ha de completar la conciencia histórica mediante la inserción en la corriente de la vida histórica”.⁸ A partir de aquí el quehacer que Dilthey tiene por delante es indagar la conciencia humana, tanto individual como histórica. De conformidad con su configuración psíquica, el hombre piensa, estima Dilthey, según tres modalidades. En el caso de que domine en la persona o en la sociedad la razón, la filosofía es científicista; cuando lo que prevalece es la vida afectiva, la filosofía que se impulsa es idealista y panteísta; pero si lo que sobresale es la voluntad, se acrecienta el idealismo liberal.

Piensa Dilthey que cercano a las ciencias de la naturaleza, ha prosperado un conjunto de conocimientos unidos entre sí porque comparten un objeto común. Dichas ciencias aluden a una misma realidad: el género humano. “La estructuración de las ciencias de la naturaleza se halla condicionada por el modo en que se da su objeto, es decir, la naturaleza... Así pues, la naturaleza nos es algo extraño, trascendente al sujeto que la capta, algo que, mediante construcciones de ayuda, levantamos sobre lo fenomenicamente dado... Pero en este modo en que se nos da la naturaleza se encuentran, a su vez, los medios de someterla al pensamiento y de ponerla al servicio de la vida”.⁹ En cada ciencia natural, quedan reducidas a leyes las regularidades o soportes invariables del acontecer.

⁷ Klimke, Federico y Colomer, Eusebio, *Historia de la filosofía*, Editorial Labor, 1961, p. 726.

⁸ *Ibid.*, p. 726.

⁹ Dilthey, Wilhelm, *El mundo histórico*, FCE, 1978, pp. 110-111.

A diferencia de la naturaleza, el mundo espiritual es una creación humana que consiste en “el conocimiento de sí misma”. De acuerdo con Dilthey, el espíritu avanza hacia una meta: comprender el fin de los objetos que él mismo ha creado. Pero lo humano es una realidad específica, delimitada. El deseo de captar y comprender lo humano en su realidad concreta, obstaculiza abordarlo desde una perspectiva ontológica. Las ciencias del espíritu no son explicativas sino descriptivas. “Para impedir que el sistema entero de las ciencias del espíritu quede sosteniéndose precariamente en el aire, Dilthey propone como fundamento a la psicología descriptiva, la cual se ha de ocupar de las formas de acción histórica en el hombre y de las formas de su conocimiento”.¹⁰

Para Dilthey las filosofías arraigan en modos de vida tanto individual como social. En un pasaje de su obra *El mundo histórico* asienta: “Todo saber acerca de objetos psíquicos se funda en el *vivir*”. Esto quiere decir que el pensamiento tiene su fundamento en la vivencia. “Vivencia es, en primer lugar, la unidad estructural de actitud y contenido”.¹¹ En cuanto que la vivencia es experiencia vital, el pensamiento es una cuestión de vida. Si el valor que posee la filosofía es histórico es porque consiste en la meditación que el hombre ha realizado sobre lo que los hombres de la antigüedad han vivido y pensado.

Piensa Dilthey que solo por medio de la psicología comprensiva, por la cual el sujeto cognoscente se vincula con el objeto conocido, se puede penetrar a lo que el hombre ha realizado, es decir, a su historia. De Hegel recibió la idea del “espíritu” en su doble significación: objetiva y subjetiva y el sentido histórico. “En su acepción objetiva, la ciencia del espíritu es historia; en su acepción subjetiva, la ciencia del espíritu es psicología... Lo que antes era considerado como ser... se considera ahora como fenómeno, de una manera concreta e irreductiblemente singular”.¹² Si en Hegel el espíritu es substancia, en Dilthey abandona sus cualidades ontológicas. En efecto, en cuanto los fenómenos históricos “son expresión de algo espiritual”, ello nos hace posible su conocimiento.

Reducido a un “hecho físico”, lo humano solo puede ser objeto de conocimiento científico-natural. Pero se presenta como objeto de las ciencias del espíritu en la medida en que “se viven” estados humanos, en la medida en que se expresan en “manifestaciones de vida” y en la medida en que estas expresiones son “comprendidas”.¹³ Asegura Dilthey que por medio del comprender es como

¹⁰ Nicol, Eduardo, *Historicismo y existencialismo*, FCE, 1989, p. 303.

¹¹ Dilthey, Wilhelm, *op. cit.*, p. 31.

¹² Nicol, Eduardo, *op. cit.*, pp. 303-304.

¹³ Dilthey, Wilhelm, *op. cit.*, p. 107.

la vida se descubre a sí misma, haciendo que nos comprendamos a nosotros mismos y a los otros. El método por el que lo humano se nos da como objeto de las ciencias del espíritu está formado por: vivencia, expresión y comprensión en íntima conexión. En este enlace quedan cimentadas tales ciencias.

El concepto de la *comprensión* fue utilizado por Dilthey para definir lo distintivo del conocimiento histórico por oposición al pensamiento científico-natural. Las ciencias del espíritu, cuyo objeto es el hombre, investigan todo lo que concierne a la realidad humana. Mientras que en las ciencias de la naturaleza el conocimiento se dirige de dentro hacia afuera; en las del espíritu, por el contrario, se orienta hacia dentro, es decir, se adentra en la misma conciencia. Ahora bien, “la vida captada de dentro a fuera es objeto de las ciencias de la naturaleza, pero esa *misma vida* se convierte en objeto de las ciencias del espíritu cuando es captada *desde dentro* por la vivencia y la comprensión”.¹⁴

“El mundo histórico, como algo exterior, es contemplado por el hombre individual no solo desde fuera, sino que se halla mezclado con él”.

Este enlace de vivencia y comprensión integra el método propio por el que la vida humana se nos da como objeto de las ciencias del espíritu. En tales ciencias “se lleva a cabo la estructuración del mundo histórico”. En suma, que sobre este modo de conocer basado en la vivencia y la comprensión, propio de las ciencias del espíritu, se obtiene un saber objetivo de la evolución histórica del hombre.¹⁵ En la vida del hombre individual se manifiesta la *comprensión* ajena, y esta, en consecuencia, hace posible la comprensión de la vida en sus objetivaciones históricas. En pocas palabras, lo que hace posible el conocimiento de la vida humana total en el tiempo es mi propio conocimiento, la comprensión de mi vida, en

resumen, la autognosis. El desarrollo de las ciencias del espíritu depende, según Dilthey, de que “toda objetivación del espíritu” sea objeto de comprensión.

La realidad humana es el mundo histórico y social que podemos comprender desde dentro. Con fundamento en nuestros propios estados, podemos representarnos aquel mundo. Por el contrario, la naturaleza se mantiene siempre como

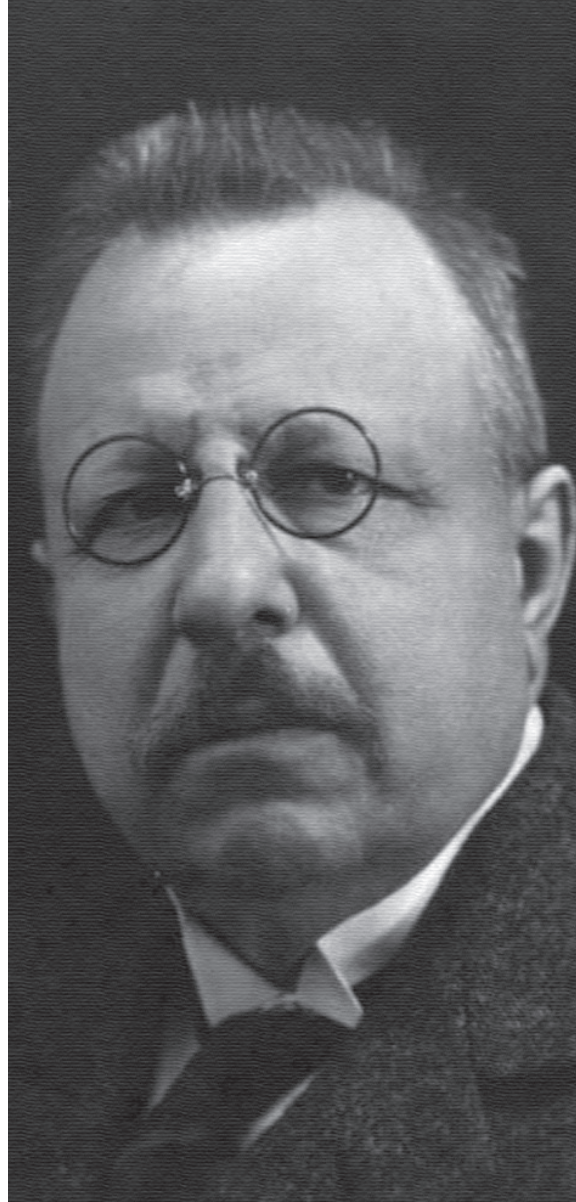
¹⁴ Klimke, Federico y Colomer, Eusebio, *op. cit.*, p. 727.

¹⁵ Dilthey, Wilhelm, *op. cit.*, p. 108.

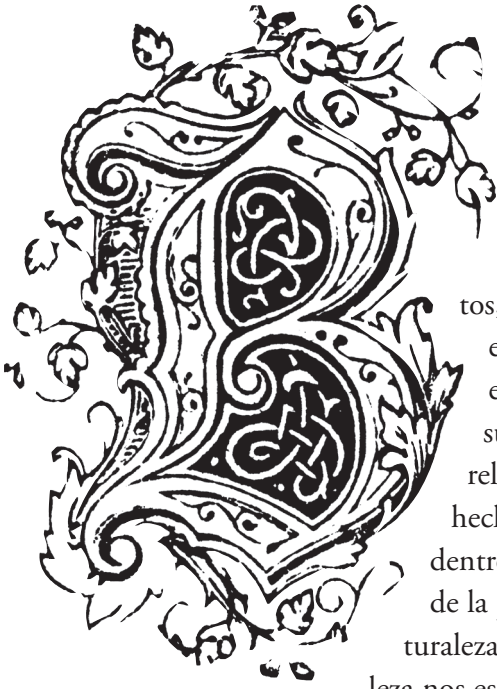
una realidad exterior. El mundo propio del hombre es el mundo histórico-social. El hombre se encuentra en una relación viviente con su propia realidad histórica. El que las ciencias del espíritu consideren que su objeto es el mundo histórico-social del hombre, es razón suficiente para fundarlas en la comprensión de este mundo. El “vivir” o vivencia es, según Dilthey, el instrumento de investigación histórica que sirve para la comprensión del hombre, es decir, de la realidad histórico-social; es lo que él llama el retorno del hombre a sí mismo, el regreso de la vida sobre sí misma.

Se ha cometido un desatino, juzga Benedetto Croce, cuando a partir del reclamo de diferenciar la historia abstracta de la historia concreta, la historia naturalizadora de la historia pensante, la historia ficticia de la historia genuina, se llegó finalmente a la conclusión de que lo absoluto es inaccesible al entendimiento del hombre. La consecuencia de este agnosticismo no fue otra que circunscribir la historia al ámbito de lo humano, lo único realmente conocible, viendo en todo lo demás el límite del conocimiento humano. “No existe frente al pensamiento un objeto doble, el hombre y la naturaleza, el primero tratable con un método y el segundo con otro, aquel conocible y este incognoscible y tan solo susceptible de ser construido abstractamente; sino que el pensamiento piensa siempre la historia, la historia de la realidad que es una, y más allá del pensamiento no hay nada... La afirmación de que la naturaleza no tiene historia debe entenderse en el sentido de que la naturaleza, como ente de razón y meditación abstracta, no tiene historia, porque no existe, o, digamos, no es nada real...”¹⁶

El mundo histórico, como algo exterior, es contemplado por el hombre individual no solo desde fuera, sino que se halla mezclado con él. Los hechos histórico-sociales no se comprenden por los métodos de las ciencias de la natu-



¹⁶ Croce, Benedetto, *Teoría e historia de la historiografía*, Ediciones Iman, 1953, p. 107.



raleza, sino que debe haber un acomodo entre el método preciso y su objeto de conocimiento. Mientras que la naturaleza externa se construye como acoplamiento entre los conceptos abstractos, de tiempo, espacio, masa y movimiento, que existen debajo de los hechos, el mundo espiritual es una relación vivida y comprendida. “De aquí surge la diferencia —dice Dilthey— entre nuestra relación con la sociedad y con la naturaleza. Los hechos de la sociedad nos son comprensibles desde dentro, podemos revivirlos, hasta cierto grado, a base de la percepción de nuestros propios estados... La naturaleza, en cambio, es muda para nosotros... La naturaleza nos es extraña porque es algo exterior, nada íntimo. La sociedad es nuestro mundo... Y, sin embargo, todo esto queda más compensado por el hecho de que yo mismo, que me conozco y vivo por dentro, constituyo un elemento de ese cuerpo social y que los demás elementos son semejantes a mí y captables de igual modo por mí, en su interioridad”.¹⁷

Dilthey concibe la vida en la afirmación de su *inmanencia*. La vida permanece dentro de sí, no significa otra cosa fuera de ella, no apunta a ninguna realidad absoluta más allá de sí misma. Esta concepción inmanentista de la vida es válida también para la historia. El sentido de la historia no es otro que el que le confiere la vida misma. Dilthey expone: “La raíz última de la concepción del mundo es la vida”. Esto significa que “el pensamiento renuncia a definir, por lo menos directamente, nada que pretenda ser absoluto y se resuelve a investigar la única realidad que incuestionablemente encuentra ante sí: esos hechos subjetivos del pensar, querer, sentir, acontecidos en algún lugar y en algún tiempo, es decir, los hechos históricos”.¹⁸

El ambiente que Dilthey encontró en su juventud en la “escuela histórica” se restringía a la observación, es decir, a un mero positivismo dirigido al estudio de los hechos históricos. Pero es preciso no anclarse en la simple contemplación de los hechos, sino que es necesario pensar la historia. La tarea que se propuso llevar a cabo fue fundamentar las ciencias del hombre, esto es, la historia, encumbrándolas en *razón histórica*. A las *Críticas* del filósofo de Königsberg, de la

¹⁷ Dilthey, Wilhelm, *Introducción a las ciencias del espíritu*, FCE, 1978, pp. 44-45.

¹⁸ Ortega y Gasset, José, *Kant, Hegel, Dilthey*, Ediciones de la Revista de Occidente, Colección El Arquero, 1972, p. 157.

“razón pura”, de la “razón práctica” y del “juicio”, Dilthey incorporó una filosofía de la “razón histórica”. El fundamento de las ciencias del espíritu no está en los principios de la razón pura, sino en los de la razón histórica. Las críticas de Kant quedan abolidas, ya que si para Dilthey las distintas filosofías son maneras de ver e interpretar el mundo, tienen únicamente un valor histórico, pero no un valor universal. Lo mismo que Kant se preguntó: ¿cómo es posible la ciencia natural?, Dilthey se preguntará: ¿cómo es posible la historia y las ciencias del Estado y de la sociedad, de la religión y del arte? Su tema es, pues, epistemológico, de “crítica del conocimiento”, y en este punto Dilthey no es más que un hombre de su tiempo.¹⁹

No obstante el gran desarrollo de las ciencias de la naturaleza, Dilthey se percató de que “han revelado reiteradamente su impertinencia cuando se hacen cargo de los hombres, y postula, por fin, que aquellos y su mundo solo podrán ser cabalmente *comprendidos* desde el seno de un conjunto de disciplinas o ciencias *que apunten a la esencialidad y al substrato de lo humano: al Espíritu* que radica en el ser, el hacer y el sentir de cada uno de los hombres todos y que se *manifiesta* en el conjunto de su pensamiento y de sus obras”.²⁰

El cultivo teórico de las ciencias del espíritu lo llevó a destacar la *comprensión* como la herramienta que permite percibir las realidades espirituales o psíquicas del hombre. En la captación del mundo exterior los hechos son capturados dentro de un “orden conceptual”, pero cuando se trata de comprender el mundo interior o espiritual, “captamos una realidad psíquica en la medida, primero, en que la revivimos y, segundo, en que la colocamos dentro de un orden conceptual, fruto... de la vivencia misma”.²¹ El verdadero conocimiento histórico es una experiencia interna de su propio objeto, mientras que el conocimiento científico es el intento por comprender fenómenos que se presentan como espectáculos externos. Así como por el análisis psicológico me conozco a mí mismo, del mismo modo, el historiador que vive el pasado en su propia mente, si ha de ser historiador, tiene que comprender el pasado que está viviendo.²² De esta manera la autocomprensión de mi mente no es sino conocimiento histórico.

El *comprender* lo entiende nuestro autor como el proceso que hace posible el conocimiento de la vida psíquica a partir de “sus manifestaciones sensiblemente

¹⁹ *Ibid.*, p. 160.

²⁰ Ortega Esquivel, Aureliano, *Crisis de la razón histórica*, Universidad de Guanajuato, 2000, p. 48.

²¹ Dilthey, Wilhelm, *El mundo histórico*, prólogo de Eugenio Imaz, 1978, p. XIII.

²² Collingwood, R. G., *op. cit.*, FCE, 1965, p. 171.

dadas”. Con arreglo al historicismo vitalista de Dilthey, el hecho que sirve de base y punto de partida de la filosofía, es la vida. Es lo único que podemos conocer interiormente, más allá de lo cual es imposible ir. La vida entonces no puede ser juzgada por la razón. Puesto que la vida es histórica, es percibida en su paso en el tiempo. “Somos en primer lugar seres históricos antes de ser contempladores de la historia y solo porque somos lo primero podemos ser lo segundo”.²³

En la historia solo existe el hombre. Después de restarle valor a la razón pura, vaga y alejada de la realidad, Dilthey propone una razón histórica dedicada a “resolver la tarea que no aparece todavía por completo en el horizonte de la crítica kantiana de la razón”. Así, el trabajo epistemológico que Kant no terminó en su crítica de la razón pura, Dilthey se propuso culminarlo con la crítica de la razón histórica. Los sistemas culturales nacen de la naturaleza humana, “que yo vivo en mí y que comprendo en otros”.

Dilthey concuerda con el positivismo y con el neokantismo en negar la posibilidad del conocimiento metafísico. Su objetivo era rematar la obra de Kant con una epistemología de las ciencias del espíritu, con una “crítica de la razón histórica”. La primera condición de posibilidad de la ciencia histórica reside en el hecho de que yo mismo soy un ser histórico, y que el mismo que investiga la historia es el mismo que la hace.²⁴ El hombre solo se conoce en la historia; luego, las verdades independientes del curso del tiempo no existen, porque todo es historia, es decir, cambio, o lo que es lo mismo, historicidad. Puesto que el hombre se consume en la historia, la índole histórica del ser humano cobra en Dilthey una significación absoluta. En un periodo de franco apogeo e influencia de las ciencias de la naturaleza, perseveró en su afán por realzar la historicidad del hombre, su carácter e importancia histórica.

Según la concepción de Dilthey, la historia es una ciencia descriptiva que se dirige a la comprensión; su fundamento radica en lo histórico, que está provisto de sentido. “La vida es comprendida en su propio ser mediante categorías que son ajenas al conocimiento de la naturaleza. También en este punto el factor decisivo reside en que estas categorías no se aplican *a priori* a la vida como algo ajeno a ella, sino que radican en el ser mismo de la vida... el ‘significado’ es la categoría más amplia con la que abarcamos la vida”.²⁵

El historicismo sostiene que la vida y la realidad son historia y nada más que historia. Si los procesos de la naturaleza nos son dados a través de un soporte

²³ Dilthey, Wilhelm, *El mundo histórico*, p. 304.

²⁴ *Ibid.*, p. 305.

²⁵ *Ibid.*, pp. 256-257.

organizado de conceptos, los hechos espirituales, en cambio, son aprehendidos de un modo inmediato en la autognosis, “en el acto de la comprensión inmediata de la interioridad...” Resumiendo, el pasado viviente de la historia vive en el presente; pero vive no en la experiencia inmediata del presente, sino solo en el autoconocimiento del presente. Esto es lo que Dilthey ha pasado por alto; piensa que el pasado vive en la experiencia inmediata que el presente tiene de sí mismo.²⁶ El problema a que se enfrenta es el de cómo la historia puede ser objetiva si es simplemente subjetiva. A esto responde que la historia es posible si es entendida como conocimiento del pasado en el presente; esto es, “el autoconocimiento de la propia mente del historiador como la reactualización y revivificación presente de experiencias pasadas”.

El comprender es visto por Dilthey como el método básico de las ciencias del espíritu. Conocemos la vida psíquica a partir de sus manifestaciones exteriores o signos. Como método de la psicología y de las ciencias del espíritu, la comprensión es una forma de aprehensión referida a las expresiones del espíritu, distinto de la explicación, que incumbe a los hechos y relaciones causales existentes en la naturaleza. El método explicativo es característico de las ciencias de la naturaleza. Mientras que las vivencias se comprenden, los hechos se explican. La comprensión es, en su opinión, el acto de aprehender lo psíquico a través de sus diversas exteriorizaciones. Cuando se exterioriza la vida psíquica se cambia en expresión o espíritu objetivo. De este modo Dilthey llama *hermenéutica* a la técnica “para la comprensión de manifestaciones de vida fijadas por escrito”. Por esta razón la hermenéutica está conectada con la crítica literaria e histórica. Si el método de la comprensión era en sus inicios primordialmente psicológico, se transforma posteriormente en una hermenéutica “encaminada a la interpretación de las estructuras objetivas en cuanto expresiones de la vida psíquica”. Los fundamentos de la interpretación histórica, válidos para todos los hombres y épocas, fueron puestos por la hermenéutica.

“Según la concepción de Dilthey, la historia es una ciencia descriptiva que se dirige a la comprensión; su fundamento radica en lo histórico, que está provisto de sentido”.

²⁶ Collingwood, R. G., *op. cit.*, p. 173.

Es incuestionable la separación que hay entre el dominio de la naturaleza y el dominio del espíritu. Mientras que en el primero predomina la necesidad, en el segundo prevalece la libertad. Como parte cardinal del tiempo, es desde el presente como puede experimentarse la memoria del pasado y predecir el futuro. Según Dilthey, a la comprensión técnica de manifestaciones de vida permanentemente fijadas la denominamos interpretación. Es mediante la hermenéutica como se transita de los signos a las vivencias originarias que determinaron su nacimiento. Así, llama “comprensión” al proceso por el cual, “partiendo de signos que se nos dan por fuera sensiblemente, conocemos una interioridad”.²⁷ Los principios básicos sobre los que descansa la hermenéutica son: el conocimiento histórico es autognosis; el comprender discrepa del explicar, ya que no es una función racional sino emotiva. La comprensión es un moverse de la vida hacia la vida, porque la realidad misma es vida. En abierto conflicto con los sistemas intelectualistas, el problema de su filosofía es la vida que requiere ser *comprendida*. La vida en cualquiera de sus manifestaciones encierra un sentido, puesto que como signo expresa algo que concierne a la vida.

La literatura, según Dilthey, tiene una gran trascendencia para nuestra comprensión de la vida espiritual y de la historia, porque solo en el lenguaje encuentra su expresión completa... la interioridad humana.²⁸ Del mismo modo, como expresión del hombre, toda filosofía es relativa. Cada sistema filosófico depende históricamente del periodo que lo engendra, es decir, es válido solo para el periodo del cual es manifestación. Por su actitud relativista, circunscribe la concepción del mundo al hombre y, básicamente, a las posturas vitales últimas: “La raíz última de la concepción del mundo es la vida”. Las ciencias del espíritu están cimentadas en la concatenación de *vida, expresión y entendimiento*. La vida personifica la fase de la subjetividad; la expresión y el entendimiento representan la fase de la objetividad. Hay un condicionamiento alterno de estas dos fases. Pasando de un lado a otro de este condicionarse se edifica el *mundo histórico*, definido por Dilthey como un mundo de estructuras de índole esencialmente teleológica. Así, el mundo histórico está condicionado por fines que le son inmanentes. No creo que la filosofía de Dilthey adolezca de una perspectiva metafísica, por el hecho de no haber aceptado que la vida requiere un fundamento trascendente. El dominio del espíritu es una creación humana; como tal no es algo abstracto, sino absolutamente vivo. A diferencia de la relación causal existente en la naturaleza, la estructura del espíritu estriba en crear “valores y realizar fines”. A esto lo de-

²⁷ Dilthey, Wilhelm, *El mundo histórico*, p. 322.

²⁸ *Ibid.*, p. 323.

nomina Dilthey el carácter teleológico-inmanente del nexo efectivo del mundo espiritual. La vida histórica crea bienes y valores. Por último, son los individuos, comunidades y culturas los sostenes de la creación permanente de valores y bienes en el mundo espiritual.

El gran anhelo de Dilthey fue llevar a cabo en el campo espiritual lo que Kant había realizado en el ámbito del conocimiento de la naturaleza. Ante la frustración sufrida por la *razón pura* en su afán por meditar sobre la vida y la historia, Dilthey exige una razón distinta que no elimine la realidad histórica. Esta razón nueva de que habla es la *razón histórica*. A partir de la autognosis se avanza hacia la hermenéutica, esto es, a la interpretación comprensiva de la historia. El método de conocimiento en que se sustenta la hermenéutica es la comprensión, no la explicación causal. Cada hombre tiene su propia concepción del mundo, cuyo soporte reside en la vida misma, no en el entendimiento. Del pensamiento de este insigne ensayista y autor de obras de indudable trascendencia, la filosofía actual ha recibido influencias decisivas para su desarrollo.



José Natividad López Ramírez

Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos y su propuesta de enseñanza de la modernidad en el México del siglo XVIII

Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos nació en el año de 1745 en la ciudad de Zamora, Michoacán. Con relación al día de su nacimiento hay quien señala que fue el 5 de agosto, como es el caso de José Gaos;¹ mientras que Victoria Junco de Meyer² y Esteban Ramírez³ señalan que nació el 21 de marzo, lo anterior basándose en la tradición que señala que a los recién nacidos se les imponía el nombre del santo del día y justo ese día se celebra a San Benito Abad.

Lo que sí existe es la copia de la fe de bautismo, misma que sirve para afirmar que esta es la fecha de su nacimiento y que también es reproducida en las obras de los autores arriba señalados:

¹ Díaz de Gamarra, *Tratados*, prólogo de José Gaos, Biblioteca del estudiante universitario, núm. 65, UNAM, México, 1995, p. xxxvii.

² Victoria Junco de Meyer, *Gamarra o el eclecticismo en México*, FCE, México, 1973, p. 31

³ Esteban Ramírez, *Díaz de Gamarra: biobibliografía*, Impresora Juan Pablos, México, 1955, p. 21

Juan Benito español —dentro—: en el año del señor de setecientos cuarenta y cinco en el día veinte uno de marzo yo el Cura exorcizé, baptizé solem(nemente), puse oleo y Chrisma a Juan Benito español hijo legítimo de: —Dn. Diego Gamarra y Da. Ana de Dávalos españoles V(ecin)os de esta Villa: fue su P(adrino) Dn. José Ángel Gamarra V(ecin)o y mercader de esta Villa: y Pa(ra) que conste, lo firme —J. Fran(cisco) Bernal de Pinavero —rúbrica.⁴

Es poco lo que se conoce de su niñez, pero lo que sí se precisa es que era de familia acomodada, por lo que tuvo acceso, de manera natural, a la educación. No se sabe dónde hizo sus primeros estudios. Se tiene registro de que estuvo matriculado en San Ildefonso de México. No hay datos de la fecha en que se inscribió, ni cuáles cursos tomó, ni tampoco quiénes fueron sus maestros. José Gaos afirma que egresó del Colegio de San Ildefonso graduado como Bachiller en Cánones.⁵

Ingresó en el Oratorio de San Felipe Neri, situado en el poblado de San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende), el 15 de noviembre de 1764. En un extracto de la copia de su carta de petición para ingresar a la Congregación, Esteban Ramírez señala lo siguiente: “Deseoso del mayor bien y provecho de mi alma, buscando rumbo por donde con la mayor suavidad lo consiga: informado de la mayor suavidad de este Instituto que V. Rs. practican y habiendo pensado con bastante tiempo el acomodo de mi genio y practicarlo, pido y suplico...”⁶

Esto por aquello de romper una vieja tradición que señalaba que fue la belleza del lugar la que lo prendió cada vez que pasaba en sus viajes de vacaciones de la Ciudad de México a su ciudad natal.

Se impartían, al tiempo del ingreso de Gamarra, en este instituto dos cátedras de



⁴ Junco de Meyer, *op. cit.*, p. 31 y Esteban Ramírez, p. 21.

⁵ José Gaos, *op. cit.*, p. xxxvii.

⁶ Esteban Ramírez, *op.cit.*, p. 23.

gramática y una de filosofía, más tarde se agregó una de teología. Se percibía este instituto como uno de los mejores de la colonia debido a la disciplina que observaban sus alumnos. Citando la obra de Quixano Zavala señala Junco de Meyer que: “A ninguno se le recibe en aquel colegio, que no lleve información de legitimidad y limpieza, y de ser de buenas y loables costumbres. Entran apercebidos de que se les despedirá luego que se les reconozca algún vicio grave. Pagan cien pesos anuales por sus alimentos: se les prohíben vestidos de galones, modas, rizos, y otros afectados adornos”.⁷

Gracias al desarrollo de su talento y gran dedicación, en el año de 1767 Gamarra fue nombrado como procurador del Oratorio ante las cortes de Madrid y Roma, la intención era sentar sobre bases más sólidas a la Congregación. Este viaje supo aprovecharlo lo mejor posible, recorrió España, Portugal e Italia; conoció y se adentró en las nuevas posturas del teólogo Cerboni, de los avances del matemático Cametti, del literato Lamy; visitó las bibliotecas más grandes de Europa; admiró las obras de los grandes artistas europeos y conoció los avances científicos y tecnológicos de la industria. Se le encomendó como protector al cardenal Zelada, a quien su talento e inteligencia dejaron buen sabor de boca. Fue recibido por el papa Clemente XIII a quien también causó grata impresión.

Antes de regresar a América obtuvo el Doctorado en Sagrados Cánones en la Universidad de Pisa; obtuvo en 1768 la facultad de leer y retener libros del índice; fue admitido como socio de la Academia de Ciencias de Bolonia y nombrado protonotario apostólico de honor de Su Santidad. Este viaje le sirvió, sobre todo, para ampliar sus conocimientos y voltear en torno a las posturas filosóficas que desconocía antes de su partida a Europa.

De regreso a México fue ordenado sacerdote el 15 de junio de 1770, al mismo tiempo se le nombró rector del Colegio de San Francisco de Sales y del Oratorio de San Felipe y profesor de la cátedra de filosofía, debido a sus cualidades y al entusiasmo con que impartió sus cátedras. Su curso favorito fue el de filosofía y en él expuso las cuestiones no a la manera tradicional, sino desde su particular punto de vista enriqueciéndolo con los adelantos que en esta materia encontró en Europa. Su intención era “establecer en su congregación un plan de estudios al nivel de los colegios de más nombradía en Europa”.⁸ Ese mismo año solicitó le fuera concedido el cargo de Comisario del Santo Oficio en San Miguel el Grande, debido a la enfermedad y ausencia de don Manuel Villegas, el 17 de mayo del año siguiente la congregación le autorizó para aceptar este cargo.

⁷ Junco de Meyer, *op. cit.*, p. 33.

⁸ *Ibid.*, p. 36.

El 20 de julio de 1772 Gamarra escribió sus *Academias de Física* y el 23 de julio de 1773 la Real y Pontificia Universidad de México le concedió la licencia para su publicación. La dedicación de esta obra fue para el Excmo. Sr. Manuel de Roda y Arrieta y se dirigió a él en los siguientes términos:

Estas funciones literarias, desconocidas enteramente en nuestra América... en el tiempo que estuve en aquella ciudad (Roma) asistí con frecuencia a las que tenían en el Colegio de las Escuelas Pías y en el Clementino de los PP. Somascos, procurando siempre instruirme en aquellas cosas útiles para la enseñanza de la juventud, para establecerlas después en este Colegio, que la piedad de Fernando VI confió a esta Congregación. Siguiendo pues la mejor práctica de los Colegios de Europa y lo que han escrito los más célebres autores que tratan de métodos de estudio, sin apartarnos del Sol de las Escuelas, el Angélico Doctor Santo Tomas, se ha procurado reformar en mucha parte la Filosofía, haciendo su estudio agradable a la juventud y útil a la Religión y al Estado, desterrando de nuestras aulas la mayor parte de tantas cuestiones inútiles, con que se atormentaba el ingenio de los jóvenes, haciéndoles cobrar horror a las letras... siguiendo pues en un tono a tan digno autor (P. Jaquier), creo que ninguno podrá decir que es perniciosa esta nueva filosofía, ni se atreverá a tachar de herejes a los que se emplean en su estudio.⁹

El 3 de enero de 1774 el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán, Dr. Luis Fernando de Hoyos y Mier concedió licencia para la publicación, bajo su auspicio, de las *Academias Filosóficas*. Esta obra es la conclusión del curso de artes que Gamarra había impartido en el Colegio de San Francisco de Sales y lo dedicó al señor Hoyos. Ese mismo año el 16 de abril solicitó autorización a su congregación para publicar su texto *Elementa Recentioris Philosophiae (Elementos de Filosofía Moderna)*, texto que va romper definitivamente con la visión tradicional de la filosofía escolástica.

Este libro, que marca el rompimiento definitivo con los planes de estudio de la escolástica, permite que la Filosofía deje de ser algo engorroso a quienes la estudian y puedan obtener beneficios de mayor provecho práctico. En la carta de solicitud a su Congregación, hacia la parte final dice: “Deseando yo dar a la luz pública el mismo curso de artes que enseñé a mis discípulos, lo presento... para que según su dictamen procedan a dar su permiso para la impresión”.¹⁰

El texto se publicó el 2 de octubre de 1774, no sin antes pasar por la revisión y censura del P. José Enríquez, miembro de la congregación y por Don Joaquín

⁹ Esteban Ramírez, *op. cit.*, pp. 36 y 37.

¹⁰ *Ibid.*, p. 58.

Velásquez de León, abogado en el Real Consejo de México y el Dr. José Ignacio Bartolache. Se sometió el texto a la revisión de los doctores y padres de la Universidad que enseñaban filosofía y teología, y todos argumentaron que era lo más selecto de las filosofías modernas y lo recomendaron para que se impartiera a los principiantes del curso de filosofía. El rector de la Universidad remitió al rey un ejemplar con fecha del 27 de octubre del mismo año y en carta anexa elogiaba al autor diciendo al rey que el libro era útil y cómodo para ejercitar a la juventud en lo que se llamaba curso de artes.

Sin duda, el número de admiradores y partidarios de Gamarra, al presentarse esta obra fueron muchos, entre ellos se

encuentra al Sr. D. Luis Fernando de Hoyos, Obispo de Michoacán, a quien agradece públicamente en el prólogo de los *Elementa* el apoyo y el afecto que le brinda. Reconocida la calidad de la obra civil y eclesiásticamente no faltaron detractores que quisieron, por ignorancia o por envidia, restarle méritos a la obra por ser solamente innovadora y porque implicaba aires de renovación, de cambio y de progreso.

Tuvo un sin fin de disgustos y disputas en las que se defendió, o más bien dicho, defendió la postura nueva y reciente de la Filosofía y sus alcances reales y prácticos; fueron tantos y tan obstinados los ataques que se vio obligado a renunciar a la cátedra de Filosofía y al rectorado. Escribió dos cartas a la Congregación en las que solicitó que sea descargado del puesto y de la cátedra que imparte, la primera fechada el 20 de marzo de 1775, y como no le hicieron caso, envió la segunda el 19 de junio; para el 26 de ese

mismo mes y año, viendo los superiores de la Congregación que era inútil querer restablecerlo y levantarle en ánimo, aceptaron la renuncia.

El Obispo de Hoyos, una vez enterado de la situación, escribió a los superiores de la Comunidad Filipense solicitando que se restituya al P. Gamarra en su puesto y cátedra, pero como ya habían designado al P. D. Carlos Martínez, soli-



citó entonces que se le nombrara como prefecto de estudios de la Congregación. Los superiores accedieron a darle este nombramiento, pero apenas falleció su protector, el 13 de diciembre de 1775, los mismos miembros de la Congregación fueron con el encargado de la sede vacante de la Mitra de Michoacán a pedirle que sea destituido del nuevo cargo al que se vieron obligados a darle al P. Gamarra solo por complacer al Sr. De Hoyos. En su extensa carta señalan que existen funciones que no están contempladas en sus estatutos y tuvieron que acceder solo por obediencia. En una parte de la carta que se envía al episcopado y que creo es lo que más les disgusta a los miembros de la congregación, señalan por qué debe ser destituido del cargo:

No fue lo más eso; sino que repentinamente recibió la Congregación un Decreto de su Ilma. en que le manda que elija en Prefecto de Estudios al P. Dr. Gamarra; y en el mismo le asigna las prerrogativas que debe gozar y son: que tenga su asiento inmediatamente después del Prepósito, sin hacer mención del Rector, que en las conclusiones públicas, presida a las réplicas; que ningún maestro del Colegio pueda decir inicio, arenga, ni imprimir conclusiones u otra cosa relativa a los estudios, sin que primero pase por su censura y lima; y que él haya de determinar los libros para la enseñanza, sin que se puedan enseñar los que el prohibiere.¹¹

A instancia pues de los miembros de la Congregación se emitió el decreto de la desaparición del cargo de Prefecto de Estudios con fecha 20 de junio de 1776 y la notificación llegó a Gamarra hasta el 5 de agosto del mismo año.

Dos hechos más ante la Santa Inquisición van a perturbar a Gamarra. El P. José Morales lo acusó por la conclusión de la Física de los *Elementa*. Enterado de las acusaciones envió tres cartas a la Santa Inquisición en las que pidió se haga un dictamen de la obra y emitiera sus conclusiones, y de no encontrar nada herético en ella se obligara al P. Morales a dar una disculpa pública y satisfactoria. El Santo Oficio respondió diciendo que efectivamente no hay nada en contra de la religión en la obra y obligó al P. Morales a retractarse de su acusación. La otra situación es aquella en la que Gamarra vendió unos libros al Dr. Luis Beltrán, canónigo de la colegiata de Guadalupe, mismo que intentó venderlos al librero Ignacio Villegas, este consultó a Juan Nicolás Abad, secretario del Santo Oficio, sobre si puede o no comprarlos, ya que al parecer contenían propuestas contrarias a la Religión. Mandó llamar el Santo Oficio a Ignacio Villegas, el librero, para que declare sobre el particular y este afirmó que los doctores Beltrán y Gamarra al parecer tenían licencia del Santo Oficio para leer y retener libros del Índice. De esta forma ya no se le llamó a declarar a Gamarra.

¹¹ *Ibid.*, p. 101.



El 5 de diciembre de 1777 solicitó permiso a la junta general de la Congregación para poder viajar a Europa, el motivo era acompañar a un sobrino al Colegio de Vergara, en los reinos de Castilla; además pidió le den un voto de confianza y le sean encargados asuntos ante las Cortes de Madrid y Roma. Fue aceptada la petición y le otorgaron un poder jurídico para que pudiera “alegar, pedir y representar a la Congregación en las Curias de Madrid y Roma en todos los asuntos que le fueran encomendados o que él juzgara interesantes para ese venerable cuerpo”.¹²

El 27 de abril de 1778, antes de partir a Europa, así lo dejó entrever Junco de Meyer, solicitó a los inquisidores Vallejo, Galante y Mier se le concedan los títulos y empleos de Calificador y Comisario en propiedad que tenía solo por ausencia y enfermedad del propietario Lic. Villegas, a lo que estos accedieron y el título se le otorgó el 27 de mayo de ese mismo año.

En abril de 1779, ya de regreso, enfrentó otro ataque por la censura de dos proposiciones que contenía un sermón, “Camino al cielo, Panegírico de San Felipe Neri”, que predicó en mayo e imprimió ese mismo año bajo la autorización del obispo de Michoacán, Juan Ignacio de la Rocha. El P. Maestro León era quien censuraba estas dos proposiciones y el mismo Obispo de la Rocha lo instó a defenderse de los cargos a que injustamente se le sometía.

Después de este ataque vino un periodo de calma relativa, se le restituyó en el puesto de Rector y se le asignó de nueva cuenta la cátedra de Filosofía,

¹² Junco de Meyer, *op. cit.*, p. 46 y Esteban Ramírez, *op. cit.*, p. 115.

“La fatiga de los días no le alcanzó para llevar a feliz término las metas que se había trazado, pero de lo que dejó, no solo escrito, sino aun de los ejemplos de su corta vida se pueden tomar enseñanzas que sirven para fortalecer el espíritu”.

la fecha exacta de la restitución de cargos no se puede precisar pero, ateniéndonos a la biografía del P. Ramírez, dice que existe una carta en el Oratorio fechada el 22 de junio de 1780 en la que firmó Gamarra como Rector del Colegio de San Francisco de Sales. Ese mismo año publicó *Reflexiones cristianas y Selectae e Veteri Testamento Historiae*.

En 1781, en la Oficina del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano, con apéndice de D. Juan Felipe Bendiaga, en Puebla de los Ángeles, publicó otra obra: *Errores del entendimiento humano*. Esta obra pequeña es otra de sus grandes aportaciones, en ella señaló tres tipos generales de errores: acerca de la salud, acerca de la sabiduría humana y acerca de la moral. En general va discurrendo acerca de las costumbres y de los males que por seguirlos se puede acarrear el hombre, da al mismo tiempo consejos de cómo

evitarlos y cómo llevar una mejor forma de vida.

Uno de los últimos desasosiegos que tuvo en vida fue aquel en el que el obispo De la Rocha, al hacer su visita canónica al Oratorio y al Seminario, el superior de la Congregación le alegó acerca del derecho de exención, para no entregar los papeles pertenecientes al gobierno económico y académico del Colegio. Acusó a Gamarra de conspirar en su contra y aseguraba que la comunidad toda estaba confabulada en su contra por inspiración de él. “Se decía que la congregación escuchaba los silbos de astuta serpiente, sujeto interesado y corrompido, doloso y sin veracidad, de conducta detestable y de crianza ruin, seductor y engañador, intrigante lobo, contencioso, etc.”¹³ La Congregación hizo una admirable defensa de Gamarra, lo que trajo como consecuencia el 3 y 4 de enero de 1782 la suspensión y excomunión de todos los miembros de la comunidad.

Soportó con toda entereza y resignación las acusaciones que muy a la ligera hacía en su contra el obispo, pero por azares del destino el Sr. De la Rocha murió el 3 de febrero de 1772 y con ello terminó en parte este penoso pasaje de la vida de Gamarra.

¹³ Junco de Meyer, *ibid.*, p. 53.

La Congregación, cabe aclarar, había interpuesto un recurso de fuerza ante la Real Audiencia, mientras se desató la ola de ataques del Sr. De la Rocha y casi un año después de la muerte del obispo, el 13 de enero de 1783, llegó la resolución de la misma y fue la de la restituir en todas sus funciones y ocupaciones a la Congregación.

El Dr. José Guadalupe Romero en su obra *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, en la página 20, según se toma del texto de Victoria Junco de Meyer, señala que ante las acusaciones y la disputa que se presentó ante la Real Audiencia, Gamarra hizo un tercer viaje a Roma con la intención de ventilar el caso y que fue allá donde se resolvió a favor de los hermanos filipenses. Nada se sabe acerca de si realizó o no en verdad este viaje, Esteban Ramírez dijo en su biografía que existe una carta en el archivo del oratorio en el cual miembros de la Real Audiencia firman la sentencia en contra del obispo De la Rocha.

Finalmente, Esteban Ramírez refiere, al final de la resolución de la Real Audiencia, en la página 124, que el obispo envió una carta a la Congregación en la que les pide una disculpa alegando que su actuación había sido error de entendimiento, no de corazón.

El 1 de noviembre de 1783 murió Gamarra, según Tresguerras de apoplejía fulminante. No existe un documento oficial en el que se indique la fecha y las causas del deceso con precisión, pero sí un cuaderno de la inquisición que contiene el *Inventario de los papeles que han quedado en la comisaría de San Miguel por muerte del Dr. D. Benito Gamarra*. Existe una carta fechada el 5 de noviembre de 1783 en la que el notario del Santo Oficio en San Miguel escribió preguntando a los inquisidores acerca de lo que debe hacer con los libros y documentos que han quedado a la muerte de Gamarra y señala: “El día primero de este presente mes de noviembre a las cinco de la tarde, fue Dios nuestro señor servido llevarse para sí, como de su piedad esperamos, el alma del señor comisario Dr. D. Juan Benito Gamarra”.¹⁴ Se le indicó que empacara y enviara con personas de absoluta confianza los libros a la Inquisición, debido a que entre ellos había muchos que estaban, no solo en el Índice general, sino que tenía algunos de los que estaban reservados al inquisidor general y aun tenía de aquellos reservados solo a su Santidad.

Fueron cortados por la muerte los ideales de un pensador, de un innovador y de un visionario. La fatiga de los días no le alcanzó para llevar a feliz término las metas que se había trazado, pero de lo que dejó, no solo escrito, sino aun de los

¹⁴ Junco de Meyer, *ibid.*, p. 55.

ejemplos de su corta vida se pueden tomar enseñanzas que sirven para fortalecer el espíritu. La decisión, la reciedumbre y la constancia son ejemplos que unidos al celo por la búsqueda de la verdad y el anhelo ferviente de encontrar un camino, no limpio de asperezas, ni suave y perfumado, pero sí pleno de satisfacciones que conducen a la realización y al encuentro con el conocimiento de la naturaleza de las cosas que nos rodean.

Para adentrarnos en el tema ha sido necesario dar un paseo mediano por los sucesos y circunstancias históricas de la vida de Gamarra, y conocer de algunas de las peripecias a las que se enfrentó por haber propuesto una nueva forma de llevar a efecto los procesos de enseñanza. Gamarra será quien cumpla con aquellas tareas que sirvieron para la modificación y actualización de los planes de estudio que no pudieron completar los jesuitas por su expulsión.

Fue con la aparición de la obra *Elementos de filosofía moderna*, publicada en 1774 por Gamarra, donde surgen o se vislumbran ya de manera estructurada estos cambios o enseñanzas nuevas. La universidad recomienda el uso de esta obra para la enseñanza de los jóvenes que por primera vez se acercan a la filosofía. Se trata de una obra de carácter filosófico, cuya intención es hacer notar que ha llegado el momento de cambiar; que lo que se venía enseñando ya no responde a las expectativas de los nuevos tiempos; que el conocimiento actual ha rebasado con mucho las apreciaciones que sobre la naturaleza y el hombre tenían los escolásticos; en fin, que no se puede seguir ignorando lo que en otras partes ya es conocido.

La novedad de esta obra no está precisamente en su originalidad, ya que el mismo autor se encarga de decirnos que él se considera un ecléctico y que su propósito al enunciar sus academias es encontrar, basándose en autores, corrientes y doctrinas una verdad, aquella verdad que no solo está al alcance de unos cuantos, sino de todo aquel que la cultive. No es pues un pensador original y el creador de algún sistema filosófico, pero sí se le puede considerar como la punta de lanza de los pensadores latinoamericanos. Estrictamente hablando, sabemos que no ha habido hasta hoy filósofos latinoamericanos, sino que los pensadores que han surgido en todo el continente se han dedicado, por lo general, a comentar





y a crear en torno a las obras de los filósofos europeos, las propias, seguramente de actualidad pero solo de alcance regional o local.

Gamarra se presenta como un pedagogo, como alguien que se ha preparado para enseñar, para despertar y para anunciar a las nuevas generaciones de mexicanos y de americanos que el tiempo es ya maduro y que es hora de abrir los ojos, de romper las ataduras de la ignorancia y la barbarie en que por tantos siglos estuvieron sumidas. La actitud que muestra es la de un hombre valiente, que no se amedrenta fácilmente, que sabe cuál es el objetivo que persigue y que está dispuesto a encontrarlo.

El encontrar y mostrar la verdad siempre causará asombro, miedo, zozobra y angustia a aquellos que no la aceptan, pero que al darse cuenta de sus bondades toda esta gama de sentimientos se tornará en suave olor y agradable sabor a su intelecto.

Sabe que se enfrentará a quienes no están preparados para un cambio y a quienes estándolo no querrán cambiar, ya que el sistema en el que viven (sistema filosófico-educativo) les da la seguridad que el nuevo no les puede garantizar.

Uno de los aspectos que no se pueden dejar de lado al considerar estos cambios propuestos por Gamarra es el hecho de que se dirige a la juventud, no se dirige a los profesores, a los ilustrados, a los entendidos en filosofía; sabe que en las generaciones nuevas es donde se pueden dar los cambios más efectivos; es en estas generaciones donde siembra la semilla que habrá de germinar el nacimiento de una sociedad nueva, de hombres nuevos educados y guiados bajo la égida de la verdad, esa verdad que hace posible que los individuos no estén satisfechos nunca y que los impulsará a ser siempre creativos y sobre todo a no dejarse opacar nuevamente por una verdad proclamada como única, por un sistema de verdades o por un dogma.

Su propuesta está basada en presentar un método, no ideado por él, pero sí traído por él para que los jóvenes se empapen y con él se propongan encontrar la verdad, la verdad de la naturaleza, del hombre y del cosmos; este método riguroso que emplea el uso de los sentidos y de la razón para poder entender y comprender los fenómenos que los rodean; este método que es el que emplean los científicos modernos y que está basado en la observación, repetición, experimentación y la comprobación de fenómenos y sucesos.

La modernidad o filosofía moderna, como la filosofía en general, carece de un método propio para ser enseñada. Los sistemas de los pensadores no son creados para ser enseñados en las aulas, sino que tratan de responder a cuestiones de orden diverso, según la preferencia de los pensadores. Al referirse a situaciones tales como Kant dice..., Hegel dice..., Descartes dice..., Marx dice..., etc., no se aduce a una verdad que deba ser enseñada, sino más bien a opiniones de un pensador referente a un tema en particular. La construcción de un sistema filosófico de un individuo por acabado y perfecto que pueda parecer, puede o no ser aceptado, dado que no es una verdad, es un orden sistemático de la apreciación de la realidad o una opinión acerca de una parte de realidad.

Los sistemas filosóficos no son verdades. Los métodos empleados por los pensadores no son tampoco marcos de referencia en los que se deba descubrir una manera general de proceder.

Los sistemas filosóficos hasta el siglo XVII, antes de los modernos, aceptados y considerados como verdades, eran el de Aristóteles y el de Platón, por el lado pagano, mientras que dentro del religioso destacaban el de San Agustín y el de Santo Tomás de Aquino. No había una construcción de la verdad, la verdad ya estaba dada. Dios era la verdad de todo. No había nada nuevo que debiera ser explicado y nada que antes no hubiera sido ya explicado satisfactoriamente por alguno de estos cuatro pilares de la filosofía escolástica.

“Las naciones que no sustentan su desarrollo en un sano equilibrio entre las ideas y críticas filosóficas y los avances técnicos y científicos serán naciones condenadas a la continua dependencia”.

La filosofía enseñada en los siglos XVI-XVII y hasta la primera mitad del XVIII, derivada de la física y la metafísica de Aristóteles, que ahora en sentido estricto sería física o ciencias naturales, no era comprendida así en esas centurias y por ello muchos de los avances y descubrimientos científicos eran cargados a esta.

Los pensadores modernos tienen ante sí la necesidad de satisfacer, con explicaciones más lógicas y con verdades más creíbles, su curiosidad. Las respuestas de corte religioso para interpretar la naturaleza y el cosmos en algu-

nos casos ya no son adecuadas, la ciencia las ha desbordado. El descrédito de la filosofía, como se concebía, necesaria para entender la teología ha sido puesto en evidencia. La filosofía no puede seguir estando al servicio de la teología para la explicación de fenómenos naturales, ni celestiales.

La razón deberá ser la parte medular, la estructura en la que descansa la filosofía. Los filósofos modernos no podrán atentar contra ella, contra la razón, y, por tanto, eliminarán los prejuicios que no se resuelvan de manera confiable y demostrable ante el tribunal de la misma.

Ante este estado de cosas los pensadores, si así se les puede llamar a los modernos educadores de México, se enfrentan a la necesidad de reformular la enseñanza de lo que se llama filosofía hacia finales del siglo XVIII. Decíamos que buena parte de los jesuitas intentaron hacer una labor de introducción de estas ideas en las aulas, poniendo los cimientos básicos del cambio. Será Gamarra el que de forma concreta proponga los ajustes que cree pertinentes para que se enseñe en México y en América lo que ya no es desconocido en ninguna parte más que aquí: la filosofía moderna.

Así pues, la verdad que encuentra Gamarra es que la filosofía escolástica es un laberinto que impide a los jóvenes adelantar en el estudio de la verdadera filosofía, que no es útil, que impide obtener algún adelanto significativo y causa aversión a la mente de los más avisados.

Dos cualidades que destaca Bernabé Navarro en esta propuesta nueva de Gamarra son la actitud que siempre es moderna, que es de empuje, de vitalidad, de búsqueda; por un lado y, por el otro, la particularidad de que es, el esquema, netamente pedagógico.

¿Pero, cuál era la situación de la educación que imperaba en México antes de la aparición de la obra de Gamarra? A esta pregunta podemos contestar con Elí de Gortari: “En la Nueva España esta situación (la del oscurantismo que privaba en las escuelas y en las conciencias de los profesores y religiosos) se reflejaba de manera aguda. En la Universidad de México la escolástica seguía dominando y las enseñanzas consistían principalmente en el estéril aprendizaje de memoria de los textos de las autoridades reconocidas. Todavía en la edición de 1775 de las *Constituciones* de la Universidad se consignan algunos de esos alardes inútiles...”¹⁵ y continúa dando una relación de casos en los que diversos personajes que habían obtenido grados académicos lo habían hecho gracias a la repetición y memorización de los textos de las autoridades.

¹⁵ De Gortari, Eli, *La ciencia en la historia de México*, Edit. Grijalbo, México, 1980, p. 239.

Este fue el ambiente que encontró Gamarra cuando era estudiante y el que quiso deshacer por estéril e inútil. Cuando fue nombrado rector y profesor de la cátedra de filosofía se dio a la tarea de "...desterrar de la cátedra las inútiles disertaciones escolásticas sustituyéndolas, en la medida que fuese posible, con el estudio de los filósofos modernos y de las ciencias de la naturaleza, en particular de la física teórica y experimental".¹⁶ Señala que esta nueva filosofía él la ha aprendido en los mejores colegios de Europa y la ha recogido de los mejores autores que tratan sobre métodos de estudio. Este estudio de la verdadera filosofía es lo que presenta como innovación, como elemento sustentable para realizar un cambio en los planes de estudio del área que se llamaba curso de artes o filosofía.

Tenía también en el aspecto científico avances importantes que señalar, ya que, basado en las ideas de Newton, dará cuenta de las diferencias tan extremas que existen entre la física peripatética y la que proponen los científicos modernos, en sus Academias de Filosofía señala lo siguiente:

La física trata del cuerpo en cuanto es natural, o sea en cuanto está sujeto a las afecciones sensibles y es susceptible de todas las mutaciones que contemplamos que suceden en el mundo, y de aquí podemos distinguir el cuerpo natural del matemático y la misma física de la geometría, aunque tengan como objeto el mismo cuerpo. Los objetos de la física son el cuerpo, el espacio y el movimiento. Cualquier cosa que vemos con los ojos o tocamos con la mano y que resiste a la presión lo llamamos cuerpo; a la extensión del universo donde se hallan dichos cuerpos y donde libremente se mueven, la llamamos espacio; a la traslación de estos cuerpos de un sitio a otro del espacio, lo llamamos movimiento.

Aunque Gamarra considera al estudio de la física como parte de la filosofía misma, sabe dónde se pueden distinguir y él mismo lo hace al diferenciar las características metodológicas de cada una. Ahora se le llama ciencia al estudio de lo que Gamarra llamó filosofía.

La enseñanza nueva que propuso Gamarra basada en un método y teniendo como sustento las ideas de los pensadores modernos hará que su propuesta sea rechazada, que él mismo se viera atacado por introducir ideas innovadoras que tenían la particularidad de corromper las enseñanzas tradicionales y que además se hacían sospechosas de ser contrarias a la religión.

Solo teniendo el panorama general del desarrollo de las ideas de reforma y contrarreforma, de los utópicos y humanistas, de los ilustrados y los pensadores modernos, podemos darnos a la tarea de intentar concebir las ideas de este pen-

¹⁶ Trabulse, Elías, *El círculo roto*, FCE, Lecturas mexicanas 54, México, 1984, p. 115.

sador del siglo XVIII mexicano, como lo que en realidad fue, uno de los iniciadores de una reforma que era necesaria y que en ella empeño gran parte de sus aspiraciones y talentos.

Las obras creadas por él son al mismo tiempo el resultado de la insatisfacción que les producía, por un lado la soberbia con la que se quería mantener engañada a la población y por el otro la necesidad de contribuir a cambiar los esquemas de enseñanza-aprendizaje. Estos dos movimientos o actitudes los hace sabiendo que se va a echar a cuestras a los enemigos del cambio, que tendrá que sufrir por tratar de imponer esquemas nuevos, que pueden parecer perniciosos por ir en contra de los paradigmas establecidos.

Los ataques que recibió por su deseo de transformación de la realidad, de dar a la sociedad una nueva forma de vida, más justa y más igualitaria le va a retribuir en los inicios del siglo XIX con la independencia de la nación. Las condiciones, una vez que los cambios pretendidos, no solo en el nivel de enseñanza-aprendizaje, sino en la toma de conciencia por parte de toda la sociedad, darán como consecuencia la impostergable necesidad de sacarse del yugo del dominio español.

Los hombres que iniciaron el movimiento de emancipación son instruidos por las ideas de libertad, igualdad y fraternidad propuestas por la revolución francesa y es de estos pensadores mexicanos donde tomaron la invitación para que la sociedad tenga por base el desarrollo educativo necesario, asentado en la ciencia y la relación humanística ineludible para ofrecer a la principiante nación el desarrollo sólido que solo la educación puede ofrecer a los ciudadanos.

Los ideales de Hidalgo y sus seguidores son ciertamente en pro de la consecución del poder por parte de la población criolla, pero en la base tiene la certeza de que el desarrollo de las ideas filosóficas y el estudio continuo de los descubrimientos y avances científicos y tecnológicos son indispensables para el desarrollo de la nación.

Las naciones que no sustentan su desarrollo en un sano equilibrio entre las ideas y críticas filosóficas y los avances técnicos y científicos serán naciones condenadas a la continua dependencia.

“Uno de los aspectos que no se pueden dejar de lado al considerar estos cambios propuestos por Gamarra es el hecho de que se dirige a la juventud [...] sabe que en las generaciones nuevas es donde se pueden dar los cambios más efectivos”.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartolache, José Ignacio, *Mercurio volante*, introducción de Roberto Moreno, Biblioteca del estudiante universitario núm. 101, UNAM, México, 1983.
- De Gortari, Eli, *La ciencia en la historia de México*, Edit. Grijalbo, México, 1980.
- Díaz de Gamarra, Juan Benito, *Máximas de educación, Academias de filosofía, Academias de Geometría*, presentación de C. Herrejón P., El Colegio de Michoacán, Zamora, 1983.
- _____, *Tratados*, prólogo de José Gaos, Biblioteca del estudiante universitario, núm. 65, UNAM, México, 1995.
- Gaos, José, *En torno a la filosofía mexicana*, Alianza, México, 1980.
- Junco de Meyer, Victoria, *Gamarra o el eclecticismo mexicano*, FCE, México, 1873.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, El Colegio de México, México, 1990.
- Ramírez, Esteban, *Díaz de Gamarra (biobibliografía)*, impresora Juan Pablos, México, 1955.
- Kuri Camacho, Ramón, *La Compañía de Jesús, imágenes e ideas (la axiología jesuita, Juan de Palafox y Mendoza y otros estudios novohispanos)*, IANH, UAZ, BUAP, Puebla, 1996.
- Tanck de Estrada, Dorothy, *La Ilustración y la educación en la Nueva España*, SEP, México, 1985.
- _____, *La educación ilustrada 1786-1836. Educación primaria en la Ciudad de México*, El Colegio de México, México, 1984.
- Trabulse, Elías, *El círculo roto*, FCE, Lecturas mexicanas 54, México, 1984.

José Humberto Castro Villalobos

Revaluación de Alamán

Lucas Ignacio Alamán y Escalada, tercer canciller de la República, nació en la ciudad de Guanajuato, capital del hoy estado del mismo nombre, el día 18 de octubre de 1792. Hijo de una acaudalada y prominente familia avencindada en esa entidad y dedicada a la minería, don Lucas dedicó los primeros años de su vida a adquirir una sólida formación académica en diversas disciplinas como: botánica, matemáticas, mineralogía, historia, literatura y química, estudios que completó más tarde con viajes y largas estancias en Europa, lo que posteriormente le permitiría descollar, y con mucho, en diversos campos del quehacer nacional, entre ellos, prioritariamente, la política. Para la historiadora Patricia Galeana, Lucas Alamán fue sin duda la figura más brillante del conservadurismo del siglo XIX.

Esta figura señera de los primeros treinta años de la vida independiente, ha estado en la polémica y aún hoy podemos decir que no existe un juicio sereno, desapasionado y ponderado en la historia de México sobre la actuación y la participación de Alamán en la configuración y consolidación del incipiente Estado mexicano después de la guerra de Independencia. Como toda figura pública de la época, pocos personajes acumularon tantos epítetos y denostaciones como don Lucas y posteriormente la historia oficial se encargó de colocarlo en la pléyade de las figuras más negativas y nefastas después de 1821, con el surgimiento formal de la nación.



Figura compleja de la historia nacional, Alamán descolló en diversos campos del conocimiento y de la acción pública, como fueron los de agricultor, administrador, banquero, científico, diplomático, empresario, historiador, impulsor de la cultura y la política, y minero.

Las siguientes consideraciones se centrarán en la actuación política y diplomática de don Lucas y, de manera particular, de parte de su gestión como canciller de la República, cargo que ocupó, con muy diversos resultados, en cuatro ocasiones: la primera en 1823-1824, durante el gobierno provisional que se estableció a la caída del Primer Imperio; la segunda en 1825, bajo la presidencia de Guadalupe Victoria; la tercera en 1830-1832, durante la administración de Anastasio Bustamante y finalmente en 1853, durante un mes escaso con Antonio López de Santa Anna, cuando lo sorprendió la muerte.

Si bien la gestión de Alamán al frente de la cancillería totalizó tan solo cuatro años y siete meses (lo que podría parecer corto periodo frente, por ejemplo, a los 27 años y 11 meses de Ignacio Mariscal), aquellos tiempos de construcción del Estado mexicano y de cambios constantes de gobernantes fueron lo suficientemente significativos tanto por la trascendencia de esos años claves en la historia nacional, como por la intensidad de su trabajo y la relevancia de sus acciones.

Al tomar posesión de su cargo en el supremo gobierno, las primeras medidas que tomó Alamán como titular del primer ministerio fueron, entre otras, tratar de reparar los males causados en los últimos días del Imperio, por lo que se mandó poner en libertad a todos los presos por causas políticas. En materia de política exterior, se dio una satisfacción al ministro de Colombia, Miguel Santa María, invitándolo a regresar a México, y en cuanto a Guatemala, se ordenó al general Vicente Filisola que retirara sus tropas de aquella provincia.

Sin embargo, los principales esfuerzos que desplegó don Lucas en esta etapa del nacimiento del Estado mexicano, estuvieron encaminados a obtener el reconocimiento de su Independencia por las potencias europeas y por España. Estos

propósitos también abarcaron los intentos de reconocimiento para los otros Estados latinoamericanos y lograr así su inserción en el concierto de las naciones. Para conseguir tales objetivos, Alamán estaba convencido de que había que alcanzar, en primer término, la estabilidad interna: solo es respetado un país respetable.

El guanajuatense intentó definir los límites territoriales del país para prevenir futuros conflictos. Sabedor del peligro que ya entonces representaba Estados Unidos para el novel Estado, Alamán buscó alianzas que lo fortalecieran a fin de protegerlo. Consciente de que para el afianzamiento de la Independencia y de su desarrollo económico era necesario establecer un equilibrio en sus relaciones internacionales, desplegó una intensa actividad en ese sentido.

El problema más urgente que debió atender en su primera gestión al frente del ministerio de Relaciones Exteriores, fue el de la negociación con los comisionados españoles Juan Ramón Oses y Santiago Irrisarri, quienes tenían la representación de las Cortes y de la monarquía española y podían —debido a sus plenos poderes— terminar el enfrentamiento entre la nueva nación y la metrópoli. Alamán, con la autorización del Congreso, impartió precisas instrucciones al general Guadalupe Victoria —jefe político y militar en Veracruz— para atender las proposiciones de los enviados españoles y señalar a estos los intereses del gobierno mexicano.

Antes de hacerlo, en una carta particular al comisionado español Oses, Alamán delineaba con lucidez la tarea que les esperaba a ambas partes: “...el poder ejecutivo está igualmente bien dispuesto y no dudo de que se logre hacer algún tratado ventajoso a ambas naciones que lo sería mucho más si pudiese comenzarse asentando las bases del reconocimiento de la independencia”. En seguida don Lucas resumía enfáticamente la tarea a seguir: “llevemos las ideas liberales hasta la diplomacia”.

En las instrucciones al general Victoria, Alamán le aconsejaba que:

luego que haya reconocido las credenciales de los comisionados, debería tener muy presente que ante todas las cosas y como preliminar del tratado definitivo que con ello se concluyere, la nación española ha de reconocer la absoluta independencia de la nuestra, así como la de cualquier otra potencia extranjera y quedar impuestos de que, por el decreto del 8 de abril de 1823, comunicado a todas las autoridades, se halla la nación en la absoluta libertad de conducirse como le acomode sin consideración alguna a planes o tratados anteriores.

En una minuta de fecha 2 de agosto de 1823, el ministro Alamán enviaba instrucciones complementarias a Guadalupe Victoria para convenir un futuro tratado con los comisionados españoles. En lo que debería ser un pacto provisional

de comercio, don Lucas resaltaba que el instrumento tendría las características de un tratado provisorio de paz, fraternidad y comercio para afirmar las relaciones existentes, pero a la vez serviría de base para un futuro tratado general permanente que comprendiera todas las relaciones políticas y los intereses respectivos de ambas partes. En otro lugar de sus instrucciones, Alamán se ocupa de los productos que quedarían comprendidos en el intercambio comercial, así como de los respectivos aranceles. Se incluía la disposición de que el gobernador del castillo de San Juan de Ulúa no cobrara derechos a las embarcaciones. Las instrucciones también se ocupaban de la propiedad de ambas naciones y sobre el tránsito de la correspondencia marítima. Como puede observarse, el intercambio comercial jugaba un papel crucial en las relaciones políticas y diplomáticas del supremo gobierno y el canciller Alamán era un convencido de ello. De ahí las instrucciones a Victoria en ese sentido.

El general Victoria tuvo su primer contacto con los comisionados españoles el 21 de abril de 1823, mismos que ya tenían tres meses de haber arribado al castillo de San Juan de Ulúa en posesión de la Corona española y más de siete meses de haber sido nombrados por las Cortes españolas para iniciar pláticas con los representantes mexicanos.

Victoria se puso en comunicación con los enviados españoles en su calidad de capitán general de Veracruz, centro de sus operaciones militares como jefe insurgente y recién se le acababa de nombrar miembro del Supremo Poder Ejecutivo.

El retraso en el inicio de las conversaciones con los enviados españoles, se explica por la situación que había atravesado el país. Los primeros contactos se establecieron con Agustín de Iturbide, que nombró representantes, pero esas pláticas no se iniciaron debido a la oposición que generó el propio Iturbide, que llevaron primero a la proclamación del Plan de Veracruz el 6 de diciembre de 1822, y al de Casa Mata del 1 de febrero de 1823; planes que aglutinaron a las fuerzas descontentas y que llevaron a la abdicación de Iturbide y su salida del país. Esto contribuyó a restablecer en su papel al Congreso y a la designación de un Poder Ejecutivo colegiado.

El clima para las pláticas no era favorable. Desde la designación de los comisionados iturbidistas se llegó a calificar a los representantes españoles de espías. La desconfianza se mantuvo, por lo que se iniciaron en un ambiente cargado de suspicacia, alimentado por sospechas sobre las verdaderas intenciones de España en relación a su antigua colonia, a lo que se añadía la presencia militar española en San Juan de Ulúa.

Victoria remitió una nota a los comisionados del gobierno español, donde les informaba que había mandado su pliego dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores.

A los pocos días, el 30 de abril, Lucas Alamán, en su carácter de Secretario del Despacho y de Relaciones Exteriores e Interiores, dirigió una misiva a Juan Ramón Osés, aceptando tácitamente las conversaciones, haciendo notar su optimismo acerca del futuro de las mismas. En su respuesta fijó los principios en los cuales se sustentaría la posición mexicana. El titular del primer ministerio escribió: “El Poder Ejecutivo está igualmente bien dispuesto y no dudo que se logre hacer algún tratado ventajoso a ambas naciones que lo sería mucho más si pudiese comenzarse asentando la base del reconocimiento de la independencia...”.

No dejó de expresar sus convicciones políticas, en un tono aún impregnado de su reciente experiencia europea, al escribir: “...llevemos las ideas liberales hasta la diplomacia y entremos con franqueza en el negocio, el cual conviene a dos pueblos libres, pues me lisonjeo que este lo sería absolutamente según las medidas que se van tomando y que España no dejará de serlo a pesar del poder de la Santa Liga”.

Por parte de Guadalupe Victoria, las conversaciones se centraron en el tema principal del reconocimiento de la Independencia de México y adicionalmente la entrega incondicional del Castillo de San Juan de Ulúa. A cambio de ello, el gobierno mexicano estaría dispuesto a considerar un tratado comercial con España.

Sin embargo, dos hechos dieron al traste con estas negociaciones: primero, la ocupación por las tropas españolas de la Isla de los Sacrificios, y después, la oposición del Congreso mexicano a la celebración de un tratado comercial antes de que se reconociera la Independencia. Debido a ello, los comisionados optaron por abandonar el país, sin llegar a ningún acuerdo sobre el buscado reconocimiento.



A consecuencia de este fracaso, Alamán consideró que nunca había existido un país que desconociera, como España, sus propios intereses y su época y que obrara tan contumazmente en contra de sí mismo. No podía concebir que el gobierno español no reconociera como un hecho irreversible la independencia de sus antiguas colonias y que no entendiera la conveniencia, para sus propios intereses, de dicho reconocimiento, así como entablar buenas relaciones con ellas.

Pero también en abono a la verdad, hay que señalar que el Congreso mexicano pecó de miopía al oponerse a autorizar negociaciones encaminadas a celebrar un acuerdo de naturaleza comercial, pues ignoró que el hecho mismo de entrar en pactos ya estaba implicando una cierta clase de reconocimiento, limitado, pero reconocimiento al fin, y ello podría haber impulsado una mayor sinergia para un reconocimiento total y en plazos más breves de lo que finalmente ocurrió.

Además de luchar por el reconocimiento de México como país independiente, estaba también consciente de la urgencia de definir las fronteras del país. En el caso de Guatemala consideró que debía de otorgársele la misma libertad para separarse de México, que aquella que nuestro país había exigido de España. En tal virtud, el primero de julio de 1823 presentó al Congreso un decreto en ese sentido.

Como se señaló anteriormente, Alamán era un convencido de que los Estados Unidos significaban un peligro para nuestra soberanía, pues querían ocupar el sitio que España estaba dejando en América y extender sus fronteras hacia el Sur. Por ello impartió instrucciones al encargado de negocios en Washington, José A. Torrens, resaltando la necesidad de reclamar con decoro y firmeza cualquier violación a nuestro territorio y trabajar con determinación en la fijación de límites entre ambas repúblicas. Dentro de este contexto, le solicitaba al enviado mantener informada a la cancillería sobre los estadounidenses que vinieran a establecerse en California, así como de los establecimientos rusos ubicados al norte de ese estado. Fue enfático al señalar la conveniencia de prevenir cualquier acción encaminada a la anexión de los Estados Unidos de alguna provincia de Guatemala.



En el aspecto económico, Alamán instruía a Torrens sobre la necesidad de estimular a los hombres de negocios estadounidenses para que invirtieran o prestaran capitales para impulsar el desarrollo y la colonización de varias partes de México, como era el caso de Tehuantepec y de Coatzacoalcos, así como para la compra de máquinas de agricultura, despepite de algodón y barcos de vapor. Sin embargo, es de señalar que en su afán de industrializar al país, ofrecía gravosas concesiones a los extranjeros. Procurando atemperar la avalancha, el 31 de mayo de 1823 propuso una ley para limitar el ingreso de colonos a Texas, solamente debían ingresar quienes profesaran la religión católica.

Fue preocupación central de Alamán establecer relaciones diplomáticas con Europa, de manera que se lograra un equilibrio frente a Estados Unidos. En ese sentido, trabajó por entablar vínculos con Inglaterra.

El general Victoria, durante el receso de sus conversaciones con los representantes españoles, inició a finales del mes de julio una serie de reuniones con un agente inglés, el Dr. Mackie, enviado por el gobierno de la Gran Bretaña, con el fin de establecer relaciones políticas y comerciales.

En una nota de fecha 23 de julio de 1823, Victoria daba cuenta al secretario de Relaciones Alamán de que el Dr. Mackie estaba investido por su gobierno para tratar sobre los medios de entablar relaciones de amistad y comercio y, de acuerdo con los deseos del ministro Canning, fijar las proposiciones que debían ser los preliminares de dichos tratados, manteniéndose todo ello en el mayor sigilo. En dicha nota, Victoria adelantaba los principios sobre los que se sustentarían las conversaciones: 1) el reconocimiento solemne de la Independencia, 2) la integridad del territorio nacional, 3) la igualdad de derechos en el comercio exterior y 4) la concesión de los auxilios que se necesiten por parte de la Gran Bretaña.

En las instrucciones que impartió Alamán a Victoria para sostener conversaciones con el enviado inglés, precisaba la necesidad del reconocimiento incondicional de la Independencia de México, la integridad del territorio —incluyendo a San Juan de Ulúa— y el apoyo inglés frente a amenazas externas, señalando a su

“En el caso de Guatemala consideró que debía de otorgársele la misma libertad para separarse de México, que aquella que nuestro país había exigido de España”.

vez que los puertos mexicanos estarían abiertos solo a las naciones que hubieran reconocido su Independencia.

Respecto al reconocimiento, punto central del interés mexicano, Alamán instruía a su comisionado de la importancia de que Inglaterra reconociera en la nación mexicana el derecho de constituirse libremente en la forma que más le conviniese. Alamán centró su razonamiento en el propio pensamiento de Canning en la Cámara de los Comunes, al dar cuenta de la situación que prevalecía en España, sometida a las tropas francesas. Con un profundo conocimiento de la situación europea, Alamán invocaba el razonable temor que podría despertar el que Francia tratara de extender su influencia en las antiguas posesiones españolas en América, a lo que Inglaterra se opondría, por serle perjudicial a sus intereses cualquier dominio de otra potencia europea distinta a España.

Las conversaciones fueron cordiales y se centraron también en la posibilidad de firmar un tratado de comercio, así como la de obtener algunos préstamos para el gobierno mexicano. Durante los días en que se efectuaron las pláticas, que se prolongaron por todo el mes de agosto, el día 27 el gobierno inglés concedió un crédito por 20 millones de libras al representante mexicano Borja Migoni, radicado en Londres.

A pesar del ambiente favorable en que se desarrollaron las conversaciones, no fue posible llegar a ningún acuerdo. El representante británico solicitó que en el tratado comercial se excluyera a otras naciones, lo que evidentemente pareció excesivo a la parte mexicana. Respecto a ello, Alamán explicaba a Victoria que:

no parece justo comenzar por exigir obligaciones positivas de nosotros, cuando Inglaterra a nada se obliga ni nos da más que esperanzas generales. Si Inglaterra reconociese la Independencia, pudiera tener lugar la prohibición de los pabellones de las naciones que no lo hubieran hecho, y esto formaría una especie de privilegio en su favor que nada tendría de ofensivo, puesto que estaría al arbitrio de las demás potencias entrar a disfrutar de las ventajas que nuestro comercio pudiera ofrecerles, en el momento que admitiesen aquella condición.

Mackie regresó a su país. Sin embargo, se habían sentado las bases para llegar a arreglos posteriores que culminarían con el establecimiento de relaciones entre México y la Gran Bretaña, el 26 de diciembre de 1826.

Mediante nota de fecha 28 de mayo de 1824, el general Guadalupe Victoria participó a Alamán de la llegada al Puerto de Veracruz del bergantín de guerra francés *Le Genie*, trayendo a bordo al teniente de navío Samouel en su carácter de enviado del gobierno de Francia, por lo que el gobernador de Veracruz consultaba al titular del Ministerio de la Secretaría del Despacho de Estado sobre

la actitud a seguir. Impuesto el gobierno que el enviado francés pretendía entablar relaciones de amistad y comercio, se autorizó a Victoria a franquearle el paso y a concederle el pasaporte de rigor.

En una nota del gobernador de la Martinica, conde de Donzelet, se indica que el rey de España, a petición de Francia, reconocía un derecho igual de comercio para todas las naciones de Europa con las antiguas colonias de España en América. Ello constituiría un buen augurio para la reconciliación con los

gobiernos disidentes establecidos en América del Sur y sería sin duda un principio bien entendido de un arreglo definitivo y conforme al interés recíproco de España y sus posesiones.

En una minuta sin fecha, el ministro Alamán contestó al gobernador de la Martinica en el sentido de que México se encuentra en la mejor disposición para entrar en tratados con otras naciones y no necesita que el rey de España “diese permiso a los europeos para comerciar con México, supuesto que se encuentra independiente de su gobierno”.

En otro párrafo de su respuesta, Alamán hacía ver al conde Donzelet que, lejos de intervenir con la fuerza en las cuestiones pendientes entre España y las naciones del continente, sería deseable que empleara su influencia sobre el gabinete español para terminar unas diferencias cuyas consecuencias eran tan funestas no solamente para los pueblos interesados, sino para todo el mundo y muy especialmente para el comercio entre las naciones. Concluía su minuta reafirmando la decisión de sostener su independencia, puesto que las disposiciones pacíficas del gobierno no se habían alterado, encontrándose resuelto a entrar en negociaciones para alcanzar una paz cimentada en condiciones equitativas y mutuamente ventajosas para México y España.

Dentro de la misma estrategia de fortalecer al país, creyó fundamental trabajar por la unidad hispanoamericana, por considerar que estaba en el interés de todos para mantener la independencia de la región y presentar un bloque regional de gran fuerza ante el mundo. Así, el 3 de octubre de 1823 se firmó el Tratado de la Unión, Liga y Confederación con Colombia. Este acuerdo era un pacto de



alianza y de mutua defensa de ambos países. Además, constituye el primero que signaba el Estado mexicano como país independiente. Fue firmado por el enviado Miguel Santa María y por el propio Lucas Alamán.

En su informe al Congreso en 1823, el titular del primer ministerio presentaba su idea de unir a las nuevas naciones por su afinidad cultural y por lo idéntico de sus intereses, esta idea es refrendada en 1825, cuando afirma que: “La naturaleza de intereses y la causa que sostienen todos los países de América que han sacudido el yugo de España, los ligan de tal manera entre sí, que puede decirse que aunque divididos y reconociendo diversos centros de gobierno, forman un solo todo compuesto de partes homogéneas”.

Como ha podido observarse en las páginas anteriores, durante su primera gestión como canciller de la República, don Lucas Alamán desplegó una intensa labor, distribuida en muy variadas gestiones en diversos terrenos del acontecer nacional y del exterior y con una clara visión política de aquello que era necesario alcanzar en los primeros pasos de la vida independiente del Estado mexicano. Para ello era necesario lograr primeramente el reconocimiento de la Independencia por parte de España, y posteriormente de las otras potencias europeas, además del estratégico reconocimiento de los Estados Unidos. Ello resultaba aun más

imprescindible, pues el reconocimiento político era una condición *sine qua non* para el inicio de las relaciones comerciales y, por ende, factor determinante para el despegue de la actividad económica del país.

“Fue preocupación central de Alamán establecer relaciones diplomáticas con Europa, de manera que se lograra un equilibrio frente a Estados Unidos”.

Sin embargo, en una actitud que mucho le honró, Alamán veía que el destino político de México estaba ligado indisolublemente al futuro de las naciones hermanas del continente. Por ello, en las negociaciones que mantenían él y sus enviados en los distintos frentes diplomáticos, la idea de una América hispana unida y fuerte era una constante y una obsesión en todas sus intervenciones como Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores, de ahí que lo mismo en las negociaciones con los enviados españoles, ingleses, norteamericanos y franceses, aparecía la extensión al reconocimiento para las otras naciones americanas como una

máxima de su política exterior. No en balde las ideas de la anfictionía que pregonaba en el sur del continente el libertador Simón Bolívar, eran ampliamente respaldadas en hechos por Alamán, desde su primera gestión al frente de la Cancillería mexicana.

Concepto muy ligado al hispanoamericanismo de Bolívar y de Alamán, se encuentra aquella concepción jurídica ya plenamente firme en el pensamiento y en la actividad política invariable del estadista mexicano, la cual tiene que ver con la existencia de un derecho internacional regional que se aplique específicamente al continente y que tendría como sus sujetos a las jóvenes naciones de reciente independencia, nos referimos desde luego al denominado *derecho internacional americano*, concepto que es frecuentemente utilizado por don Lucas en su incesante correspondencia diplomática con sus enviados, al impartirles instrucciones, y con otras personalidades extranjeras.

Como ha sido ampliamente discutido entre los internacionalistas, la existencia o no de un derecho internacional americano ocupó en el pasado un capítulo importante de la doctrina jurídica americana y que incluso, en su momento, mantuvo involucradas en una polémica que alcanzó nivel continental, a grandes figuras del derecho internacional de la época. Mencionaremos, desde luego, al jurista chileno Alejandro Álvarez y al brasileño de Sousa, al lado de ellos se formaron dos bandos que defendían o negaban la existencia de un derecho internacional particular para la América. Dicho debate no solo ocupó a los juristas latinoamericanos, sino que también tomaron parte renombrados jurisconsultos norteamericanos, como fue el caso de James Brown Scott.

Generalmente en los tratados de derecho internacional público, se atribuye al jurista y político argentino Juan Bautista Alberdi, el haber utilizado por vez primera el término de derecho internacional americano y que posteriormente fue referido por don Andrés Bello en sus *Principios de derecho de gentes*, cuya primera edición data del año 1932 y está considerado el primer tratado sobre la materia escrito por un autor latinoamericano. Sin embargo, en las instrucciones que como canciller imparte Alamán al enviado mexicano a Sudamérica Juan de Dios Cañedo, de fecha 3 de junio de 1831, le dice: “El señor Cañedo va a fundar





el derecho internacional americano, a establecer las bases de las relaciones que deben existir entre este hemisferio y el antiguo, ligando entre sí miembros que hasta ahora han estado separados con grave perjuicio de todos...”

En ese sentido, y sin querer poner a don Lucas en el predicamento de disputar la paternidad del término citado, lo cierto es que él fue de los primeros en utilizarlo, dada su inclinación por la defensa de la anfictionía en nuestro continente. Esto conlleva, desde luego, a considerar que los nuevos Estados americanos que habían obtenido su independencia después de una cruenta guerra, necesitaban fortalecer sus sistemas políticos internos y alcanzar las condiciones que permitieran un desarrollo económico en beneficio de sus poblaciones. Para ello era indispensable la creación de una industria local y el establecimiento de relaciones comerciales con las principales potencias europeas y con los Estados Unidos, que contaban con capital y los adelantos industriales. Pero Alamán tenía muy en claro que dados los vínculos históricos y geográficos que había entre las naciones latinoamericanas, era explicable la existencia de un interés general de sus pueblos

por buscar mecanismos y condiciones que favorecieran una integración del continente, que permitieran en lo económico el comercio y el tráfico entre ellos, y en lo político y militar alianzas de defensa frente a las amenazas extracontinentales.

En ese contexto, las ideas y concepciones de una América unida y fuerte no podrían quedar dissociadas de la creación de normas y de instituciones internacionales que rigieran a los Estados de este continente. Ello significa someter la conducta de las naciones a normas, principios e instituciones comunes a ellos, pero no en el sentido de *desiderata* políticos, sino de verdaderas reglas jurídicas que constriñeran el comportamiento de sus miembros. El pretender un orden internacional particular de estas características exclusivamente para las naciones hispanoamericanas, tenía una explicación que para Alamán eran fundamentales para el futuro de los Estados americanos. Al surgir a la vida independiente, los

Estados se encontraban sometidos en su vida de relación a normas y principios que ellos no habían creado y que en consecuencia no recogían ni reflejaban sus intereses. Al nacer como Estados, el derecho internacional vigente era un conjunto de disposiciones que recogían fundamentalmente las posiciones y los intereses de las potencias europeas. De ahí que el derecho internacional que regía al momento de la independencia de los pueblos hispanoamericanos, era el derecho que había surgido principalmente del Congreso de Viena de 1812, convocado tras la derrota de Napoleón Bonaparte.

Resultaba entonces sumamente conveniente la creación de normas internacionales americanas que regularan las relaciones hemisféricas, pues ello aseguraría una mayor equidad y armonía en el intercambio político y comercial. Ese derecho americano también serviría de escudo a los Estados del continente en sus relaciones con las potencias europeas, al ser el resultado de amplios consensos políticos que otros Estados no podrían pasar por alto.

Si bien la implementación en la práctica de estas ideas representaba grandes beneficios a los Estados latinoamericanos, sobre todo en sus relaciones con Europa, entrañaba un riesgo importante, del cual Alamán estaba consciente, pero era algo que no podía evitarse. Los Estados Unidos tenían que participar y formar parte en la creación y el establecimiento del derecho internacional americano. Los temores resultaron fundados. El tiempo vino a confirmar que finalmente han sido los Estados Unidos, y no las potencias europeas, las que en mayor medida atentaron contra la integridad y soberanía de los Estados latinoamericanos.

Baste lo antes dicho para poder evaluar en toda su magnitud la importancia que tuvo la figura de Lucas Alamán en la historia de México, y su papel clave en los primeros pasos en la consolidación del Estado mexicano desde la cancillería. Es por ello que resulta muy grato para los historiadores, estudiantes y para el público en general, contar con la monografía del doctor Salvador Méndez Reyes intitulada *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*, cuya primera



“Alamán veía que el destino político de México estaba ligado indisolublemente al futuro de las naciones hermanas del continente”.

edición fue realizada por el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México en 1996.

La obra del doctor Méndez Reyes es la primera que se ocupa en nuestro medio de una faceta muy particular del canciller Alamán: la relativa a su ideología y a sus acciones encaminadas al logro de la anfictionía en América. Es indudable que la clara visión de estadista de don Lucas y de su profundo conocimiento de la situación europea de su tiempo, le llevó a concluir que una de las bases sobre las que debería descansar la independencia política de los Estados americanos y su posterior inserción en la producción y el comercio de materias primas, sería el establecer programas y mecanismos idóneos que permitieran una unión de las repúblicas del continente bajo ciertos principios comunes jurídico-políticos, derivados de

nuestro pasado indiano y colonial. Pensaba Alamán, al igual que el libertador Bolívar, que existían profundos elementos de coincidencia a nivel político y social que favorecerían una alianza continental que permitiera enfrentar con éxito, incluso en el campo militar, cualquier amenaza de una potencia extraña.

En el libro del doctor Méndez Reyes se hace un pormenorizado recuento de las iniciativas que en pos del hispanoamericanismo llevó a cabo nuestro personaje, a lo largo de su gestión como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores, y documenta con una solvencia historiográfica puntual y contundente, las diferentes etapas por las que transitó la política exterior mexicana bajo la conducción del ilustre guanajuatense. Es claro que el sello propio que le dio a la política nacional de su tiempo mantuvo posteriormente una indiscutible influencia en los gobiernos subsecuentes y sus ideas e iniciativas de política internacional han continuado estando presentes a lo largo del tiempo.

Con toda razón, Méndez Reyes defiende la tesis de que el hispanoamericanismo de Alamán de ninguna manera constituyó un hecho histórico aislado, sino que fue un punto de partida importante en la formulación de la política exterior mexicana en el siglo XIX. Es entonces evidente que la anfictionía se identifica

como un elemento importante más en los proyectos nacionales de los Estados, que aunada a gobiernos fuertes y estables pudieran crear condiciones para despegar económicamente a través de la creación de una industria local y propiciando el comercio de sus productos a otras regiones. Dentro de este contexto general, es que las ideas integracionistas de Alamán y de Bolívar revisten, pero no exclusivamente, un elemento de alianza defensiva que haría más viable su existencia independiente.

Tiene razón Francisco Cuevas Cancino cuando enfatiza que el hispanoamericanismo de Alamán, por su visión y altos valores que lo inspiraron, permanece como una “estalactita de gloria en los anales de la diplomacia mexicana”. Concordamos cabalmente con el Dr. Méndez Reyes cuando sostiene que Alamán es uno de los fundadores principales de la diplomacia mexicana y en ese sentido la tradición latinoamericanista que ha mantenido, proviene, en amplia dosis, de don Lucas.

En conclusión, la obra de Salvador Méndez Reyes es valiosa por varias razones, constituye, a mi modo de ver, el primer intento —y un intento muy afortunado—, de analizar de forma seria y rigurosa una de las facetas más ricas de la actividad de Alamán como canciller de la República: su hispanoamericanismo. Este libro, además, señala con certeza el camino a seguir para analizar otras facetas de don Lucas, poco exploradas hasta ahora, como sería su papel de pionero de la industria en México.

Finalmente es necesario puntualizar que el libro de Méndez Reyes contribuye en gran medida al rescate de una de las figuras señeras de la historia patria

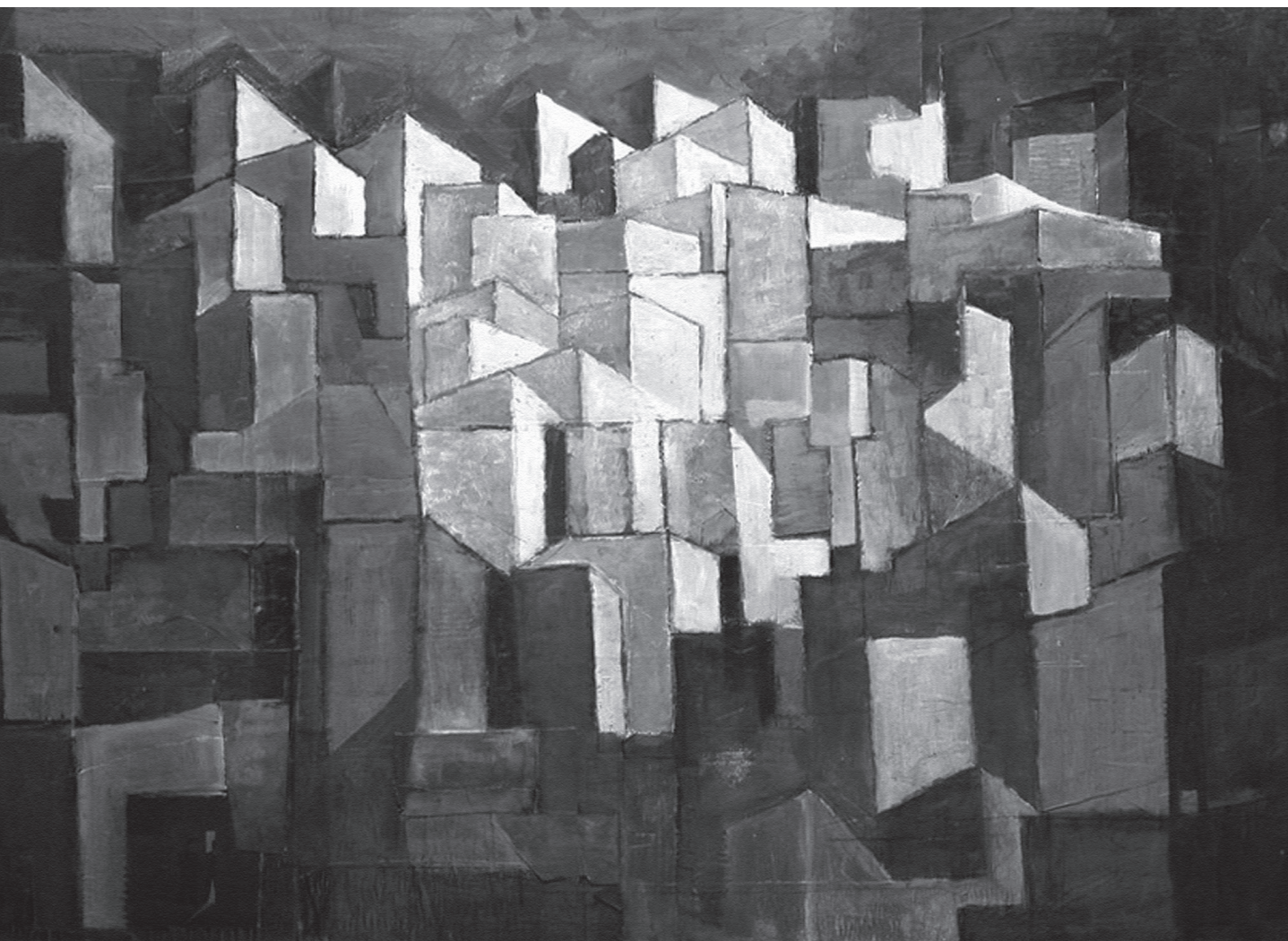
y que aún hoy permanece en el limbo político e ideológico del silencio nacional. Lucas Alamán es de esos estadistas a quien todo el mundo reconoce sus méritos pero se le mantiene distancia.

Don Antonio Gómez Robledo afirmó con justeza que Alamán pudo ser acaso el hombre más equilibradamente completo que ha nacido en México: “Es difícil hallar a alguien en quien se hermanen tan armoniosamente el pensador con el político, el escritor con el hombre de acción, el humanista con el empresario, el hombre refinado y mundano con el nativo entrañablemente apegado a su tierra y a sus creencias”, escribió el filósofo y diplomático jalisciense.



Por todo lo antes referido, recalamos la importancia de esta obra que viene a situar en una dimensión histórica correcta la actuación política y diplomática del ilustre guanajuatense al frente de la Cancillería mexicana, en esos aciagos años posteriores a la independencia nacional.

Decía Martin Heidegger: “Lo permanente de un pensamiento es el camino”, y así muchos de los caminos que Alamán señaló desde una época muy temprana, han tenido posteriormente que transitarse en la búsqueda incesante de nuestra plenitud como nación.



José Eduardo Vidaurri Aréchiga

Escorzo de la actividad turística en Guanajuato 1890-2010. Hacia una caracterización del turismo en la región

(segunda de 3 partes)

Introducción

En el presente estudio se busca conocer el devenir de la actividad turística en Guanajuato, tomando como fuente de información la expresión oficial gubernamental, principal referencia para identificar los cimientos que sirvieron para hacer del turismo una alternativa a la vocación económica de la región.

Esta entrega, segunda de tres partes, se centra en los procesos ocurridos entre 1949 y 1967 y abarca el ejercicio gubernamental de José Aguilar y Maya, Jesús Rodríguez Gaona y Juan José Torres Landa, época de profundas transformaciones en la entidad y la ciudad capital, y de afianzamiento de la vocación turística en la entidad.



La consolidación institucional y la estabilidad política

En el año de 1949 tomó posesión como gobernador de Guanajuato José Aguilar y Maya, su actuación destaca por ser, en muchos sentidos, el pilar del inicio de la consolidación institucional y de la estabilidad política en la entidad. En consonancia con la política nacional compartió un tramo de su administración con la del presidente Miguel Alemán, reconocido como uno de los artífices de la actividad turística en México.

El 15 de septiembre de 1951 el gobernador José Aguilar y Maya presentó su segundo informe en el atrio de la parroquia de Dolores Hidalgo “...en el escenario mismo en que brotara la inspiración que animó al genio del Padre de la Patria; en el santuario de las libertades de México y en presencia del jefe

de la nación...” En el informe se da cuenta de importantes esfuerzos en materia cultural, como la especial atención a la integración de una orquesta sinfónica dependiente de la Universidad de Guanajuato, a la reorganización de la banda del estado (antiguo Primer Ligero), al inicio de la reconstrucción del Teatro Principal y el remozamiento del Teatro Juárez para destinarlo a espectáculos de alta cultura; también destacó el desalojo del histórico edificio de la Alhóndiga de Granaditas que servía entonces de cárcel y que estaba dispuesto para un mejor uso; en el mismo edificio se había instalado, desde el 28 de septiembre de 1950, una exposición que daba cuenta de los productos agrícolas, industriales y artesanales de los 46 municipios de la entidad y de la diversidad de sus productos.

En el mismo periodo se anunciaba la conclusión de las obras emprendidas en la casa que ocuparía la Comisión Estatal de Turismo y se dio arranque a la construcción de un nuevo edificio (el palacio de la Presa de la Olla) para sede del gobierno. También se anunciaba la creación de una “nueva calle” que permitiría el tránsito en forma de circunvalación del centro al barrio de la Presa de la Olla, al

respecto el gobernador afirmó que se trataba de una “original arteria en la singular arquitectura de nuestra Capital que constituirá un nuevo motivo de atracción turística” (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 846).

Pero la más destacada de las revelaciones presentadas en el informe fue la relativa al crédito financiero otorgado a la ciudad de Guanajuato para iniciar el rescate del cauce del río Guanajuato, que atraviesa el corazón de la cañada, con el propósito de convertirla en una calle única, una de las más ambiciosas obras que se habían planteado los integrantes de esa generación y que transformaría a la capital del estado en:

...una ciudad importante por su prosapia y su señorío, sino que gracias al Presidente Alemán, será emporio de belleza para sus visitantes, confortable refugio para el viajero y asiento permanente en el que el espíritu hallará excepcionales atractivos en sus calles y plazas, hospitalidad en sus moradores y tranquilidad y paz en el orden de la salud y de los dones todos de la vida (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 852).

Y abundaba:

La predilección de Usted hacia el Estado de Guanajuato, Señor Presidente, nos permite contar ya con la mayor parte de las carreteras de ese conjunto vial que hemos querido llamar la Ruta de la Insurgencia. Muy pronto el pueblo mexicano deberá conmemorar el segundo centenario del natalicio del gran libertador cuya venerable figura aquí nos congrega circundando la presencia de usted en su triple



carácter de Jefe de Estado, de revolucionario insigne y de esclarecido patriota, que se digne encabezar la gran cruzada contra el olvido nacional, para que se erija a don Miguel Hidalgo y Costilla un monumento cuya magnificencia hable a las generaciones que nos suceden del genio y de las grandes virtudes del héroe (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 854).

En el año de 1952 el gobernador Aguilar y Maya anunció que la obra del nuevo Palacio de Gobierno estaba casi concluida, que la casa de la Comisión de Turismo ya estaba terminada y que a partir del año de 1953 se instalaría en ella una Escuela de Guías de Turistas, luego de llegar a un arreglo con la Universidad de Guanajuato. Representa lo anterior un hito en materia de la formación de cuadros de guías que acercarían a los visitantes a la riqueza patrimonial arquitectónica, la escuela funcionó modestamente en las instalaciones de la Comisión de Turismo y en ella se impartían, principalmente, clases de historia de México y de historia regional de Guanajuato, además de clases de inglés.

La nueva calle que se había anunciado en el informe anterior había sido concluida y llevaba el nombre de Padre Belaunzarán (en honor al insigne patriota que detuvo la masacre iniciada por Félix María Calleja en noviembre de 1810), siendo apreciada por la comunidad y el turismo por su evidente utilidad como por su originalidad y belleza, a la fecha la denominada calle subterránea continúa siendo uno de los más impactantes atractivos turísticos.



En un apartado dedicado de manera particular a los asuntos de turismo y tránsito, el gobernador hizo énfasis en la atracción que ejercían las ciudades del estado, especialmente la de Guanajuato, tanto sobre el turismo nacional como del extranjero, sobre todo con la red de carreteras que integraban la “ruta de la insurgencia”, señalaba también que al fomento del turismo concurrían diversas medidas tomadas para el desarrollo de la cultura y las artes, especialmente en la capital del estado, que:

...además de su indiscutible originalidad y belleza arquitectónica, de su tradición y señorío, se irá convirtiendo tal como es nuestro vivo deseo y uno de los puntos más importantes en nuestro programa, en un centro de alta cultura, con atributos para brindar selectos y delicados esparcimientos a sus visitantes (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 872).

En el año de 1953 destacaban las presentaciones de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato que se hacía merecedora de elogios en la prensa nacional. Se ponía de relieve la actividad del Departamento de Teatro de la Universidad que llegó a las 40 representaciones de los *Entremeses cervantinos*, recibidas con buenas apreciaciones de la crítica especializada y alcanzando los 40, 000 espectadores, en promedio mil por función. El Teatro Universitario, decía el gobernador, ha servido además para crear un lazo de unión entre la Universidad y el pueblo y se ha convertido en uno de los más destacados atractivos de la ciudad, sin sospechase en aquel momento que más adelante sería el detonador del importante Festival Internacional Cervantino, el más importante evento cultural poliarístico de América Latina.

El incremento del número de visitantes ya era notable, impulsado entre otras cosas por Teatro Universitario. Se daba a conocer, en el informe, un primer número relativo a la asistencia de turistas, 4,672 que acudieron a la Comisión de Turismo a solicitar información y donde se les proporcionaron informes, mapas, guías, folletos y se exhibieron documentales turísticos en 255 ocasiones. Cabe destacar también la presentación de exposiciones auspiciadas por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica y la Alianza Francesa en las instalaciones de la Comisión, donde se ofrecían de manera continua cursos de inglés y de historia de la ciudad a los guías de turistas (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 897).

El 11 de diciembre de 1953, con el propósito de conservar el aspecto típico de la ciudad de Guanajuato, se expidió una Ley sobre protección y conservación artística e histórica de Guanajuato que estuvo vigente hasta 1979, año en que se

elaboró un nuevo ordenamiento que sustituyó al referido.

Derivado de la importancia que cobró la industria turística para la economía de la entidad y la ciudad y con el propósito de estimularla por diversos medios, el Comité pro-turismo se transformó en Dirección Estatal y Delegación Federal de Turismo en cumplimiento al acuerdo de la convención celebrada en la Ciudad de México en 1953.

Las acciones en materia de propaganda en México y en el extranjero fueron objeto central del informe presentado en 1954, además se daba a conocer la primera estadística sobre el número de visitantes a la ciudad de Guanajuato estimados en 14,339 para un año (que se medía de agosto a agosto), el cálculo se restringía a las personas que se hospedaban exclusivamente en los hoteles de la ciudad, considerando que un número elevado de visitantes se alojaba en casas particulares o estaban por espacio de horas sin pernoctar en la ciudad (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 930) .

El origen de los visitantes era también identificado en la estadística y aunque no estaba desglosado destacaban los visitantes nacionales provenientes de lugares como la Ciudad de México y de los estados de Jalisco, Morelos, Puebla, Tamaulipas, Nuevo León, Baja California, Sonora y Oaxaca, entre otras entidades.

El flujo de vehículos que arribaban a la ciudad se estimaba entre 300 y 500 cada día.

En la identificación de los factores que incidían favorablemente al crecimiento de la actividad turística destacaba, de manera especial, la labor cultural de la Universidad con la orquesta sinfónica y la Escuela de Arte Dramático, también las constantes exposiciones y exhibiciones de películas de la Dirección de Tu-





rismo y, por supuesto, las cualidades naturales y propias de la población como su clima, su tradición, su hospitalidad y su cultura; siendo importante considerar que la gastronomía regional quedaba ausente. En el sentido de identificar algunas de las carencias que frenaban el ritmo de crecimiento se señalaba la falta de alojamientos, la necesidad de que los propietarios de los mismos se ciñeran a ganancias moderadas y la importancia de que la ciudad contara con un servicio de agua pura y abundante (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2.: 930).

En su último informe, Aguilar y Maya hizo una recapitulación de las acciones de su gobierno y reflexionó sobre la situación previa al año de 1950 en las ciudades de Guanajuato, San Miguel y Dolores Hidalgo, que con sus bellezas naturales y tesoros artísticos y por su importancia en la historia nacional serían capaces de atraer al turismo, pero refiere que se encontraban, antes de su llegada, en condiciones de lamentable abandono; su gobierno, comprendiendo las ventajas del turismo, acordó establecer un comité encargado de hacer la promoción adecuada para atraer al turismo.

Los resultados positivos determinaron que la Comisión de Turismo fuese elevada al rango de Dirección. Se logró con su trabajo aumentar la presencia de turistas, incrementando también las necesidades de hospedaje de

la capital, ya que no obstante la construcción de nuevos establecimientos de alojamiento, estos resultan insuficientes al flujo de turismo que llega a la entidad.

Destacaron en ese año la celebración de diversos congresos como el de la Unión Internacional de Abogados, el de miembros de la Organización Mundial de la Salud, el del Comité Internacional de Hombres de Negocios y el Congreso de Radiación Cósmica, así como la visita de algunos diplomáticos.



Periodo de austeridad y creatividad

En el año de 1955 ocupó la gubernatura Jesús Rodríguez Gaona, su administración se caracterizó por enfocarse en la obra pública básica y por padecer los efectos de las calamidades naturales como sequías o inundaciones que se presentaron durante los primeros años de su gobierno, la falta de recursos económicos fue otro aspecto que destacó en su administración. Así, en advertencia de que se vivían años agitados y de severos desajustes sociales, además de tener como precedente la administración encabezada por José Aguilar y Maya que era calificada de ejemplar, presentó sus informes.

La naturaleza de los problemas era, según el gobernador, diversa. Luego de recorrer en campaña electoral la entidad, recogió las principales demandas sociales, entre ellas figuraron, a su juicio, los problemas de un pueblo a medio civilizar, los problemas derivados de la civilización y los problemas nacidos de la solución a otros problemas (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 983), pero el más fuerte era la carencia de recursos económicos, la pobreza endémica de la entidad.

En consecuencia, las acciones emprendidas en materia cultural fueron modestas pero de gran trascendencia, como la exposición de arte popular en la Alhóndiga de Granaditas o la de homenaje al pintor Hermenegildo Bustos que contó con la participación del Instituto Nacional de Bellas Artes y diversas embajadas extranjeras.

En materia de turismo se presentó la estadística correspondiente al año comprendido entre septiembre de 1954 y el mismo mes de 1955. La cifra alcanzó para toda la entidad los 150,864 turistas nacionales y 23,749 extranjeros, de los cuales correspondieron a la ciudad de Guanajuato 77,718 (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 990).

Del mismo modo seguían desarrollándose las exhibiciones de películas documentales que mandaban las embajadas y continuaban las clases de historia e inglés para los guías de turistas en la institución del ramo.

En un interesante apartado de su informe de gobierno denominado “Porvenir de la ciudad de Guanajuato”, el gobernador Rodríguez Gaona reflexionó acerca de la transformación y crítica situación que atravesaba la ciudad, la transformación de la vocación económica original:

El destino de la ciudad de Guanajuato ha sido el de sus minas. A su agotamiento o abandono ha seguido la despoblación de la ciudad y el desplome de su economía. El suelo rocoso es impropio para la agricultura. La veta turística por el maravilloso aspecto de la ciudad, mejora un poco la economía urbana, sin que resuelva el problema de ocupar las manos que va dejando inactivas la parálisis minera. No nos conformamos con la idea de que Guanajuato, —antaño una colmena minera, un centro de trabajo—, se convierta en una pieza de museo, en una melancólica ciudad, llena de historia heroica y de leyendas... (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 1004).

Luego enumeró las acciones emprendidas para revitalizar la artesanía con la creación de una escuela que enseñaba oficios como la herrería artística, juguetería, orfebrería en plata, cerámica, entre otras. Igualmente se impulsó la avicultura con un programa que dotaría a cada familia, que tuviera una jaula adecuada, de un pie de cría para tener gallinas, tratando así de impulsar en lo posible la economía familiar y en el mejor de los casos una pequeña industria doméstica. Como problema adicional se detectó un alto nivel de azolve del río Guanajuato que amenazaba con desbordarse y provocar graves inundaciones como las que ya había vivido la ciudad, sin embargo, el crédito solicitado para el desazolve no llegaba.

En el año de 1957 se adquirieron en \$12,500.00 un par de predios rústicos conocidos como “Cipreses” y “Noria Alta” para el establecimiento de un centro de turismo, sin embargo, no existe evidencia de que la obra pensada inicialmente se haya concretado, ya que en esos lugares existen en la actualidad un par de fraccionamientos de casas habitación.

El turismo que arribaba a la entidad y a la ciudad Guanajuato en conjunto se incrementó llegando el número a 196,866 turistas que se alojaron en los 209 establecimientos registrados, los cuales eran inspeccionados con regularidad. En el mismo periodo se creó, para fomentar un nuevo *modus vivendi* para la ciudad, considerada ya un centro turístico, la escuela de artesanías Padre Hidalgo en las terrazas de la Alhóndiga de Granaditas; los productos elaborados incluían talleres de talabartería, hojalatería, obrajería y platería con resultados positivos definidos por los jóvenes artesanos que trabajan de forma independiente.

Se decidió la fundación del Museo de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas en consideración a la importancia de Guanajuato en la historia nacional, para tal

efecto se celebró un convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la creación del Instituto Regional de Antropología e Historia del Estado de Guanajuato, que se encargaría además del museo de la ciudad, de la Casa de Hidalgo en Dolores, del Convento de los Agustinos en Yuriria y de otros edificios similares en el estado.

En materia de obras públicas que tuvieron repercusión directa sobre el mejoramiento de la actividad turística destacaron el inicio del desazolve del Río Guanajuato en un tramo de dos kilómetros, de los que se extrajeron 40,000 m³ de azolve; el arreglo del edificio del exhospital de Belem, el arreglo del parque Embajadoras y el adoquinado y embanquetado de diversas calles.

En el año de 1958 se procuró el mejoramiento del jardín del Cantador, se finalizó el desazolve del río con el fin de ofrecer seguridad a la ciudad ante la amenaza de inundaciones y en materia de higiene, se iniciaron las obras de introducción de drenaje y la complementaria de la red de agua potable hecha en la administración de Aguilar y Maya, que serviría para que Guanajuato fuese incluido en las guías turísticas de ciudades de higiene acabada que sería un factor básico para el incremento turístico.

En el año de 1959 se decía que la base de la labor del gobierno había sido el fomento turístico, al efecto se mejoraron los servicios urbanos y la conservación de los espacios y monumentos que eran el principal motivador de la atracción turística.

“El gobernador [Aguilar y Maya] hizo énfasis en la atracción que ejercían las ciudades del estado, especialmente la de Guanajuato, tanto sobre el turismo nacional como del extranjero, [...] señalaba también que al fomento del turismo concurrían diversas medidas tomadas para el desarrollo de la cultura y las artes”.

El número de visitantes en la ciudad pasó de 41,632 a 48,523 (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 1069). También se desarrolló una labor de señalética en las carreteras de la entidad y se distribuyeron fotografías, a colores, de Guanajuato, San Miguel de Allende y Yuriria en diversos hoteles de la república mexicana junto con información turística sobre la entidad.

Entre las visitas distinguidas en ese año de 1959 destacaron la de los embajadores de Estados Unidos, Colombia, Perú y Alemania, quienes visitaron los principales municipios de la entidad. Se solicitó al presidente de la república, Adolfo López Mateos, que la ciudad de Guanajuato fuera declarada “Ciudad turística piloto” en aten-



ción a su extraordinario panorama urbano y a su ubicación en el centro del país, conectada por las más importantes vías de comunicación (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 1091).

Con el propósito de atraer al turista y de que este tuviera un mejor panorama de la ciudad, considerada como el más interesante de la república, y a la vez crear un eje de construcciones urbanas que permita la expansión de la propia capital, se inició la construcción del primer tramo de una carretera escénica que va del monumento al Pípila a la Presa de la Olla, la obra se efectuó de manera coordinada con la Junta Local de Caminos y el Departamento Federal de Turismo. El 20 de noviembre del año de 1958 se inauguró la central de autobuses que resolvió un grave problema de congestión de tránsito urbano, se restauró de manera integral el Teatro Juárez y se informó que el entonces rústico museo de la Alhóndiga recibía unos 59,000 visitantes anuales.

Para el año de 1960 la carretera panorámica o escénica quedó concluida en su primer tramo. Por acuerdo del presidente de la república, Adolfo López Mateos, se otorgó a Guanajuato la calificación de “Ciudad Meta Turística”, lo que significó la promoción de obras productivas para la ciudad por el Departamento Nacional de Turismo. Se inició entonces la elaboración de la primera guía turística oficial de la ciudad, los visitantes a la ciudad alcanzaban la cifra de 98,100 de agosto de 1959 a agosto de 1960 (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 1109).

Por su atractivo turístico y su ubicación geográfica, la ciudad de Guanajuato, según el informe del gobernador de la entidad, fue la más favorecida para la celebración de Convenciones, solo superada por la Ciudad de México. Se desarrolló también una nueva campaña para renovar la pintura de fachadas por cuenta del

gobierno y en colaboración con los clubes sociales. El gobernador Rodríguez Gaona reflexionaba sobre la importancia del turismo para la ciudad en los siguientes términos:

La ciudad de Guanajuato, ubicada en un repliegue de montañas, no tiene perspectivas agrícolas ni de industrialización. En cambio, su pasado urbano (en Guanajuato aparece inmobilizado, en el siglo XIX), la hace la ciudad de mayor imantación turística de la república, en consecuencia nuestro esfuerzo se orienta hacia la restauración, sin retoques, de la ciudad (Restauración del Teatro Juárez, del Parque del Cantador, reconstrucción del Hospital de Belem y del Convento de Valenciana) y en agregarle motivos de atracción turística (Construcción de Calzada Panorámica, fundación de la escuela para alumnos extranjeros, nuevos jardines) (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 2: 1111).

En el balance presentado al final de su gestión en el año de 1961, Rodríguez Gaona destacó que entre las acciones más importantes figuraba la amplia promoción en inglés y español que fue distribuida en consulados, agencias de viaje y hoteles de la república y en los Estados Unidos. Se incluyó en el mismo sentido la cooperación de empresas comerciales para que mencionaran en sus programas radiofónicos las palabras “Visite Guanajuato” y para que en *La Hora Nacional*, programa semanal de radio que se transmitía en cadena nacional, se transmitieran spots o anuncios que refirieran los atractivos turísticos del estado de Guanajuato.

Se instalaron placas metálicas que permitieran identificar la ruta de la insurgencia que siguieron los caudillos de la Independencia nacional. Se gestionó ante Ferrocarriles Nacionales un servicio de pulman entre la ciudad de Guanajuato y la capital del país con amplia difusión. Se obtuvo permiso para que la correspondencia enviada desde Guanajuato llevara la leyenda “Visite Guanajuato”. En la Dirección de Turismo se instaló una exposición permanente de artesanías guanajuatenses en las que se exhiben todos los productos de la región, misma que era visitada por turistas nacionales y extranjeros. En el mismo sitio se inauguró la Escuela para Guías de Turismo con la inscripción de 25 alumnos.

Se dotó de un sistema de iluminación permanente al templo de Valenciana, considerado una de las joyas arquitectónicas del barroco en América. Se asignó una patrulla a la Dirección de Turismo que proporciona, desde entonces, servicio gratuito a los turistas que recorren las carreteras de la entidad. Y se gestionó ante la Nacional Financiera, S. A. créditos a largo plazo para que los particulares que lo desearan pudieran acondicionar sus casas habitación como hoteles domésticos para atender a los turistas y poder solucionar la escasez de sitios de alojamiento, especialmente en las temporadas de alta afluencia de visitantes. En el año

de 1961 la ciudad de Guanajuato recibió en el mes de julio 14,903 visitantes.

La etapa que se inicia a partir de finales del año de 1961 marcó una diferencia en las estrategias gubernamentales de la entidad, se experimentó una reforma a la estructura orgánica de la entidad y se trabajó a partir de la aplicación de un plan de desarrollo integral de la entidad, el denominado Plan Guanajuato, una de las actividades prioritarias fue el turismo que se integró a las acciones de desarrollo urbanístico y económico.

El Plan Guanajuato

Juan José Torres Landa gobernó el estado de Guanajuato durante los años 1961 a 1967, su administración destacó por el gran impulso dado al fortalecimiento de la actividad turística y por el lanzamiento del referido Plan Guanajuato, que detonó el desarrollo de diversos municipios de la entidad con la transformación de diversos espacios debido a la generación de importante obra pública en todos los municipios.

El primer informe del gobernador Torres Landa fue presentado el 14 de septiembre de 1963 y en el mismo refiere sobre el aspecto del fomento turístico:

Consideramos que la industria del turismo está llamada a ser una de las principales actividades productivas de la Entidad. Nuestras ciudades no son solamente paisaje urbano, constituyen un modo de vida y un asombroso acervo de valores históricos y arquitectónicos; su formación y desarrollo a lo largo de 400 años hacen de ellas obras completas y acabadas, pero demeritadas por la falta de servicios urbanos básicos, por ello las erogaciones de los guanajuatenses para dotarlas de aquellos, son inversiones que les reditúan comodidad y bienestar, pero, además, constituyen el complemento necesario para valorar el patrimonio acumulado por nuestros antepasados al construir las con amor a lo largo de los siglos.

La industria turística es en esencia prestación de servicios a los viajeros, al proporcionar a estos todos los que requieren las comunidades modernas, aunados al atractivo de nuestras ciudades y costumbres, estamos seguros de que la afluen-



cia de turistas a la Entidad convertirá a esta actividad económica en una de las principales fuentes de ingresos del Estado.

La administración que presidimos, durante el periodo a que se refiere el presente Informe, realizó una intensa y sistemática campaña de promoción turística, se prestó particular atención a los servicios informativos estableciéndose, al efecto, oficinas en las ciudades de León y San Miguel de Allende, y casetas en Guanajuato, San Luis de la Paz y León (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 3: 1189).

Con la misma finalidad, se organizaron en esa época los Comités proturismo en las ciudades de San Miguel de Allende, León y Celaya. Para incrementar la afluencia de turistas, especialmente a la capital del estado, se reacondicionó la pista aérea del aeropuerto de Los Infantes y se inició el servicio aéreo que comunicaba a la ciudad de Guanajuato con la capital del país, Morelia y Guadalajara.

Se continuaron los trabajos de conservación y mejoramiento de los monumentos y lugares de atractivo turístico, así como los estudios para el desarrollo de zonas con empresas dedicadas a la prestación de este tipo de servicios. El gobernador abundaba:

Tenemos la satisfacción de informar que los trabajos del entubamiento del Río de Guanajuato, en esta capital, se encuentra en proceso de ejecución. Al concluirse habremos entregado a la ciudad una avenida de excepcional belleza, a la que no vacilamos en calificar como única en el mundo, la que acrecentará, en forma



considerable, los atractivos para el turismo creando nuevas fuentes de ingreso y repercutiendo favorablemente en la economía de nuestra capital (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 3: 1189).

En el periodo que comprende los años de 1961 y 1962 se registró una estadística que anotó 266,704 turistas nacionales y 30,617 extranjeros que visitaron el estado, lográndose incrementos del 22.8% y 19.3% respectivamente, en relación con el ejercicio anterior. La ciudad de Guanajuato recibió 46,923 turistas nacionales y 18,847 extranjeros, registrándose aumentos del 28.1% y 60% en el mismo lapso.

Fue también en su gobierno que se presentó la iniciativa para la expedición de una Ley de Fomento Turístico, con el propósito de disponer de un instrumento legal que permitiera encausar en forma eficaz la actividad del estado en ese importante sector de la economía.

En el año de 1964, el gobernador informaba en un tono romántico en la introducción de su informe:

Entre el significado de nuestro Estado como solar glorioso de brote y florecimiento de la Independencia Nacional, como delimitación geográfica en que se conjugan la energía y patriotismo de sus hombres y mujeres y una brillante proyección cultural; entre estas facetas atrayentes y sus sistemas de vida material, era notorio que había un profundo desajuste, un contraste injustificado y violento. La ciudad capital de nuestro Estado, es punto de atracción en la República y en el mundo de gentes de muy diversa extracción social y junto a la corriente turística que viene a contemplar admirada formas peculiares y alucinantes de su fisonomía espiritual, eminentes polígrafos, como el Barón Alejandro de Humboldt entre otros, han dedicado a ella minuciosas investigaciones y admirables interpretaciones estéticas e intelectuales. Pero junto a estos méritos que exponemos y dan nombre y prestigio a nuestro Estado, este por causas diversas, había ido paulatinamente sufriendo un deplorable estancamiento, particularmente en sus formas de existencia práctica. La cultura siempre se ha mantenido en él enhiesta, pero la técnica de la vida moderna estaba en visible desequilibrio; por ello, uno de los esfuerzos más insistentes y profundos que nuestro gobierno ha realizado, ha tenido como finalidad poner a tono y en nivel equivalente, la clara tradición que en la historia del pensamiento nacional tiene Guanajuato, con la corriente de una vida física más grata, más segura y más alta para todos sus habitantes. Hacia eso se ha orientado nuestra intención, hacer que el arte y la cultura convivan con el urbanismo actual y con la higiene, base de la integración corporal y de la felicidad del hombre y diversificando nuestros propósitos... (*Guanajuato en la voz de sus gobernantes*, t. 3: 1230).

El fomento turístico era una actividad económica que ya estimaban como fundamental para el progreso de la entidad, y considerando que además de estimular

y crear nuevas fuentes de trabajo en el campo específico de prestación de servicios turísticos estimulaba y fortalecía el comercio en general, aumentando el volumen de transacciones y fomentaba al crear nuevos mercados el desarrollo de nuestras artesanías. Por ello el gobierno del estado, en coordinación con el Departamento de Turismo, llevó a cabo una intensa promoción turística con resultados satisfactorios como lo indica el aumento sensible de visitantes nacionales y extranjeros, aun sin contemplar la gastronomía.

Como parte de sus tareas, la Dirección Estatal de Turismo realizó el inventario de recursos y atractivos turísticos para su amplia divulgación tanto en el país como en el extranjero. En el mismo sentido y con objeto de brindar el máximo de comodidad al turismo, se ampliaron y mejoraron los servicios informativos, se reorganizó el grupo de informadores e intérpretes y se intensificaron los servicios de vigilancia en los establecimientos de hospedaje y en los centros turísticos de la entidad.

Una de las más importantes obras fue la conclusión de los trabajos de urbanización del Río Guanajuato, obra planeada para resolver los problemas de saneamiento y vialidad de la ciudad y que convertiría a Guanajuato en un destacado centro turístico de primer orden en el país y un gran estímulo para el futuro desarrollo de estas actividades. Por lo que respecta a otras ciudades se



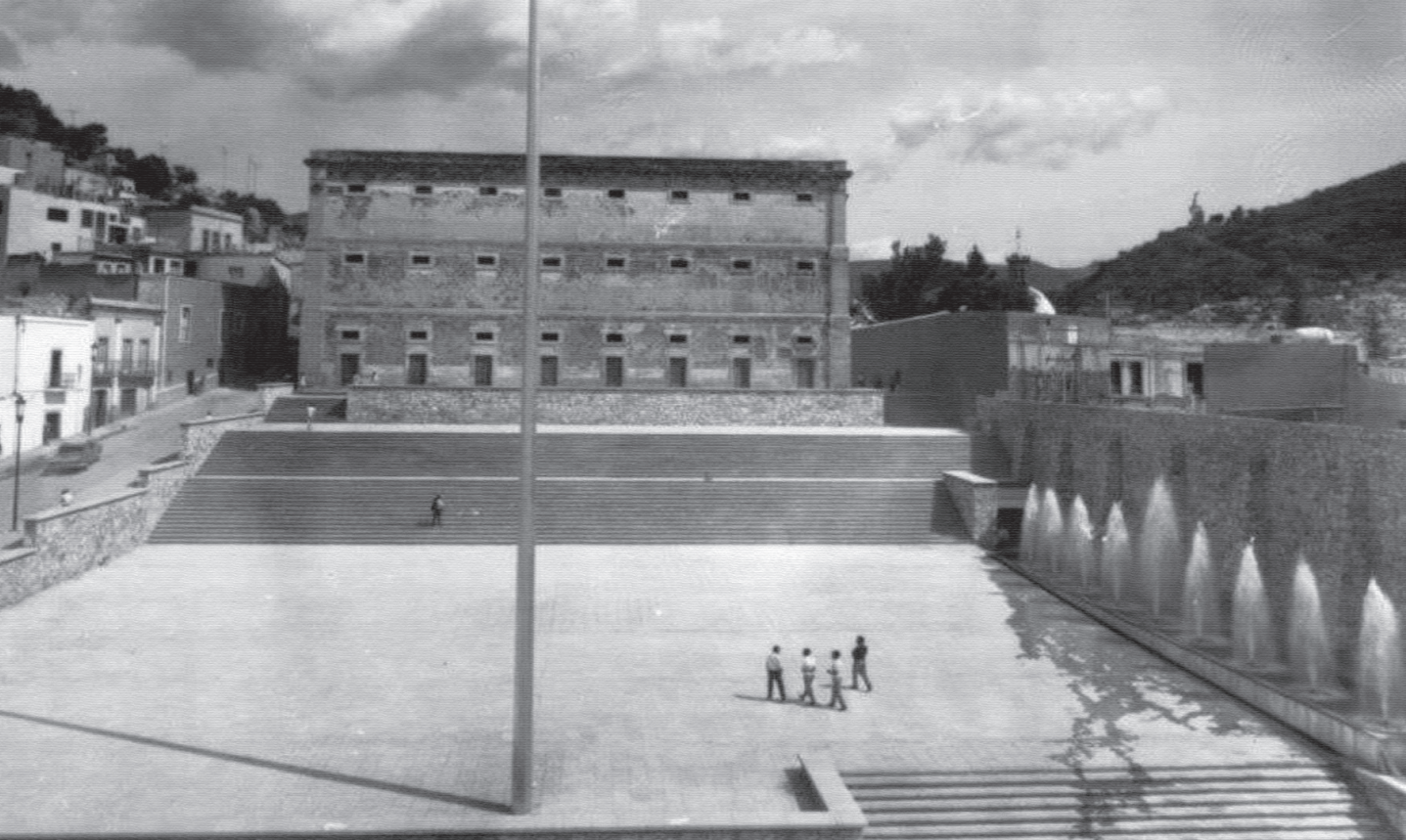


impulsó la ampliación y mejoramiento de los servicios públicos municipales y el embellecimiento de las ciudades, restituyéndoles su dignidad y jerarquía e incorporándolas al movimiento turístico de la entidad en beneficio directo de las economías locales.

En el periodo que va del año 1963 a 1964 arribaron al estado 316,132 turistas nacionales y 40,760 extranjeros, registrándose aumentos del 19% y 33%. En el mismo lapso, la ciudad de Guanajuato recibió la visita de 56,302 turistas nacionales y 20,647 extranjeros, lográndose incrementos de 20% y 10% respectivamente.

En el año de 1965 se impulsó obra pública orientada al mejoramiento integral de las comunicaciones, se concluyó la construcción de la aeropista de Guanajuato con intención de que redundaran en beneficio de la ciudad capital del estado y se incrementara el turismo en la misma.

El gobierno del estado contribuyó de forma decisiva al fomento del turismo, con diversas obras se realzaron los atractivos turísticos existentes, se crearon las necesarias vías de acceso, se dotó a las ciudades de los servicios públicos básicos para integrar lo que acertadamente es la base de la infraestructura turística, se estimuló la inversión privada con la construcción de nuevos hoteles en las ciudades de Irapuato y Guanajuato, así como la multiplicación de otros establecimientos de servicios turísticos.



En el año de 1965 visitaron la entidad un total de 409,526 turistas, de ellos 380,068 nacionales y 29,458 extranjeros, con un incremento de 15.1% respecto del año anterior. La ciudad de Guanajuato recibió 84,750 visitantes, 65,610 nacionales y 19,140 extranjeros, con un aumento de 14.9% en relación con los del año anterior.

En actividades de promoción se instaló una oficina de información turística en la ciudad de Acámbaro con exposición permanente de artesanías. Se imprimieron 30,000 folletos turísticos del estado a todo color y en coordinación con el Departamento de Turismo se imprimieron 500,000 folletos de promoción turística en inglés. Se organizaron diferentes giras y se dio apoyo a varias convenciones y reuniones que se verificaron en la ciudad de Guanajuato.

En coordinación con el Departamento de Turismo y la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes se promovió la constitución de la empresa Promoción de Viajes Nacionales S. A., que organizaba en forma sistemática viajes turísticos al interior del estado, tanto en promoción nacional como internacional. Destaca también que por primera vez se estimaba la derrama económica turística, calculada para el periodo de 1964 a 1965 en \$122, 857, 000.00 (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 3: 1295).

El patrimonio monumental seguía siendo la prioridad. Las políticas de servicios y obras públicas continuaron con importantes obras en la capital del estado, el propósito declarado del gobierno era aquilatar su valor estético y mejorar sus servicios, al efecto se colocaron 180 farolas barrocas de iluminación mercurial

con instalaciones ocultas para suprimir, en lo posible, los cables aéreos que afeaban el centro de la ciudad; con igual criterio se instalaron ductos subterráneos para ocultar los cables del servicio telefónico; se entubó otra parte del río de Guanajuato en el lugar conocido por el Cambio hasta su entronque con el túnel del Coajín, lo cual complementaba la obra de saneamiento de la ciudad. En la superficie cubierta se construyó un jardín. Se continuó la labor de la limpieza de canteras en fachadas y pintura de las mismas y se pavimentaron con adoquín 10, 430 metros cuadrados de arroyo de las calles, se dignificó el edificio de la Alhóndiga de Granaditas, se construyó la explanada y una fuente monumental.

Para el año de 1966 el fomento turístico operaba con estímulos fiscales y económicos en la entidad, fue así como se incrementaron los servicios hoteleros, de restaurantes que ofrecían comida internacional, expendios de gasolina y todos aquellos destinados a servir al viajero. Guanajuato fue sede de congresos, reuniones y convenciones, como la Convención General Electric, II Convención de Distribuidores Automex, XIV Convención Nacional de Distribuidores de Maquinaria, Reunión del Capítulo Mexicano del Colegio Internacional de Cirujanos, visita de los Miembros de la ALPRO, Caravana Finlay The Time Tours, Caravana Aristocrat, Convención de Publicistas, Excursión de Wampler Tours, Gira de la Amistad de los Señores Rotarios, Excursión de Telefonistas, Caravana Wally Byams "S", Grupo de Universitarios de Colombia Británica, Congreso Nacional de Charros, Congreso de Agentes Aduanales, reunión del Comité Guanajuato-Nuevo León y Conferencia Regional Latinoamericana de la Unión Geográfica Internacional. Visitaron la entidad en ese año más de 400, 000 turistas nacionales y 35,049 extranjeros. La ciudad de Guanajuato recibió la visita de 70,303 turistas nacionales y 20,140 extranjeros (*Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, t. 3: 1322).

En el año de 1967 pasaron por el estado 13 giras o caravanas de turistas, se celebraron 14 convenciones nacionales e internacionales. Con el fin de promover la entidad entre los nacionales se presentó en 20 ciudades de la república y con la colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes, la exposición fotográfica "Monumentos y sitios de Guanajuato". Se distribuyeron folletos y material de información turística a todas las delegaciones de turismo, agencias de viajes y publicaciones foráneas. En ese año visitaron el estado 400,000 turistas nacionales y extranjeros.





Fuentes de información

Referencias bibliográficas

- Campbell's. (1901). *New Revised Complete Guide and Descriptive Book of Mexico*. USA.
- Cosío Villegas, Daniel. (1976). *Memorias*. México. Editorial Joaquín Mortiz.
- Guanajuato en la voz de sus gobernadores*. (1991). Compilación de informes de gobierno 1917-1991. México. Imprenta de Gobierno del Estado. Tomos I, II, III y IV.
- Myers, Peter. (1908). *Guanajuato*. Bedford, Ohio USA.
- Rionda Arreguín, Isauro. (1985). *Brevísima historia de la ciudad de Guanajuato*. México. Universidad de Guanajuato.
- Rionda Arreguín, Isauro. (1989). *Testimonios sobre Guanajuato*. México, Ediciones La Rana.
- Valencia García, Guadalupe. (1998). *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*. México. UNAM-CIICH.

Artículos de revistas

- Izaguirre Sotomayor, Manuel H. (2010). "El turismo en el contexto de las sociedades complejas". En *Cultura. Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*, núm. 24. Perú. USMP.
- Mateos, Jimena. (2006). "El turismo en México, la ruta institucional (1921-2006)". En *Cuadernos de Patrimonio y Turismo*, núm. 14. México. Conaculta. *México en el tiempo*. (1998), número 27.
- Pérez Monfort, Ricardo. (2006). "Down México Way, estereotipos y turismo norteamericano en el México de 1922". En *Cuadernos de Patrimonio y Turismo*, núm. 14. México. Conaculta.
- Urbano, Henrique. (2000). "Patrimonio y modernidad". En *Turismo y patrimonio*. Año 1. Número 1. Enero 2000. USMP.

Archivo, estudios y páginas web

Archivo General del Estado de Guanajuato. Tercer Departamento. Fomento. Varios.

Estudio estratégico de viabilidad del turismo cultural en México. (2000). Centro de Estudios Turísticos. Sectur. México.

Compendio de la actividad turística en el estado de Guanajuato. (2009). <http://sedetur.guanajuato.gob.mx>

Perfil del visitante del estado de Guanajuato. Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato. 2008.



Patricia Campos Rodríguez

El Santuario del Señor de Villaseca en la ciudad de Guanajuato

Una mirada en la vida cotidiana de los mineros

Con la llegada del hombre blanco a los territorios chichimecas, más allá del río Lerma, se inició el camino de la plata. Primero a Zacatecas (1546), e inmediatamente después a Guanajuato, al descubrirse en esta última región el yacimiento de San Bernabé en 1548, comenzándose los trabajos de explotación de las minas con el hallazgo de otras vetas en sus inmediaciones, alrededor de las cuales se formaría lo que llegó a ser el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato. En el siglo XVIII, la prosperidad alcanzada por la extracción de metales preciosos llevaría el oro y la plata por todo el Viejo Mundo, ávido de circulante para solventar las guerras en las que se encontraba sumergido, pero también para propiciar el desarrollo económico y cultural de quienes lo supieron aprovechar.

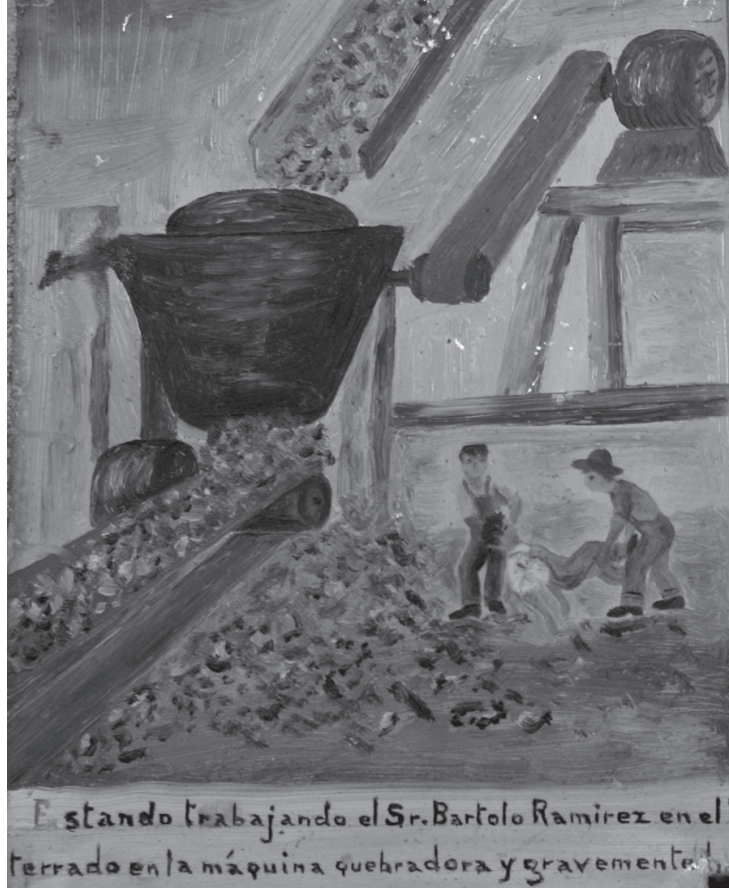
El ahora estado de Guanajuato se encuentra enclavado entre montañas con cañadas, (en una de ellas se formó la capital), llanuras y fértiles valles, lo que permite la conjugación del crecimiento minero y agrícola, siendo este último el que suministra insumos para la industria minera y satisface las necesidades de toda la región. El trabajo minero es particularmente peligroso, y lo era aún más en la época virreinal cuando no se contaba con los avances técnicos de la actualidad.

En Guanajuato,¹ ciudad minera por excelencia, los mineros cotidianamente conviven con el peligro, factor que propicia las condiciones para el surgimiento del fervor a una imagen milagrosa, que conduce a la creación del templo que albergará al Cristo Negro² de Villaseca. Su construcción se inicia en 1709 cuando Guanajuato tenía el título de villa, concedido por Felipe III, y se termina en 1789 cuando ostentaba ya el de ciudad, categoría que le dio Fernando IV en 1741. El padre Esteban Ramírez consigna, en su monografía sobre el templo,³ que la construcción duró cerca de ochenta años. Esta fue financiada por los mineros y concluida por los propietarios

de la mina de San Lorenzo. En el primer quinquenio del siglo XIX se va formando una personalidad mística del lugar. Se realizan retiros espirituales.

El Cristo bajo la advocación de Villaseca toma su nombre, posiblemente, del primer propietario de los terrenos, en los que quedaría ubicado el santuario. Así lo asienta el padre Ramírez: el propietario en 1709, de la hacienda y del Cristo, se llamaba Alonso de Villaseca. Al correr del tiempo se le seguirá nombrando de esa forma.⁴

El primer milagro que realiza una imagen, considerada milagrosa, sucede en condiciones extraordinarias. En el caso del Cristo Negro: la memoria colectiva registra el asombroso primer milagro del Señor de Villaseca, y aunque el padre Ramírez no lo asienta en su libro, de viva voz, en una ocasión nos platicó que los antiguos recordaban que fue a una mujer que el Cristo favorece por primera vez, cuando la protege de la ira del marido al ser descubierta llevando el almuerzo a su



Estando trabajando el Sr. Bartolo Ramirez en el terrado en la máquina quebradora y gravemental.

¹ Campos Rodríguez, Patricia, “Los exvotos en el Santuario del Señor de Villaseca, Mineral de Cata, Guanajuato, Gto., México. Siglo XIX”, en *Colmena Universitaria*, núm. 77, Guanajuato, 1996, p. 30.

² El padre Esteban Ramírez afirmaba que el color del cristo se perdió porque los fieles año con año limpiaban a la imagen con perfume.

³ Ramírez R., Esteban, *Monografía del templo del Señor de Villaseca*, Guanajuato, Cordero Hermanos, 1991.

⁴ Campos Rodríguez, Patricia, *op. cit.*, p. 31.



amante. El contenido se transforma en flores y perfume, ofrendas que la infiel, asegura, llevaba a Jesús crucificado.

El santuario alberga cientos de laminitas conocidas como “retablos” por los fieles. Desde el México antiguo se hacían agradecimientos o peticiones por medio de ofrendas. De tal suerte que a partir del siglo XVI converge con las formas de religiosidad del hombre venido de ultramar. La tradición continúa hasta hoy en que, en particular, el Señor de Villaseca recibe demandas de auxilio, en su mayoría, en papel cascarón, triplay, fibracel, fotografías, copias (boletas, títulos de licenciatura, maestría o doctorado, exámenes). Las laminitas llegan esporá-

dicamente. En esta ocasión solo se va a trabajar sobre los retablos que tratan de milagros relacionados con la explotación minera.

Todo este material es una rica veta para la historia de las mentalidades. Como afirma Sergio Ortega Noriega, es el investigador quien construye su propia metodología, ya que: “no hay una metodología preestablecida para el análisis de las mentalidades [...] el problema del método lo resuelve cada historiador de acuerdo con sus objetivos y sus fuentes [...]”.⁵

Las promesas votivas son testimonios de las vivencias cotidianas de los pueblos. Dan constancia de las angustias por las que transitan los seres humanos y de la religiosidad tan particular como es la del pueblo mexicano. Conviven lo profano y lo sagrado.

Para esta ocasión el corpus que se va a trabajar es muy pequeño, apenas 53 aclamaciones, en busca de apoyo al Cristo de Villaseca. Hay algunas peticiones que remiten a posibles enfermedades ocasionadas por el trabajo en las entrañas de la tierra: los pulmones. Aunque no hay la certeza, por tal razón no se tomaron en cuenta. Solo un minero se refiere posiblemente a la silicosis:

⁵ Ortega Noriega, Sergio, “Introducción a la historia de las mentalidades”, en *El historiador frente a la historia*, México, UNAM, 1992, p. 91.

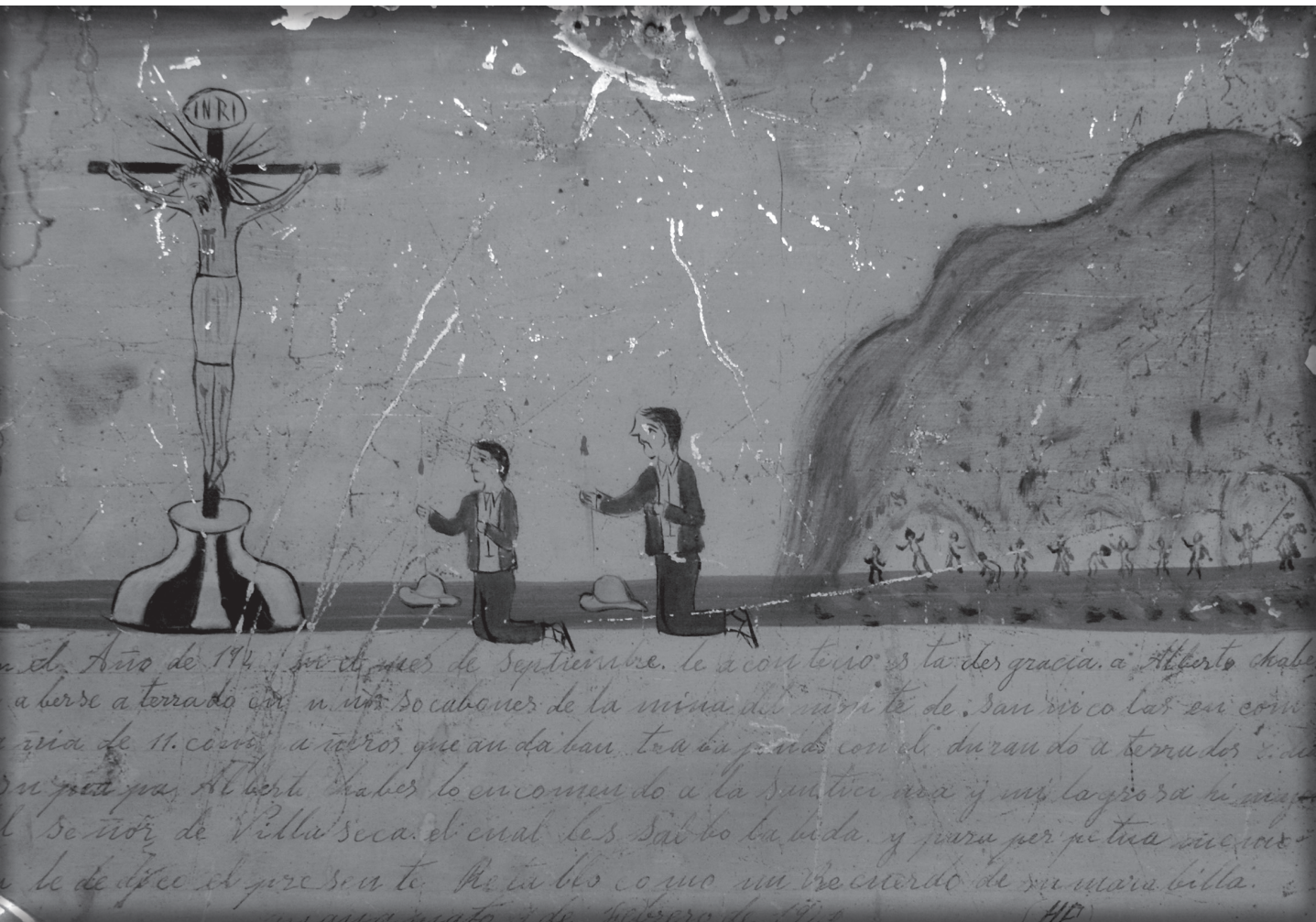
[...] Encontrándome muy gravemente de la enfermedad que le pega a uno del trabajo de la mina. Me encomendé al Sr. De Villaseca de todo corazón y concediendo mi salud. Y en acción de gracias le dedico el presente. Sr. Jesús Acosta. Guanajuato, Gto. Junio 22 de 1950 [...] ⁶

El santuario, que hoy nos ocupa, es el más rico en exvotos en todo el estado de Guanajuato. Sin embargo, y a pesar de que su vocación es minera quedan pocas laminitas que hablan de la vida de ellos.

La mayoría de los santuarios que tienen una imagen considerada milagrosa, a pesar de las derramas económicas que dejan estos lugares de la fe, están descuidados y los exvotos se han perdido por las malas condiciones del lugar o por el robo.

Así que quedan cuatro exvotos de finales del siglo XIX; la década más representativa para el siglo XX es la de los años diez; de los setenta no hay huella; y el más reciente, hasta el momento en que se llevó a cabo el registro, es de 1992. Doce láminas ya perdieron la fecha o simplemente no se anotó.

⁶ Tanto en este como en los casos subsiguientes, se respetó la ortografía original de los exvotos.



De las 53 promesas votivas el 28% no indica el lugar donde trabajaban en el momento del percance. Se concretan a señalar el peligro de muerte en que se encontraron o bien, en algunos casos ya se borró. La mina de Sirena ocupa, en la muestra, el primer lugar en accidentes, le siguen la Garrapata, el Cubo, Monte de San Nicolás. Hay constancia, una vez de cada una, de accidentados en las minas de: Peregrina, San Carlos (tal vez La Luz), Tiro de Señora, Cata, Promontorio, Mellado, Rayas, Túnel de Loreto (en el Tiro de la Camelia), Molino de Bustos, Tinaja y Las Torres. Muchas de estas minas con el tiempo cerraron.

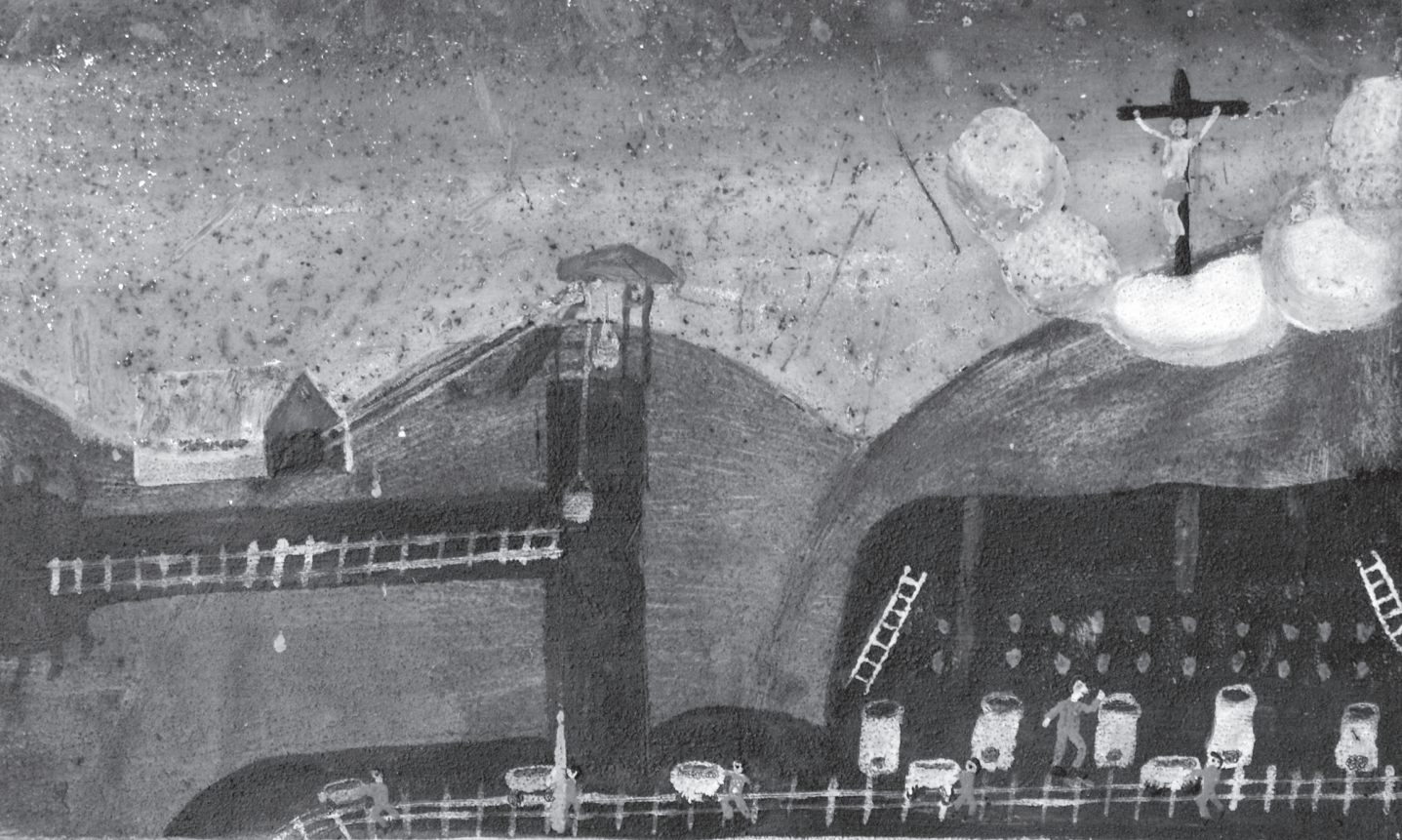
En la actualidad las minas se han concentrado en tres grandes agrupaciones: las Torres de la empresa Peñoles (que empezó a cerrar en 2003), la Cooperativa Santa Fe de Guanajuato (en crisis económica por malos manejos desde hace muchos años) y el Cubo (pertenece a un solo dueño y también abarca varios minerales).

En cuanto a la religiosidad, al imaginario colectivo de los mineros le agrada recrear el accidente unido a la imagen milagrosa como evidencia de la presencia del Cristo en el momento de pánico ante la adversidad. Los psicólogos proponen que el inconsciente colectivo sitúa al humano a la izquierda de la imagen porque inconscientemente se siente protegido, cobijado. En la muestra, 33 escenas representan a la imagen en el lado izquierdo; 12 en el derecho y solo 3 al centro. En las demás ya no se distingue.

Los mineros son considerados de un temperamento especial por el hecho de jugarse la vida a cada momento, día a día, y por realizar una labor netamente varonil; así como por trabajar bajo tierra. Históricamente han sido los primeros en tomar las armas y encabezar movimientos sociales.⁷ La Cooperativa Santa Fe

“Desde el México antiguo se hacían agradecimientos o peticiones por medio de ofrendas. De tal suerte que a partir del siglo XVI converge con las formas de religiosidad del hombre venido de ultramar”.

⁷ El primer sindicato grande de trabajadores mineros se formó en 1934, casi al inicio de la administración del general Lázaro Cárdenas. El Sindicato de Trabajadores Mineros, Meta-lúrgicos y Similares organizó y unificó el movimiento obrero minero. Williams, Sara y Sims, Harold, *Las minas de plata en el distrito minero de Guanajuato: una perspectiva histórica*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato / CIH, 1993, p. 47.



de Guanajuato fue en 1939 la primera en el país con este sistema. A través de las 53 promesas votivas se puede aproximar a las vivencias de estos hombres.

A la pregunta ¿qué significa para los fieles morir en un accidente?, Bernard Cousin, responde:

[...] Si en la sociedad tradicional del Antiguo Régimen la epidemia o la misma enfermedad individual puede ser interpretada como la manifestación de la cólera divina, la muerte del recién nacido como una fatalidad secular, el accidente, ruptura brutal y trágica de lo cotidiano, es, por principio resentido como un riesgo de muerte súbita [...] ⁸

De ahí que en el caso de los accidentes en la mina, donde el peligro que llevan las explosiones por barrenos, es común que el individuo establezca contacto personal, íntimo, con los intercesores divinos. El siguiente caso, aunque depositó su promesa en el Santuario, no la dedica a Villaseca sino a otra advocación de Jesús, al fin y al cabo el Cristo de los mineros, como también se le conoce, no molestará:

[...] En el año de 1879 el 17 de enero en la mina de Peregrina le aconteció a Francisco Hinojosa que disparando un barreno le vino todo el a la mitad del cuerpo,

⁸ Cousin, Bernard, *Le miracle et le quotidien. Aux-en-Provence*, Paris, Centre National des Lettres, 1983, p. 114.

quedando siego pr. Espacio de 2 meses a causa de la pólvora q'. ... y no encontrando remedio se encomendo al Sr. Del Hospital y en gratitud y en gratitud le dedica este a 28 de Abril de 1879 [...]

La muerte súbita, dice Cousin,⁹ es la más temida: no permite arreglar sus asuntos de aquí abajo, ni de preparar el gran paso hacia el más allá. La invocación: “de la muerte súbita libéranos Señor”, frase frecuente en tiempos pasados, traduce bien la angustia de tener que comparecer delante del tribunal celeste sin estar preparado.



Para el creyente, lo peor que puede suceder es morir sin recibir los Santos Óleos, ya que quedaría condenado a vagar en la oscuridad. Así se transcribe en la siguiente demanda de auxilio ante el pavor de perecer ahogados en el interior de la mina:

⁹ Cousin, Bernard, *idem.*, p. 114.



[...] Milagro que hizo el Sr. De Villaseca a Pablo Vasques, Marcial V., Pascual Peña, Savino Acosta, Magdalena Salazar y Meregildo Rosales. Estando trabajando en la Mina de San Carlos ... Cuando ha caído una tormenta de Agua la cual se entro por la bocamina Al ver eso tan Afligidos se encomendaron con veras de sus corazones y salieron con felicidad- Jueves 9 de Agosto de 1900 [...]

Para vencer los peligros de la mina es necesario que exista solidaridad, coordinación y precisión. Los seis mineros unen sus corazones para dar fuerza a su petición. La pintura recrea también la catástrofe de una tormenta: animales y seres humanos van a la deriva. La redacción enfatiza con letras mayúsculas en las palabras que el pintor o el creyente consideraron que habían de resaltar como muestra de lo peligroso o maravilloso del suceso. Todo esto permite dar diferentes lecturas a los exvotos como documentos históricos.

Bernard Cousin señala:

[...] si la muerte accidental era y es, de tal forma temida, se entiende que los exvotos traducen, con tanta frecuencia, el alivio de aquellos que han rozado la catástrofe y han salido, si no indemnes, por lo menos vivos. Las ocasiones de riesgo son, por otra parte, diversas y es, en ese tipo de escenas, cuando el exvoto propor-

ciona, a la vez, un cuadro pictórico de la vida cotidiana y es testimonio ferviente sobre el uso de un recurso celeste contra las jugarretas del destino [...]

El siguiente caso presenta un contraste entre la pintura y el texto aunque ante un accidente que puede ser fatal lo de menos es perder un miembro del cuerpo. ¡Es maravilloso seguir viviendo!:



[...] Monico Leon le dedica este Retablo... Billaseca por la maravilla que le hizo... catastrofe Gto 9 de... 1911 [...]

Los exvotos dan constancia también de los acontecimientos históricos. En Guanajuato se han construido túneles como solución a diferentes problemas. Es evidente que los proyectos fueron realizados por la mano de obra de los mineros.

En el periodo del gobernador Manuel Muñoz Ledo (1880-1884) se inició la construcción¹⁰ del Túnel Porfirio Díaz en el Cuajín, como remedio a las terribles inundaciones que padecía la ciudad.¹¹

[...] El día 11 de septiembre de 1907 le aconteció a Felipe Castillo que habiendo trabajado en el tunel Porfirio Diaz del Qüajin le sucedió la desgracia de haverle machucado el carro hun pie y al encontrarme grave en mi mal me encomende al Señor de Villazeca y el haver conseguido halibio en mis males haguo publico el presente Testimonio de mi gratitud hatan maravilloza Himagem del Señor de Villazeca Guanajuato 2 de Diciembre del Año de 1907 [...]

No solo a los mineros de Guanajuato protege el Señor de Villaseca. Aparece un accidente ocurrido en la Mina de Guadalupe en el estado de Guerrero. El texto es explícito y sincero ya que reconoce la mano humana que salva su vida, seguramente iluminado por el Cristo Negro:

[...] El dia 14 de octubre estando librando el señor Jesús Amesquita en las minas de Guadalupe Edo de Guerrero en un rebaje se le vino un lienso de el alto y quebrándole una pierna y se encomendó a el Sr de Villaseca habiendo sido salvado por el Ing. Raymundo Yamas quien dirigio el trabajo de salvamento y dedica el presente para dar gracias Edo de Guerrero 24 de diciembre de 1958 Jesus Amesquita [...]

Ocasionalmente los ingenieros también son víctimas del trabajo en las entrañas de la tierra. La escena presenta el accidente ante el asombro del ingeniero, quien se distingue por la vestimenta, el directamente afectado es iluminado por los rayos que emite hacia su persona, el Cristo. Este exvoto es también una muestra de cómo la fe a una imagen se transmite de un lugar a otro en el territorio Nacional e incluso en el extranjero. La química y maestra en letras Alicia Téllez Cruces¹² recuerda que el ingeniero Llamas era originario de Guanajuato. De ahí, tal vez, que por eso invocan al Cristo de Villaseca.

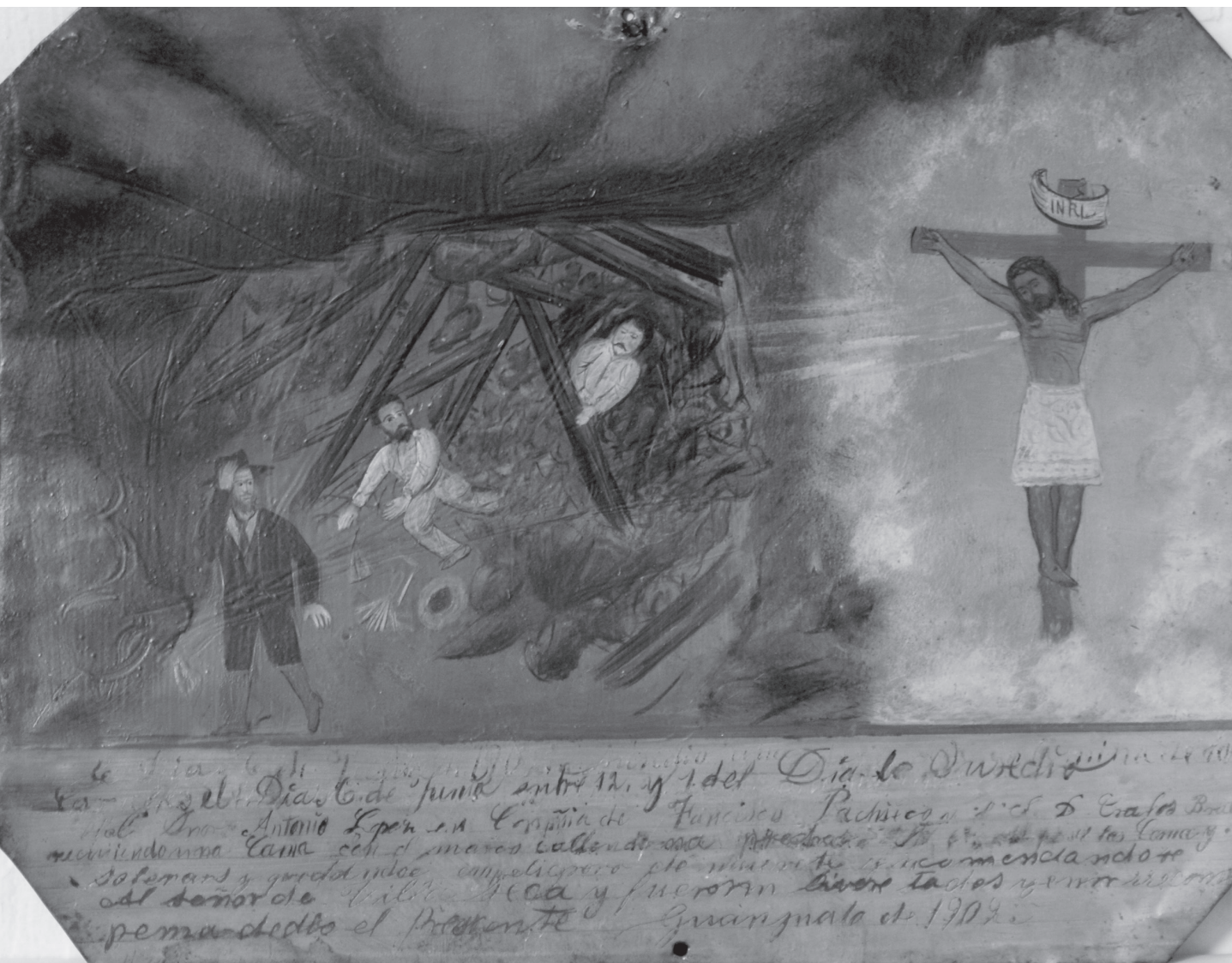
¹⁰ “La idea de un túnel para prevenir las inundaciones había sido acariciada desde el año de 1882, pero se había llevado a cabo hasta 1883, suspendiéndose dos años después”, en *Testimonios sobre Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del Estado, 1989, p. 163. Pero, debido a los estragos que causó la inundación de 1095, se reanudaron los trabajos hasta que Porfirio Díaz lo inaugura el 15 de septiembre de 1908. Moreno, Manuel M., Guanajuato: cien años de Historia, Guanajuato, Gobierno del Estado, 1989, p. 131.

¹¹ Moreno, Manuel M., *ibid.*, p. 50.

¹² Alicia Téllez Cruces / Patricia Campos Rodríguez. 6 de febrero de 2004.

[...] El día 6 de junio entre 12 y 1 del día le sucedió al Sr Antonio Lopes en Compañía de Francisco Pacheco y el Sr. D. Carlos Brabo recibiendo una carga en el marco callendo esa piedra ... y solenans y ... en peligro de muerte encomendándose al Señor de Villa Seca y fueron libres todos y en recompensa dedico el Presente Guanajuato ... 1909 [...]

Contrario a otro tipo de peticiones en que la mujer comparte o encabeza una angustia, ante los problemas de la vida cotidiana, los mineros acuden en solitario al “Morenito de Cata”. En esta pequeña muestra, el 85% testimonia a título personal, es decir la presencia de la mujer aquí es secundaria. Apenas 8 mujeres intervienen. En el texto pide la hija, la esposa, la mamá:





[...] Rodado mi esposo, Camilo Núñez. En un chifon en la mina del cubo. Se rompio unas costillas [...] mandara su alivio. Y en gratitud le dedico el presente retablo- Catarina Alvarez. Villalpando Gto. enero 1938 [...]

El discurso del siguiente ejemplo remite, primero a los años en que la medicina se encuentra atrasada. Una simple tifoidea pone a las puertas de la muerte: “por poco tiempo se moría”. Segundo, la misma frase lleva la gravedad hasta los extremos para que el milagro adquiriera más fuerza. Al mismo tiempo la religiosidad del pueblo se muestra singular ya que también condiciona el cumplimiento de la promesa en la frase: “que como le mandara su salud”. Si no hay milagro no hay “retablo”.

[...] El día 6 de agosto de 1940 cebio muy grave el joven Gregorio Copado de tifoidea a consecuencia de una caída que se dio en un poso en la mina de garrapata y cebio tan grave que por poco tiempo se moriría y viendo su mamá Prisciliana Hernández tan grave selo encomendo de todo corazón al Sr de Villaseca que como le mandara su salud le prometia publicar el presente portan grande milagro y recobro su salud en poco tiempo y hoy dan infinitas gracias y cumplen lo prometido a 25 de agosto de 1940 Guanajuato Gto. [...]

Las formas de religiosidad son privadas y, al mismo tiempo, colectivas: dar constancia de que se recibió el favor divino. El creyente toma el discurso de la Iglesia pero también el discurso secular. Para el primero utiliza el lenguaje que escucha en la misa o de la Biblia: *veras de su corazón, testimonio, maravilla, invocar, milagrosa, portentoso, encomendarse, aclamó, perpetua memoria*. En el segundo se vale de la narración: el día 6 de junio entre las doce y la una. En el año de 1879, el 17 de enero. El día 11 de septiembre le aconteció. El jueves 4 de marzo. Muchas veces pasa de tercera persona a primera. En otras toma la palabra. Usa el estilo de una carta, de un telegrama: puntuación o abreviaciones.

Los mineros aparecen en los exvotos por el tipo de trabajo que desempeñan, más bien solitarios en sus peticiones. Hay un caso en que es el progenitor, quien pide el milagro:

[...] En el año de 1940 en el mes de septiembre le acontecio esta desgracia a Alberto Chabes de aberse aterrado en unos socavones de la mina del Monte de san nicolas en compañía de 11 compañeros que andaban trabajando con el durando aterrados 8 días y su papa Alberto Chabes lo encomendo a la Santísima y milagrosa imagen del Señor de Villaseca el cual les salbo la vida y para perpetuar memoria le dedico el presente Retablo como un recuerdo de su marabilla Guanajuato 9 de febrero de 1941 [...]

El texto inicia como la narración de una historia, de un acontecimiento sorprendente. Los números, con detalle, indican también lo asombroso del acontecimiento. *Perpetuar, memoria y recuerdo* hablan de la necesidad de que el suceso no se olvide y sirva como muestra de los peligros que implica trabajar en las entrañas de la tierra. Finalmente, lo milagroso del Cristo salvó a su hijo, por tanto la “maravilla” se tiene que conocer.

A veces la pintura de la lámina muestra a la pareja en acción de gracias aunque el texto sea individual. La pareja es sinónimo de “respetabilidad”, de “armonía”, de “normalidad”. Es el eje de la sociedad. El siguiente ejemplo es excepcional ya que en la mayoría de las promesas votivas se coloca en primer lugar a la persona que recibió directamente el favor divino. En este caso la pintura muestra a la mujer ocupando el lugar privilegiado, sin embargo, ella tiene las manos en actitud de oración; en cambio el accidentado aunque ocupa un lugar secundario, el hecho de que lleve una vela o cirio es la evidencia de que fue el favorecido. Aunque en esta actitud de la oración suele suceder que la familia completa lleve la vela encendida. El texto la omite a ella, se centra más bien en lo extraordinario del acontecimiento:

[...] El día 28 de enero de 1941 aconteció a Francisco Martínez, de que al andar rodando una piedra en la mina de el Monte, se le callo un palo en la mano derecha, y al verse tan grave se encomendo al Sr de Villaseca el cual le mando su salud y dedica el presente para dar gracias. Gto. 31 de marzo de 1941 [...]

En la práctica social, en este sector de trabajadores, resulta evidente el peligro de muerte al que se enfrentó. Todos anotan, en el texto, de qué manera se vieron a las puertas de la muerte. Los peligros constantes eran, como ya se ha señalado, sobre todo, a causa de las explosiones con dinamita, las inundaciones, las caídas de un nivel a otro y los derrumbes:

[...] disparando un barreno, “tormenta de agua”, se desplazó 50 metros a flor de agua, recibiendo una carga”, “machucado el carro”, “estando bajando en la mina”, se vino de un nivel”, “habiéndose ido al claro”, “en el tiro de Rayas”, “en un rebaje”, “enterrado en la máquina”, “lo sacaron muy inanimado”, “se desprendió 8 m. 45 cm.”, “un chiflón”, “aterrado en unos socavones”, “rodando una piedra [...]



[...] Estando Teodoro Casares en la Mina de Rayas tronó un barreno y por milagro del Señor de Villaseca [...] libértó y da las grasias [...]

En la actualidad el paisaje de los accidentes, gracias a la modernización de las minas, ha cambiado diametralmente. Por ejemplo:

[...] los accidentes ocasionados por inundaciones terminaron al cerrar las entradas de los ríos y bombear el agua mediante tuberías. El malacate ha venido a terminar con las caídas de un nivel a otro ya que éste conduce a los trabajadores por los diferentes tramos. El sistema para dinamitar, en la actualidad, es más seguro. Ahora alguien puede morir a causa de las piedras que, por descuido, quedan flojas. Hoy los accidentes suceden con mayor frecuencia en los talleres. Las partes del cuerpo afectadas son: dedos, brazos y pies machucados [...]¹³

Hay un caso en que el accidente sucede, irónicamente, lejos de la mina:

[...] Doy las mas infinitas gracias a la imagen del Señor de Villaseca por haberme mandado mi alivio a mi pierna la que se me rompió al voltearme en el accidente de el camion del Cubo Gto. [...]

A pesar de las angustias y temores que transcriben las promesas votivas hay uno en que el agradecimiento se centra en la suerte de un gambusino, suponemos, quien expresa su reconocimiento a la “divina providencia”:

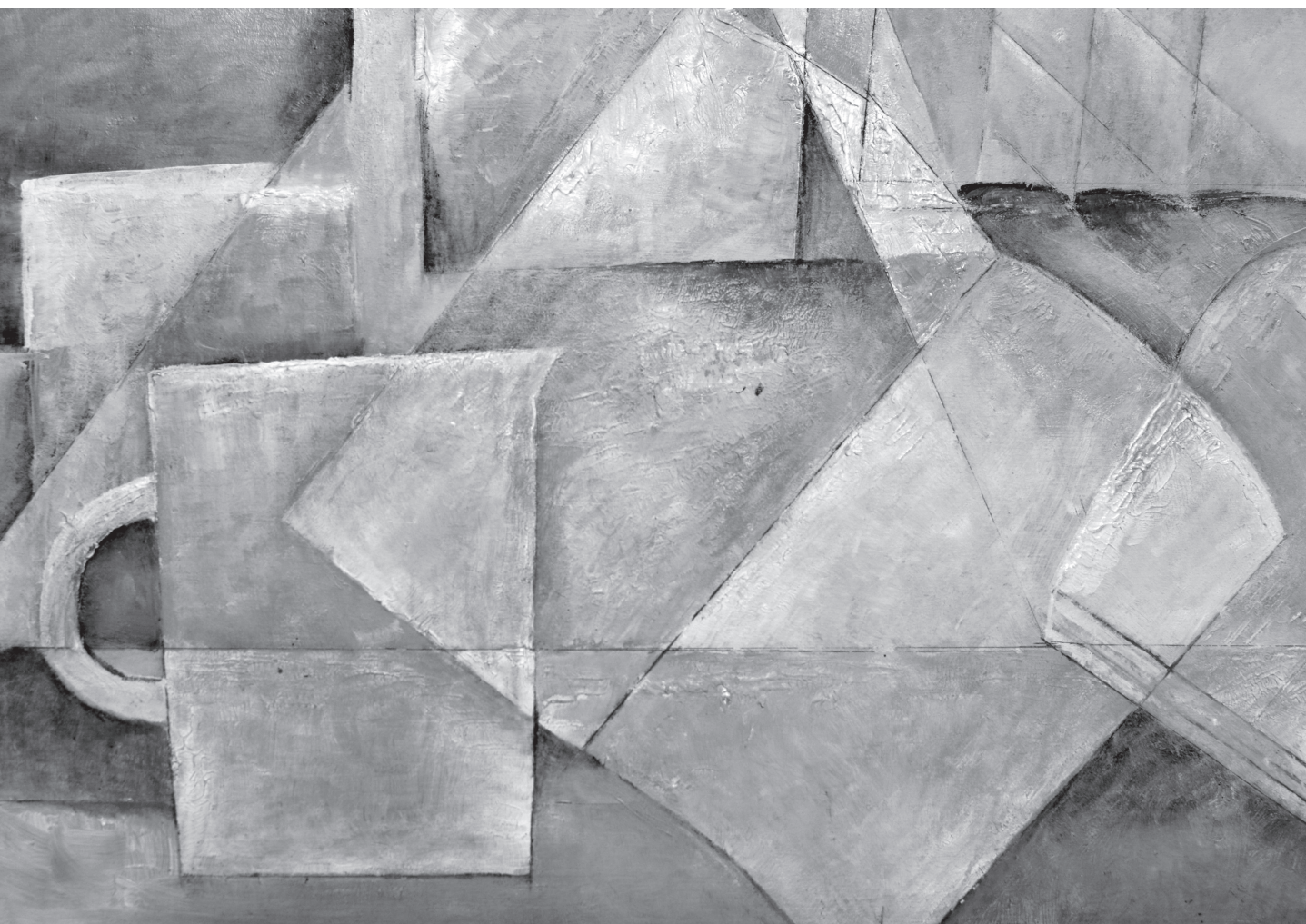


[...] Bendito Sr. De todos los Mineros Sr. Villaseca de Guanajuato Gto. Oh. Gran. Sr. Vengo a pedirte perdón por todo y darte las gracias verbalmente y decirte los motivos de este Humilde Retablo. Yo. Tu servidor vengo a tu santuario Mineral de Cata Enero 8- de 1992 León Gto. Sr. Santos González [...]

¹³ Entrevista realizada el 21 de septiembre de 1999 al ingeniero Agustín Parra González en la Cooperativa Santa Fe de Guanajuato en el Mineral de Cata.

Este devoto se reserva el motivo de su agradecimiento ya que prefiere, como dice, hacerlo “verbalmente”. Quiere comunicarse personalmente con el Cristo crucificado. Donde se vuelve explícito es en la escena pictórica. Ahí sí aparece el motivo de su enmudecimiento: encontró oro.

Finalmente cabe señalar que las promesas votivas, como documentos históricos, han permitido transitar brevemente en las angustias, los accidentes de trabajo, las enfermedades, los triunfos, las creencias pero sobre todo en la fe del pueblo trabajador, quien deposita su destino en los santos de su predilección. Todas estas prácticas sociales de religiosidad son perpetuadas en los exvotos donde el creyente, a través del recinto sagrado que es el santuario, busca dejar constancia de sus vivencias y reintegra cada uno de esos momentos críticos por los que ha tenido que pasar. De esta forma, el individuo, la familia (nuclear o extensa) o la comunidad recupera y reelabora su memoria colectiva.



Jorge Rogelio Pantoja Merino

Una trilogía cinematográfica

A manera del filme *El Bueno, el Malo y el Feo* (1966),
de Sergio Leone*

EL BUENO

El Abigeo

*Y cuando mueras te convertirás en
el fantasma del río lleno de maldad.*
Premonición de un anciano a Norbu

Tian Zhuangzhuang nació en Beijing en 1952. Proviene de una familia célebre en la historia cinematográfica china. Su padre, Tian Fang, dirigió el Estudio de Beijing. Su madre, Yu Lan, una actriz famosa, estuvo a la cabeza del Estudio para Niños. Esta dama, durante la Revolución Cultural (1967-1976),¹ buscando congraciarse con las Guardias Rojas denunció públicamente de revisionistas a sus progenitores.

* Las tres reseñas del presente artículo están contenidas en el libro del autor *Trasuntos de cine*, Fundación Expresión en Corto, A. C., Guanajuato, 2013.

¹ Durante la Revolución Cultural en China Continental (1967-1976), bajo la égida de Mao-Tsé-Tung, fueron llevados a trabajar en la agricultura siete millones y medio de jóvenes. Como preámbulo, en 1966, las escuelas y las universidades fueron cerradas. Vid. Eric R. Wolf: *Peasant wars of the twentieth century*. University of Oklahoma Press, Norman, 1999, pp. 101-155.

Zhuangzhuang resistiendo la presión histórica del mismo momento se enroló en el ejército pudiéndose liberar del trabajo agrícola impuesto a los Han.² En la armada aprendió el arte de manejar una cámara de cine.

En 1978, frisando en los 26 años, le tocó en suerte leer un anuncio periodístico sobre el concurso de admisión del recientemente reabierto —fue fundado en 1956— Instituto de Cine de Beijing. Una fresca decepción amorosa adquirió en él la suma y el sigue de una decisión: convertirse en un director de cine. Pasó así a formar parte del reducido grupo —26 aceptados de 300 solicitantes— de la llamada “La quinta generación”, también conocida como “La clase de 1978”.³

Tian Zhuangzhuang, y el resto de sus colegas de camada —gratia, Chen Kaige y Zhang Yimou,⁴ figurones para cualquier cinéfilo—, dispusieron el oído a la escucha de las voces pasadas espulgando en las tradiciones y ritos de las 55

² Han: clase urbana nacionalista.

³ “La quinta generación” es una frase no afortunada. Para George S. Semsel las generaciones en cuestión describen las diferentes etapas de la historia del cine chino que van de los años treinta a los noventa. Según Tony Rayns, el término se aplica a las diferentes promociones admitidas en la asignatura de dirección de cine del Instituto. Esta corresponde a los que entraron en 1978 y se graduaron en 1982. Vid. Bérénice Reynaud: *Nouvelles Chines. Nouveaux Cinémas*. Éditions Cahiers du Cinéma, Paris, 1999, pp. 16-17.

⁴ El cinéfilo mexicano conoce bien el trabajo de Zhang Yimou: “Sorgo rojo” (1987), “Ju Dou” (1990), “Qiu Ju” (1992), “Héroe” (2003), etc.. De Chen Kaige, citemos “Adiós a mi concubina” (1992) y “El emperador y el asesino” (1999).



etnias⁵ que conforman la actual República Popular de China, algunas únicamente integradas en vilayatos que viven a la sazón y de manera provisional, y otras de milenaria ascendencia que, en conjunto, buscan la advocación de Buda, aun en contra de la admonición marxista de que la religión es el opio de los pueblos.

En 1985, el cineasta de marras, en su segunda película, *La ley del terreno de caza* dejase caer sin reticencia, dando un tono a las costumbres y tradiciones de la cetrería, de las andanzas venatorias y cinegéticas de un clan mongol. En 1986,



enfila los eriales y las breñas del Tíbet de 1923 —antes de la invasión del Ejército de Liberación Popular (ELP)— reseñando una crónica casi a manera de documental. Hablamos de *El abigeo* (*Dào mǎ zéi*), una biopic a propósito de Norbu, hombre de a caballo por antonomasia y su familia: Dolma, su esposa, y Tashi, el primogénito.

El abigeo, fue rodado en cinemascope con múltiples disolvencias y superimposiciones. Su propuesta temática (timú) más que política es ética, destacándose un conflicto dialéctico entre el individuo, que vive en ascuas, y el clan en que socializa, ya que el quehacer delictivo de aquel amenaza el equilibrio social del

⁵ Nick Browne, Paul G. Pickowics, Vivian Sobchack, Esther Yau (eds.): *New chinese cinemas*. Cambridge University Press, Cambridge, New York, 1999, pp. 103 y 160.

entorno.⁶ Los escasos parlamentos de la cinta fueron pronunciados en tibetano, que, cual habla de una etnia minoritaria, por disposición establecida en 1949, debieron doblarse al mandarín.

La cinta, compuesta de retazos de vivencias y glosas, abre sobre una ceremonia ritual envuelta en una bruma de leyendas y fábulas a partir de la cual se conforman, como bien lo suscribe el escritor español Miguel Delibes, los tres elementos imprescindibles de una novela: un hombre, un paisaje, una pasión. Este rito, rechazable por supuestamente cruel para una sociedad occidental, se conoce como “El entierro celeste”. En la guisa del flautista de Hamelin, sigamos a Zhuangzhuang mientras nos arrolla con su caudal de información.

La práctica funérea está presidida por lamas y monjes cenceños, de rostros yertos. Van ataviados con unas vestimentas talaras de gala, a saber, la dhonka⁷ y el Chögu,⁸ de color marrón, amarillo y azafrán. Alguien del clan ha finado. Por ser el terreno áspero y rocoso es difícil escarbarlo y dar sepultura a un cuerpo, como asimismo es escasa la madera para cremarlo. El cadáver es colocado a la intemperie para ser presa, desgarrado y engullido, de “Las águilas divinas”, que no son más que zopilotes grisáceos arracimados. El festín está acompañado de las notas monocordes de los rag-dunes,⁹ los tang-dus¹⁰ y los dril-bus.¹¹

Escucharlas crea una atmósfera de atestación, esa que hiende el cuerpo y alivia en profundidad un sufrimiento o una pena. Ahí se asiste, en medio del horror del picoteo a un cadáver, a una ceremonia budista donde los embelecocos —las mentiras— y los embelesos brillan por ausencia.

Cerca de este sitio vive Norbu y su familia. El lugar parece acogedor y relativamente bien puesto. El fulgor de las velas titilantes en adoración a Buda no

⁶ Dennis Lim (ed.): *The Village Voice film guide*. John Wiley and sons, Hoboken, New Jersey, 2007, pp. 130-132.

⁷ Dhonka: camisa envolvente con gorra. La dhonka usualmente es de color marrón o marrón y amarillo.

⁸ Chögu: prenda muy parecida al *sanghati*. Es una manta o frazada confeccionada con parches para uso en la parte superior del cuerpo, aunque, a veces, se coloca sobre un hombro. Es de color amarillo. El *sanghaties* una prenda de vestir extra usada para dar calor al tronco del cuerpo.

⁹ Rag-dun: instrumento en forma de trompeta usado en rituales por la secta esotérica de los monjes Karma Kaputa. Está hecho de cobre provisto de un roncón de gaita. Puede llegar a medir hasta tres metros.

¹⁰ Tang-du: es el tambor shamánico tradicional; tiene mango esculpido, cabezas de piel y cordones sin curtir.

¹¹ Dril-bu: campana de mano. Es una construcción de dos piezas a partir de una aleación de cobre. Se sostiene en la mano izquierda, que es la de la sabiduría.



descaece. Norbu, un veinteañero, tiene una traza robusta, un rostro coriáceo, pelo desordenado. Semidesnudo usa una piel de bisonte para medio cubrirse. Está apandillado con otro malandrín —no se nos da la oportunidad de verle el rostro, solo su silueta en la oscuridad— para hurtar caballos y asaltar comerciantes trashumantes. Su esposa, aniñada de facciones y mezquina de talle, posee como cualquier mujer sumisa el don felicísimo de vivir solo la hora presente y de no pensar en el mañana, con excepción de su retoño de cinco años, pues en silencio sufre el tósigo de las fechorías del malhadado, aunque es buen padre y mejor amante.

En el sequedal del Tíbet, aun cuando los días lluviosos y plúmbeos no escasean, por la viveza ratonil y la flexibilidad de una lombriz de Norbu y su compinche sacamos más datos de la región.¹² Los montes cubiertos de cendales de niebla son, en sus parajes, los puntos donde se resguardan los caballos y se apriscan los rebaños. Hacia allá, al caer el relente, se dirigen los dos montañeses haciendo tabla rasa de las consecuencias, pues siempre les cuajan los planes. Sin embargo, sus expolios son, sino frecuentes, lo suficientemente obvios para que ya traigan colgados varios sambenitos. Por eso, Norbu no escatima esfuerzos para que buena parte de su botín pare en el templo budista de la localidad. Se le ve igualmente —con su familia o solo— haciendo funcionar la rueda de las oraciones y prosternarse solemnemente en el santuario. Para quitarle en algo el hierro a la conciencia, en un oportunismo mal leñado, se baña en un río cercano, sagrado según la tradición.

Llevando ya la soga muy a rastras, un día, frente al clan reunido, el jefe de la behetría —población que elige a un señor y protector— expulsa a Norbu y su familia. No les permite llevar, cercano el invierno, ni tienda ni enseres, única-

¹² Chris Berry and Mary Farquhar: *China on screen. Cinema and nation*. Columbia University Press, New York, 2006, pp. 184-189.



mente lo puesto. Asentada la mano del poder han de partir. En el camino muere el chilpayate. ¿Fue por el enfriamiento contraído en el río?, ¿por un castigo divino? ¡Vaya usted a saber! El hecho es que, cinematográficamente, esta pérdida y su duelo invisten a *El abigeo* de escenas de belleza sin paralelo.

En esta crónica china, abordada desde la perspectiva de los vencidos, sobre un renegado de la sociedad —siempre a un paso del desastre—, Zhuangzhuang nos desvela secretos embozados, donde las añagazas del poder —del Estado y de Dios— destruyen al hombre. En *El abigeo* no hay vía de exculpación. Se asume la ruina y la destrucción como castigo. Desearíamos saber qué se hizo de Norbu. A su mujer, con un nuevo hijo engendrado, se le permitió volver al redil.¹³

Dào mǎ zéi (China, 1986). Dirección: Tian Zhuangzhuang. Guión: Zhang Rui. Música: Qu Xiaosong. Fotografía: Hou Yong y Zhao Fei. Edición: Jingzhong Li. Intérpretes: Daiba, Jiji Dan, Drashi, Gaoba, Jamco Jayang, Rigzin Tseshang. Duración: 88 min. Color.

¹³ Otros filmes de Tian Zhuangzhuang: *El eunuco imperial* (1991) y *El papalote azul* (1993).



EL MALO

Soy curiosa

*Cada generación es como un puerto de montaña
al que hay que asomarse y desde ahí
vislumbrar lo ocurrido y lo que queda.*

Benito Pérez Galdós

(David Harald) Vilgot Sjöman (1924-2006), escritor y cineasta sueco, no cultivó, se dice, en huerto umbrío. Desde muy joven serpenteó el camino para remontar su origen de clase media baja. De empleado de una compañía de cereales en buena lid ganó —saltando por cima de algunos problemas burocráticos— su ingreso en la universidad de Estocolmo. No se dio a partido cuando después trabajó en una cárcel, ya que le procuró tiempo para empezar a escribir teatro. Se las pintó ufano al discurrir con una beca en la University of California at Los Ángeles (UCLA) estudiando cine. Al regreso plasmó la experiencia en un libro en *Hollywood*.



En 1962 rodó su primera película, *La amante*, con un reparto propio de Ingmar Bergman,¹⁴ de quien fue delfín y asistente en *Luz de invierno* (1963). Propiciado por el apoyo y enfrentándose a cara de perro con el medio, Sjöman no deseó sino dejar huellas tras de sí. Polémico y testarudo, llevó su guerra con un granear continuo de fusilería. Tuvo en gran inquietud a la censura, echándola a broma. Asumió frente a ella, gastándose muchos humos, el papel de un iconoclasta refistolero, pero igualmente no defraudó la curiosidad de su público cinematográfico.

Sin mostrarse equidistante, su segundo filme casi documental, *491* (1964), se adentró en una fase crítica de la sociedad urbana que se lamía ya las heridas de su intolerancia. El trabajo es un ataque frontal contra el cacareado sistema de bienestar sueco. Seis delincuentes jóvenes son reunidos por un inspector chocho y un trabajador social, pueril en la crueldad, en un estrecho apartamiento para supuestamente mejor conocer la conducta delictiva al espiar el devenir del cuerpo y sus instintos. De esperarse fue la llegada a mal puerto. La tensión claustrofóbica encendió la luz roja a grado tal que se veja a una muchacha, y un perro alsaciano (fuera de cuadro) la viola. Las trapisondas que siguieron con el gobierno y los partidos políticos por exhibirles los trapillos al sol bien merecen una reseña aparte.

En 1966, de nuevo con la actriz Bibi Andersson en el rol estelar, el cineasta se dejó caer con *Mi hermana, mi amor*, donde cata el tema del incesto entre una pareja de hermanos gemelos, quienes con sus diabluras inicialmente ramonean en pastos paradisiacos. Escrita a plumilla a propósito de una crónica surgida en el siglo XVIII, la cinta se jugó el pellejo y fue gráficamente más allá de lo habi-

¹⁴ Nos referimos a Bibi Andersson y Max von Sydow. La película se ceba con la gazmoñería que impide la liberación femenina. Sjöman sorprende por el formato de pantalla ancha; la lezna del tema -una mujer atrapada en el deseo sexual por partida doble, ante el esposo y el amante, a los que finalmente abandona- y el rechazo de una partitura musical como fondo. Vid. Peter Cowie: *Swedish Cinema from Ingeborg Holm to Fanny and Alexander*. The Swedish Institute, Stockholm, 1985, pp. 73-74.

tualmente mostrado en una cinta. En el tabú del incesto los sentidos toman la delantera sobre la razón. Se buscó realzar los impulsos inconscientes.¹⁵

Si las cintas anteriores lograron boga, la cuarta, *Soy curiosa-amarillo* (*Jag är nyfiken-gul*, 1967), es considerada una apostasía. La lucha legal internacional que rodeó su defensa de exhibición procuró a la historia cinematográfica argumentos para darle la puntilla al miedo paralizante con que se había rodeado el tema de la obscenidad.¹⁶ Este trabajo cinematográfico es solo la primera parte sobre la moral y la sociedad sueca durante el gobierno de los socialdemócratas. La otra mitad, con parecida crónica pero con escenas diferentes, recibe el título de *Soy curiosa-azul* (1968). Los colores corresponden a los que porta la bandera del país escandinavo.

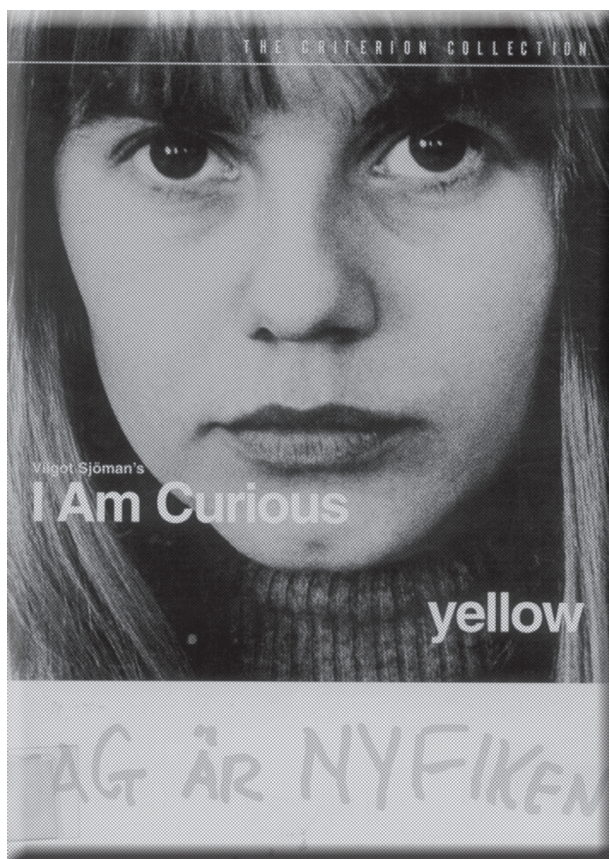
Vilgot Sjöman, expresivo y dicharachero, se presentó en los estudios Svenska Filmindustri (SK) y pidió a su gerencia, para realizar su nueva película, 100,000 metros de cinta virgen, libertad temática y de edición y carencia de guion. La petición no cayó al suelo sino en gracia. Sin embargo, por tener el cineasta ya cancha en la estima mundial se midieron los riesgos y se le hizo buena la solicitud. Empezó entonces a rajar.¹⁷

Soy curiosa-amarillo es una lograda mezcla de técnica dramática y documental que refleja las injusticias de todos los “ismos” de aquel periodo histórico, los

¹⁵ El escritor D. H. Lawrence, quien igualmente fue objeto de censura por su obra, al hacer la diferencia entre pornografía y obscenidad pregunta: “¿Por qué un hombre es culpable de sus intenciones conscientes e inocente de sus intenciones inconscientes? No sé si un hombre está hecho más de intenciones inconscientes que de conscientes. Soy lo que soy, no meramente lo que pienso que soy”. *Pornography and obscenity*. Alfred A. Knopf, New York, 1930, pp. 8-9.

¹⁶ La relación pormenorizada de este proceso judicial que terminó con la sentencia de que *Soy curiosa-amarillo* podía exhibirse —amparada por la Primera Enmienda Constitucional Norteamericana—, se encuentra en Edward de Grazia y Roger Newman: *Banned Films. Movies, censors and the First Amendment*. R. R. Bowker Company, New York and London, 1982, pp. 121-129.

¹⁷ Entrevista para video que “The Criterion Collection”, en 2003, hizo a Sjöman, acompañando la remasterización de la cinta.



60, subrayados por la represión genocida del general español Francisco Franco —el dictador fascista avalado por la iglesia católica—, los campos de concentración, el marxismo y la Guerra de Vietnam. Discurre además en un hormigueo rumoroso sobre una nueva política sexual ante la que no se anda con tiento.

Lena (Lena Nyman) es una estudiante no muy ducha en política. Frisa en veintidós abriles. Alza la voz a favor de los derechos femeninos. Ha dormido igual de bien, o de mal, con 23 parejas heterosexuales de las que no habla, ni siquiera como recuerdo. Trabaja como actriz en una cinta que rueda Vilgot Sjöman, regordete, barbón y sin gracia. Tiene 42 años. Son amantes. Hay un tercer personaje: Börje (Börje Ahlstedt), buen mozo. Hace de Lena su querida, aunque no es la única: están Marie, con quien ha procreado una nena, y una tal Madeleine. Börje es el actor que le da la réplica a Lena. Con todo, no siempre es claro si a este elenco lo vemos en el transcurrir de la vida cotidiana o en el proceso del rodaje.

No satisfecha con el solo trabajo de actriz, Lena —ligeramente jamona y de no pocas campanillas— se echa a la calle en Estocolmo a entrevistar transeúntes, a quienes fríe la sangre por la impertinencia de las preguntas. Les agujiorea sobre el conservadurismo social, el sindicalismo, el valemadrismo político sueco referido a Franco, la presencia norteamericana en Vietnam, la opresión poststalinista, la iglesia y la monarquía. Lena toma las respuestas o los silencios por la tremenda y no a risa. El resultado de ese arrostrar desaires, malas caras y peores jeringadas lo almacena y lo clasifica en cajas en su casa, que comparte con su padre, pues su madre, “esa puta”, los abandonó.



Lena, que en las entrevistas banqueteras viste atuendos oscuros que le sientan, gafas, aretes llamativos y un hilo de perlas, desflora varios asuntos que no es ocioso anotar:

A).- Pregunta: “¿Existe en Suecia una sociedad de clases?”

Respuesta: “Depende de la gente: Desnúdalos y todos parecen iguales. Vístelos y ya tienes una sociedad de clases”.

Otra respuesta; esta de Olaf Palme, ministro entonces de transportes: “Creo que tenemos un fuerte componente de una sociedad de clases. Nuestro sistema educativo la perpetúa...”.

B).- A partir de una entrevista con Martin Luther King sobre la *No Violencia*, la gente de a pie al ser interrogada sobre el tópico demuestra un apabullante desconocimiento del tema.

Respuesta: “¿No es la actitud mostrada por esa gente educada que no quiere herir a los demás?”

C).- Pregunta: “¿Podrás considerar la objeción de conciencia?”

Respuesta: “Creo tener la misma ambición de los demás: conseguir lo que quiero tan rápido como sea posible. Lo voy a obtener más rápido si no me resisto”.

Soy curiosa-amarillo recoge por igual los 10 mandamientos de Lars Gyllensten (1921- 2006), que en la década de los 60 causaron gran impacto en los países del norte de Europa. Exhiben la postura ética de una sociedad en transición. El nuevo Decálogo, que el juez J. Edward Lumbard¹⁸ consideró “de gran aburrimiento”, plantea los intrínquilis de una emergente libertad humana:

- No tendrás más dioses que aquellos que sean temporales.
- Si vives mejor de lo que mereces, compártelo con otros, si no roba.
- No transmitirás enfermedades contagiosas, ni darás a luz hijos no deseados, ni cometerás violación.¹⁹
- Cuídate de aquellos que no se cuidan a sí mismos.

La relevancia de los temas políticos y sociales tratados en *Soy curiosa-amarillo*, en el sonado juicio que le siguió por obscenidad al filme en los Estados Unidos, fue primeramente dejada de lado, cual el revolver de una golondrina extraviada. La

¹⁸ Cuando la Segunda Corte Federal de Apelaciones de los Estados Unidos autorizó la exhibición de *Soy curiosa-amarillo*, este magistrado disintió de la sentencia a causa de las escenas sexuales, “que no tienen relevancia concebible respecto a ningún valor social, excepto el de la taquilla”.

¹⁹ Según Gyllensten urge tomar conciencia del control de la natalidad porque el índice de nacimientos es ya alarmante. Asimismo hay que practicar libremente el coito, la masturbación y la pornografía y todo cuanto la naturaleza animal puede sugerir.

judicatura y la mayoría de los críticos de cine se dejaron llevar únicamente por las escenas sexuales que, en conjunto, hay que decirlo, no habían sido reunidas y vistas antes en una sola película. Están subrayadas por partida triple: felación, cunnilingus y penetración anal. En pantalla no duran más de diez minutos de las dos horas de proyección.

Vilgot Sjöman llamado a atestiguar en el juicio declaró: “Intenté hacer un retrato de la Suecia de hoy. La cinta está construida alrededor de Lena, una joven que pide la libertad de la que los hombres siempre han gozado y que es inconsciente de lo que sucede en su interior.²⁰ Quise para ello tomar distancia del estilo hollywoodense a propósito de las escenas amorosas siempre arregladas, aproximándome, por el contrario, a la realidad misma y así mostrarlas al público. En el intento deseé también satirizar y parodiar la situación en el contexto de nuestra sociedad”.

Puntualicemos: cuando el negativo de *Soy curiosa-amarillo* —cuyos derechos de exhibición para Estados Unidos fueron comprados por la editorial Grove— llegó a Nueva York, el Servicio de Aduanas lo incautó como material obsceno. El gobierno solicitó a la corte federal de distrito realizar el juicio correspondiente, donde se mantuvo el cargo. Al apelarse la decisión, la Corte de Apelaciones del Segundo Distrito sostuvo lo opuesto “a partir de los estándares establecidos por la Suprema Corte”, y que por lo mismo no podía inhibirse su proyección. El caso rompió la tenaza gubernamental sobre la representación de escenas sexuales amorosas en el cine, punteadas aquí por desnudos frontales, violencia de pareja y la práctica del *Kamasutra*.

La protección jurídica que recibió *Soy curiosa-amarillo* se basó en la aplicación de la llamada “Prueba triple”, establecida por el juez de la Suprema Corte de Justicia, William Brennan, inicialmente usada en el caso de la cinta *Los amantes* (1958), de Louis Malle,²¹ y del libro *Fanny Hill*, de John Cleland. Para condenar

²⁰ En el filme esta libertad que Sjöman desea y exige queda condensada en unas pocas líneas: “Este país es como un estanque de patos. Todos dicen cuac, cuac, cuac. No nos han entrenado para reaccionar políticamente. Cada sueco que vota tiene muchas ideas que no se atreve a expresar”.

²¹ *Los amantes* está adaptado de una novela del siglo XIX de Dominique Vivant, *Point de Lendermain*. Una mujer hermosa (Jeanne Moreau), de apenas 30 años, está casada en la provincia de Lyon con un ricachón, quien la descuida como hembra. Maggy, una amiga, la alienta a tener una aventura extramarital. El hombre escogido no la llena del todo. En un viaje de vuelta de París su carro se descompone en la carretera. Se ve obligada a pedirle ayuda a otro conductor, un arqueólogo, que desdeña la vida de lujo que ella lleva. Jeanne invita a Bernard, ese es su nombre, a pasar la noche juntos. Al día siguiente, esta mujer casada con una hija abandona a la familia y parte con el arqueólogo.

un filme o un libro por obscenidad deben conjuntarse tres elementos: se deberá comprobar fehacientemente que el tema dominante del material, tomado como un todo, no tiene otro fin que realzar un interés lascivo por el sexo. Dos: que el material sea inexcusablemente ofensivo porque afronte los valores comunales contemporáneos a propósito de la descripción o representación de las cuestiones sexuales. Tres: que el material no posea, no tenga, de manera contundente un valor social que redima.

Aplicando dicha prueba a *Soy curiosa-amarillo*, la corte encontró que aunque la conducta sexual sea innegablemente un aspecto importante de la película y pueda igualmente considerarse como parte ampliamente constitutiva de sus temas principales, no puede decirse que apele a un interés único en el sexo. La corte dejó por sentado que la cinta sí tiene un valor social compensatorio, pues “presenta ideas y se esfuerza en hacerlo artísticamente”. La instancia consideró innecesario pasar al asunto de si la película es “patentemente ofensiva porque afronta los estándares comunitarios relativos a la descripción o representación de las cuestiones sexuales”, ya que el filme “no es obsceno bajo las otras dos pruebas establecidas por la Suprema Corte”.

Jag är nyfiken – en film i gul (Suecia, 1967). Dirección y guión: Vilgot Sjöman. Fotografía: Peter Wester. Música: Bengt Ernryd. Edición: Wic Kjellin. Intérpretes: Vilgot Sjöman, Lena Nyman, Börje Ahlstedt, Peter Lindgren, Chris Wahls-tröm. Duración: 122 min. Blanco y Negro.





EL FEO

Plan 9 del espacio exterior

Ed(ward) Davis Wood hijo (1922-1978), muerto a los 56 años, fue un director de cine independiente, no por iconoclasta o intransigente sino por convertir sus producciones en un batidillo o en una birria que nadie osa ba financiar. Inicióse en *¿Glen o Glenda?*/*Yo cambié mi sexo* (1952);²² *La novia del monstruo* (1953), su única cinta proyectada comercialmente en México, suponemos por la atracción taquillera de Bela Lugosi; *Carnada de presidio* (1954); *Plan 9 del espacio exterior* (*Plan 9 from outer space*, 1959); *La noche de los comedores de carne humana putrefacta* (1960)²³ y *Necromancia* (1972).

Sus tramas se tejen sobre un fondo de represiones sexuales, a la par de lo que Luis Buñuel —por mediación de su amigo Pepín Bello—, adjetivaría como carnuzo: esa forma o apariencia desagradable, sólida, carnosa, muerta y repugnante —como la del cardenal Tavera, presente en *Tristana* (1970) y *La vía láctea* (1969), y antes en escenas de *Un perro andaluz* (1928) y *La edad de oro* (1930)—, aunque apetecible para Ed Wood.

Plan 9 del espacio exterior —dirigida, producida, escrita y editada, cual hombre orquesta, por Wood hijo— quedó lista para su estreno en 1956. La suerte, por angas o mangas, le deparó todavía una errabundia de tres años. Finalmente —opuesto a lo señalado en el filme *Ed Wood* (1994),²⁴ de Tim Burton—, *Plan 9 del espacio exterior* fue una cinta más del montón, es decir, un trabajo desmañado por la ausencia de talento de un director obtuso, carente de habilidad técnica y

²² Reseñada en mi libro *De cinefilia, cinefagia y cinenautica*. Universidad de Guanajuato, 2010. Pp. 144-145.

²³ Conocidos como *ghouls*.

²⁴ Este filme pretende ser una biografía del cinedirector que nos ocupa.

desangelado en la conducción de actores. Habida cuenta, su destino se abocaba al olvido.

En 1979, Michael Medved —comentarista más que periodista o crítico de cine—, teniendo como *patíño* a su hermano Harry, al hilo se dio a la tarea de escribir cuatro libros sobre el séptimo arte, o lo que él entendió por tal: *Los cincuenta peores filmes de todos los tiempos*, y uno más, en 1980 donde propone galardonar esa producción chafa —en vez del Oscar—, con un premio, *El guajolote de oro* (The golden turkey award). Ed Wood y su cinta fueron, al boleo, los ganadores indiscutibles.

De *Plan 9*, Medved dijo pestes, queriendo hacer caer la cinta en total desprestigio. “El castigo que Ed Wood merece, escribió, es, de por vida, quedar refundido en chirona en la trena de los ineptos. Pues, ¿dónde podría estar que más valiera?” Las cosas no llegaron al río. El indiciado había muerto el año anterior. Así y todo, la resucitada película —desde 1979 a 2011—, encabezó la lista abyecta. Sin darse mayor explicación recientemente desapareció de la Internet *Movie Database*, uno de los sitios más confiables a propósito de la popularidad de cualquier filme norteamericano.

“Los Profanadores de tumbas del espacio exterior” fue el título de trabajo de *Plan 9*. Se debió cambiar, ya que a dos ministros bautistas, aportadores del dinero de la producción, la frase les pareció un patadón en la espinilla, un vergajazo con ganas —que se propina con lañas—, con cuyos desgarrones los fariseos esperan que el Altísimo los vea y los sane. Por eso de la *profanación* no quisieron verse involucrados y comprometidos en una polémica. La observación, no obstante —dirigiéndose al espectador—, quedó asentada al principio de la película por Criswell, el narrador del periplo intergaláctico:

¿Podrá su corazón soportar los terribles hechos sobre los profanadores de tumbas venidos del espacio exterior?

En la mitad del siglo XX, allá por los años cincuenta, la raza humana —habiendo salido de dos guerras mundiales—, es observada desde un ignoto punto del sistema sideral. Quienes acechan se han dado cuenta de que aquí en la Tierra la carrera armamentista se ha convertido en un pan cotidiano, en una pitanza habitual. Los extraterrestres temen un holocausto estelar. Buscan disuadir a los científicos terrícolas para que detengan las investi-



gaciones atómicas. Temen que descubran la *solaronite*, una sustancia que posee el poder de hacer explotar las moléculas de la luz del sol, hecho que conllevaría la explosión del universo.

Han estado enviando mensajes a la Tierra sin recibir respuesta. Ignorados —por convenir a las tendencias bronquistas de los políticos terrestres—, estos alienígenas, territorial y políticamente no existen.

Para obligar a los terrestres a su reconocimiento, nada mejor que una demostración de poderío. Eros (Dudley Manlove), el comandante de una flotilla de platillos voladores —que semejan pezones, tetas o trompos, que al surcar el supuesto cielo extragaláctico los vemos suspendidos de un cordel, una reata o un alambre—, ante su *Soberano* (John Breckenridge) traza una estrategia, *El plan 9*, que tiene como mira resucitar cadáveres humanos recién enterrados, a quienes, para volverlos a la vida, basta estimularles las glándulas pituitaria y pineal. ¿Qué tal?

La batida empieza a tener éxito. Son devueltos a la vida tres sujetos: una cuarentona, Vampira (Maila Nurmi), de pasado dudoso, con un cuerpo de tentación —cintura avispada, senos parvos y maneras suaves—, y una cara cercana al arrepentimiento. De viviente era larga, de pelo negro y corta de luces. Ahora rediviva, sin perder el pelo, no ha ganado en luces. Parece agobiada de penalidades más que de sufrimientos. Otro zombi resurrecto es un mastodonte —el inspector Dan Clay (Tor Johnson)—, asesinado por Vampira y su anciano esposo.

Este esposo anciano, anunciado en los carteles y en los créditos estelares del filme, debía ser Bela Lugosi (1882-1956), encarnador prototípico de Drácula y un actor habitual en las cintas de Wood. Digámoslo, este no trabajó en *Plan 9*. Había muerto tres años antes. El director, como refrito, utilizó algunas tomas de archivo del actor. Para mantener el engaño contrató un sustituto, Tom Mason, de profesión quiropráctico que, a manera de películas de capa y espada, actuó embozado.

Plan 9 del espacio exterior es ya una leyenda. La cinta ha servido de excusa para muchos desaguisados y aciertos. Se le ha colorizado y se le han añadido y quitado varias partituras. Ha sido representado en teatro, inclinándose a contar historias sobre sus personajes, especialmente sobre El Soberano, un gay amaneradísimo, aliñado, tiránico y siempre ataviado con una faldita de lamé dorado como la de las tiples viejonas que ya han vivido mejores días. Así, a quienes siguen insistiendo que la cinta es una basca, diré que a mí, por sus excesos, me divirtió, cuadrándome la pupila.

Plan 9 from outer space (Estados Unidos, 1959). Dirección y guión: Ed Wood hijo. Fotografía: William C. Thompson. Música: Gordon Zahler. Edición: Edward D. Wood, hijo. Intérpretes: Gregory Walcott, Mona McKinnon, Tom Keene, Tor Johnson, Vampira, Bela Lugosi, Joanna Lee. Duración: 79 min. Blanco y Negro.





Mauricio Vázquez González

Miguel Covarrubias: personaje entrañable

Entrevista* con Sylvia Navarrete Bouzard**

S. N. B.- Llegué por azar a Miguel Covarrubias en 1988, en ese entonces me llamaron del Centro Cultural Arte Contemporáneo para participar en la curaduría de una exposición suya. No sabía mucho sobre él, fue en la investigación que hicimos en la hemeroteca y la biblioteca nacional donde empecé a conocerlo. Me pareció sensacional saber que quienes lo habían conocido aún vivían.

Recuerdo que entrevisté a Elías Nandino, a Rafael Solana y a Rocío Sagaón, con quien estuve en su casa en Jalapa, gente que había sido muy próxima a él, lo que me permitió tener un mejor acercamiento. Era un personaje además de inteligente, interesante, simpático, con mucha curiosidad intelectual, con muchos recovecos..., un personaje muy entrañable. Cubre cuantiosos campos de la cultura, lo que lo hace más interesante. En los archivos que existen, que en México son el de Barragán y el de la UDLA en Puebla, todavía hay muchas cosas que trabajar e investigar allí, porque es muy amplia la colección y porque su persona —y su obra— reviste bastantes áreas del conocimiento, que te da la impresión de ser un personaje inagotable. Aunque en la pintura puedes decir que es un pintor menor, más bien ilustrador; sin embargo su pintura tiene un encanto muy grande —una especie de costumbrismo—, por ejemplo podemos ver su mural



de “Una tarde de domingo en Xochimilco” de 1937, que es una obra emblemática de la cultura popular mexicana.

Miguel Covarrubias no se tomaba muy en serio a sí mismo, asumía de una manera muy elegante su falta de formación académica, la cual padeció entre comillas, porque la rebasó con creces. Tenía tal entrega en sus estudios y era tan sistemático en sus notas, que lo ves muy cuidadoso, muy puntilloso: te apunta por ejemplo sobre una indumentaria, la manera de coserse, de teñirse, la gama de colores; como que quiere agotar el tema que está estudiando. Hay un tono didáctico en lo que hace, el hecho de que no haya pasado por las aulas no invalida en nada su trabajo. Era un erudito, hecho y formado sobre la marcha, y se ponía al nivel de la gente con la que se quería comunicar. Los mapas de las lenguas, la vestimenta o las artesanías de México, y otros, son en esencia una representación didáctica. También lo ves en su manera de escribir, siempre es muy sencillo y muy transparente en los libros que elaboró; esa necesidad de ilustrar constantemente lo que está diciendo es para darte a entender el sentido formal de las cosas que ya no podemos ver, para que quede más claro. Era un hombre muy culto, influyó mucho su trabajo en el INAH y en el INBA, donde dejó una huella muy importante, especialmente en la danza. Su paso por la promoción cultural, tanto en la museografía como en la promoción de la cultura mexicana, es importante y no hay que olvidar que desde los años veinte, el “Señor” se dedicó a organizar exposiciones dentro y fuera del país. Hizo una de las



primeras exposiciones de arte popular en Nueva York, siendo un “chamaco” con veintitantos años.

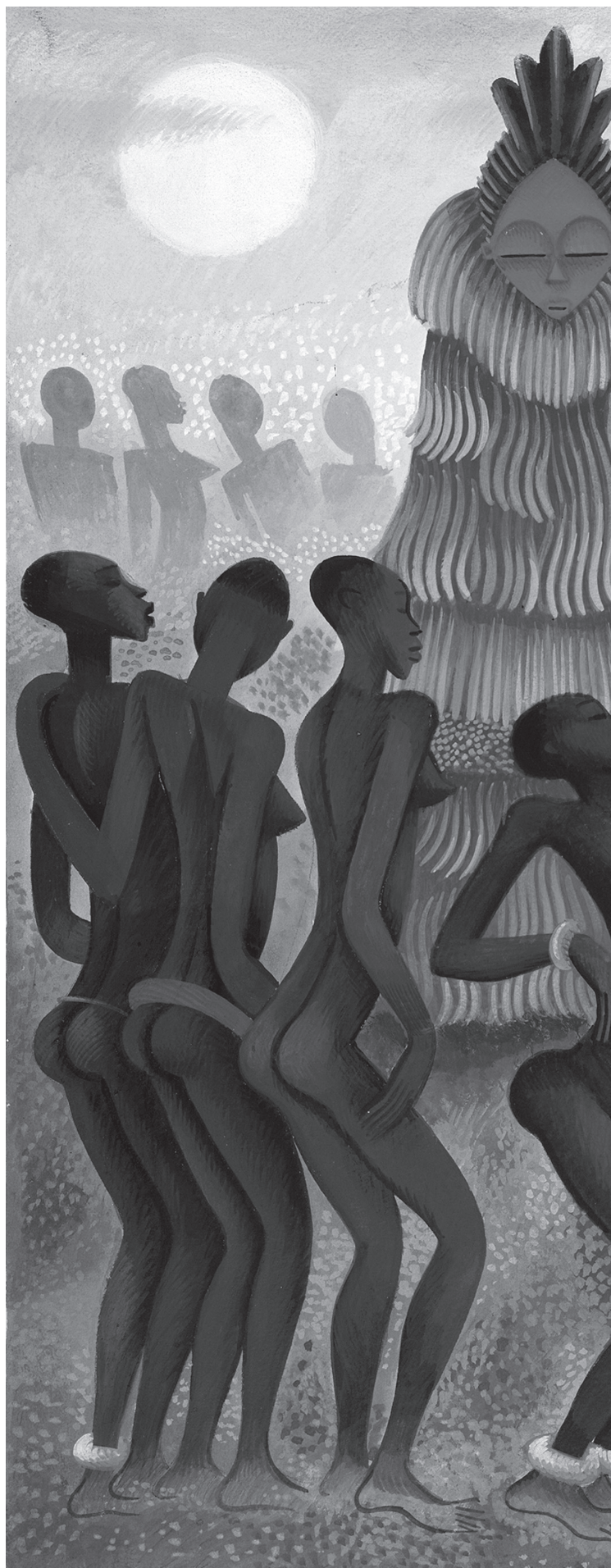
Su interés por las culturas como Bali, Istmo de Tehuantepec y “Negro” en Harlem era también una reacción —muy de los intelectuales de la época— contra el mito del progreso; se veía que el capitalismo estaba a todo lo que daba, se estaba acercando el crack del 29, se sentía el desempleo, el paso de la primera guerra mundial, entonces había un inicio de decepción, de desilusión del mito del progreso, y coincidía precisamente con su interés en esas latitudes donde todavía permanecía intacta la vida primitiva, pero permanecería intacta por muy pocos años más, había que aprovechar el momento, muchos intelectuales de ese tiempo iban a Bali, muchos venían a México, otros al norte de África a buscar un paraíso perdido. Desde el siglo XIX otro mito, el del exotismo, los movía, incluso a artistas como Matisse en África, o Gauguin en la Polinesia. Pero en el siglo XX era más desesperado, porque los artistas e intelectuales se dieron cuenta de que ya son los últimos años, entonces hay que correr a oriente, correr muy lejos para buscar esa vida primitiva indemne.

Covarrubias no sería el mismo si no hubiera salido de México. En este país hubiese sido un buen caricaturista en el *Universal Ilustrado*; podría haber hecho la galería de intelectuales, políticos, actores y todos los personajes de la época, pero nunca hubiera llegado a ser lo que es ni a tener esa maestría en el dibujo —que aprendió en la caricatura misma— y no habría sido un hombre cosmopolita. Debemos recordar que el mexicano de fines del siglo XIX y principios del XX, lo único que quiere es viajar, salir de México, porque este es un país subdesarrollado con —para entonces— una mayoría de población rural y un atraso considera-

ble respecto al país vecino. “Una de las condiciones para que tú puedas ser un hombre de bien, es viajar”; eso es lo que pensaba la gente en aquella época.

Como caricaturista es mucho más que un buen dibujante. Esto se observa tanto en las caricaturas que hizo al principio —cuando apenas empezaba a conocer el medio, el teatro, la farándula— así como en sus caricaturas posteriores, digamos individuales; después todo mundo empieza a darse cuenta que es un tipo muy talentoso y le piden series —colecciones— que hace a modo de “entrevistas imposibles”, y es evidente que se trata de un trabajo más editorial, en conjunto con un humorista, mismo que tiene una continuidad en las publicaciones.

Tiene un sentido editorialista con un discurso hacia la crítica y hace caricatura política. Se pitorrea de Hitler, de Stalin; sin embargo le tiene mucho respeto a China y trae dibujos de allá que no son tan fustigadores, no se pitorrea de la situación política de ese país. Era quizá un hombre de izquierda. Nunca formó parte del partido comunista mexicano —además nunca estaba aquí, siempre viajaba— porque no tenía un perfil militante. Era más un esteta, alguien que se regocijaba en la belleza de esos pueblos que descubrió poco a poco; el sentido estético fue lo que le atraía mucho y obviamente toda la cultura —su sistema cultural— que existía alrededor de un objeto, por ejemplo.





Fue un humanista, pues se interesó mucho en los pueblos remotos y congenió muy bien con ellos, tanto que quiso compenetrarse al grado de aprender la lengua; se quedaba mucho tiempo en ellos, en la isla de Bali permaneció dos años. Entonces estudiaba con mucha precisión todo lo que tuviera que ver con la religión, con todos los aspectos de la cultura y de la vida cotidiana. Había una real compenetración con el ser humano. El sentido antropológico era importante en obras como: *The Bali Island*, realizada en Nueva York en 1937; *México South*, hecha en Nueva York en 1946; *The Eagle and the Serpent*, realizada en Nueva York en 1954, e *Indian Art of Mexicano and Central America*.

La obra de Covarrubias se vendía muy bien en Misrachi, que era una galería para turistas en la Ciudad de México. Creo que al regresar a este país, después de haber tenido tanto éxito en Nueva York, en seguida de haber viajado por oriente, regresó a finales de la década de los treinta siendo una persona diferente al chavo que había salido a los diecisiete años. Era ya un hombre hecho y derecho, un artista muy exitoso en Estados Unidos, tanto desde el punto de vista de la pintura como —obviamente— por su presencia en la prensa como caricaturista, era un colaborador de mucho glamour en las revistas (*Vanity* y *The New Yorker*), un personaje muy cosmopolita, regresa casado con una bailarina muy despampanante y... ¿qué pasa en



esa época en México? Pues existe esta especie de hegemonía de los tres grandes, sobre todo de Diego Rivera (caricaturizado también con unas nalgas enormes sobre un andamio), que era muy su amigo: viajaron juntos, fueron amantes de las culturas prehispánicas, compartían su pasión como coleccionistas; pero ¿qué tipo de mercado había para Covarrubias?, creo que no mucho, aparte cuando él regresa está más interesado en el estudio que en la producción artística, se pone a estudiar a los olmecas por ejemplo; está más atraído en redescubrir el país que finalmente no conocía y las toneladas de balinesas y tehuanas que hace, las crea para tener un ingreso, le piden un montón de ilustraciones literarias para libros que se hacen en Estados Unidos o México, pero ya en nuestro país se mete de lleno en el estudio y la investigación, lo demás, pues, resulta un poco accesorio.

Gozaba de una buena relación con Diego Rivera: hay muchas cartas, muchos viajes, fotos, consejos, en fin. Existe un tronco común que es el coleccionismo. Desde el punto de vista estético puede haber también ciertas similitudes del estilo, un poco naíf, como en los retratos de niños —que Rosa Rolando, su mujer, imitaría muchísimo después—, entonces habrá más de una coincidencia en el estilo que, obviamente, Covarrubias haya copiado un poco de Diego.

Durante su estancia en Nueva York se juntaba con la crema y nata del mundo editorial, con los pertenecientes al mundo de las revistas, luego con los del medio teatral y después con los del cine. Rosa y él debieron tener una vida social muy interesante, y muy intensa como pareja. Cuando regresaron a México tuvieron una casa en Tizapán, que se volvió muy famosa, entre otras cosas, porque Rosa Rolando era muy buena cocinera, por entonces juntaban en su casa mucha gente del medio artístico: Diego Rivera, Frida Kahlo, Dolores del Río, también músicos, escenógrafos; él trabajaba con mucha gente y cuando fue director de danza invitó a todas esas personas —pintores, guionistas, escritores— para participar

también en el renacimiento de la danza mexicana; congregó a muchos artistas de numerosas disciplinas. Igualmente se vivía en aquel lugar un ambiente de una casa exótica, en la que tenía una enorme colección de piezas prehispánicas, donde se comía de manera muy extravagante, lugar en que se juntaban personalidades de todas partes como los Rockefeller, por ejemplo. Seguramente era muy sociable, un gran conversador, muy afable.

Cuando ves sus archivos —en los cuales ves que escribía muy bien en inglés y en español—, no se sabe de ninguna diferencia o discrepancia con nadie; hay casos en que, al momento de revisar algunos documentos de otros creadores, siempre te encuentras con algún debate, alguna discusión, diferencias de opinión, cierta controversia, y me extrañó en ese archivo de Covarrubias, no ver ningún conflicto.

En su momento sí fue valorado Miguel Covarrubias. De hecho Carlos Chávez, cuando fue director del INBA, lo nombró a su vez director de danza; claro que eran amigos muy cercanos desde que se fueron juntos a Nueva York en los años veinte. Pero en un instituto naciente como era el de Bellas Artes, ¿por qué tiene tanta confianza Chávez en darle ese puesto? Creo que estaba seguro que podía hacer una labor excelente. No solo por estar casado con una bailarina, que lo hubiera podido introducir en las técnicas de la danza, sino porque tenía una visión cultural muy grande, contaba con contactos y tenía amplios intereses intelectuales, así que podía hacer algo que valiera la pena, conjuntando todas las disciplinas. En algún momento Juan Soriano me dijo que eran muy pesados —Miguel y Rosa— porque regresaban de Nueva York pensando que eran cada uno el *non plus ultra*, que sabían del huevo y quién lo había puesto. Pero sin duda fue apreciado en su momento y tiene una aportación muy significativa en el campo de la estética y escenografía de la danza en México.

Covarrubias estuvo inmerso en el movimiento nacionalista mexicano, aunque lo agarró en la cola, pues cuando el tren estaba andando en los años cuarenta, la revolución ya había pasado, José Vasconcelos había llegado también, y se contaban obras impor-

“Hay un mercado muy extenso de su obra todavía, circulan muchas balinesas [...] su caricatura no ha envejecido en lo absoluto, la de los negros de Harlem, los personajes que retrató en los años veinte, las que tienen mucha influencia del art decó o del cubismo incluso, son un portento de caricaturas”.



tantes; claro que todo esto influía en el interés de crear obras nacionalistas, de valorar el provecho de descubrir las raíces prehispánicas de México, y Covarrubias sí participa en ese movimiento. Como muestra está esa especie de obsesión por coleccionar piezas prehispánicas, de conjuntar arte popular, estudiar las danzas populares, y todas las tradiciones.

Había una compenetración entre su mujer y él. Rosa era una tiple, una mujer espléndida, impresionantemente bella, lo puedes apreciar en las fotos, y muy exótica, como a Miguel le gustaba; después, cuando emprendieron juntos esa aventura: tomar el barco y llegar nueve meses después, no es cualquier cosa. En esa época era un verdadero acontecimiento que hayan hecho tantos viajes juntos, tantas colecciones, lo que nos habla de intereses y de gustos comunes, de que había una comunión allí. Ahora, cuando regresaron a México y a Covarrubias ya no le interesaba tanto el glamour, el figurar y la vida trivial, porque había madurado y se orientaba más bien hacia la inves-

tigación, Rosa se debió pegar la aburrida del siglo, pues cambió de vida, y ya no era lo mismo la vida en Nueva York que la vida en Tizapán.

Miguel era un hombre muy trabajador. Producía muchísimo, lo cual fue muy difícil porque eran cosas muy diferentes las que hacía: por un lado series de pinturas, después el trabajo de decorar las vitrinas de una tienda departamental en Nueva York, luego hacer ilustración literaria, escribir un libro sobre las costumbres de los balineses, en verdad que eran muchas cosas al mismo tiempo; seguramente era una persona con una capacidad de concentración enorme, de una producción inmensa.

Su primer beneficio recibido del Estado mexicano, es una beca que le dieron para irse a Nueva York. Genaro Estrada, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, le consiguió un estipendio —boleto de tren y viáticos—, como se lo consiguió también a José Clemente Orozco, y allá ganaba su vida muy bien. Al regresar a México obtiene muchos encargos por parte del gobierno de hacer excavaciones, le dan el proyecto de “Tlatilco”, que luego dirige, y otro, el de la

“Venta” en Tabasco. Así como el puesto en el INBA, en danza. Como se ve, no fue una persona maltratada por el Estado.

En los Estados Unidos fue conocido como caricaturista. Efectivamente arrasó pues coincidió —cuando estuvo allí— con el momento en que nacía esa prensa frívola, basada en la caricatura, en la imagen, en la foto. Es incuestionable que es más ilustre allá, que su fama se la debe precisamente a la caricatura. Ahora, actualmente, su pintura tiene muchísimo éxito a nivel mundial en el mercado, circulan numerosas obras, muchísimas balinesas, los japoneses están enloqueciendo con Covarrubias, quiere decir que tiene una fama internacional. Eso está muy ubicado en Estados Unidos, en México y en Oriente, sobre todo por el libro que escribió sobre Bali, porque se ha hecho mucha publicidad de su viaje a ese lugar. Covarrubias en Francia no dejó ninguna huella. De hecho cuando pasó por París le pareció la ciudad más aburrida del mundo, pensaba que era una cultura rancia y que todos los franceses eran unos “mamones”. Pero por otro lado aquí en México no es tan conocido como cartógrafo, como lo es ese pintor de “Una tarde de domingo en Xochimilco”. Obviamente los alcances de su aportación a la cultura mexicana van mucho más allá.





Él mismo dice en el libro sobre Bali, y en el que hizo sobre el sur mexicano también, que no es un científico; lo que le interesa es estudiar, antes de que se acaben esos pueblos, antes de que termine su cultura primigenia, hacer un registro, investigar y explicar en qué creen, cómo se alimentan, cómo se casan, saber sus relaciones intrafamiliares antes de que desaparezcan; hay una cierta desesperación en su trabajo, pero lo que está al centro de todo esto es el sentido estético, estoy segura que lo que lo movía y motivaba para ir a Bali era la búsqueda de la belleza.

Sus pinturas gustan mucho, hay un mercado muy extenso de su obra todavía, circulan muchas balinesas, está muy cotizado, me mandan una gran cantidad de balinesas para que las vea, para que tenga una opinión, para hacer una autenticación..., es impresionante. Ves veinte balinesas y bueno, hay muchas que tienen un giro muy literal, muy de ilustración y otras que poseen una atmósfera poética, como selvática, con los colores muy bien logrados para significar o evocar la humedad de la tierra y convertir algunas mujeres, comunes y corrientes, en arquetipos femeninos. Su pintura ha sobrevivido muy bien. Por otro lado, su caricatura no ha envejecido en lo absoluto, la de los negros de Harlem, los personajes que retrató en los años veinte, las que tienen mucha influencia del art déco o del cubismo incluso, son un portento de caricaturas, por su línea magnífica, por ser un asombro de dibujo, y eso no lo han perdido.

Miguel Covarrubias tuvo la suerte de llegar en un buen momento: la posrevolución; pero tuvo a la vez la mayor suerte, la de irse de México a ver mundo, a estudiar y aprender, a percibir cómo se vive en un país democrático, a ir a otros

países donde no había democracia, a advertir todas las facetas que puede dar el mundo, a conocer muchísimo arte, incontables culturas diferentes; y con ese patrimonio personal regresa a México y se vuelve a meter en el estudio de la cultura propia para revelar ahí mismo muchas cosas que aún son vigentes; lo que él descubrió en antropología son cuestiones que se aplican en la actualidad. Gracias a su curiosidad intelectual, pudo abrir en México muchos campos de estudio empírico, de práctica científica y también consiguió demostrar que siendo una persona que no había estudiado, era mucho más brillante que muchos académicos; no tenía ningún prejuicio intelectual, en cambio manejaba un espectro cultural tan amplio, que podía ver la cultura mexicana de otra manera, y en ese sentido sus aportes son múltiples.

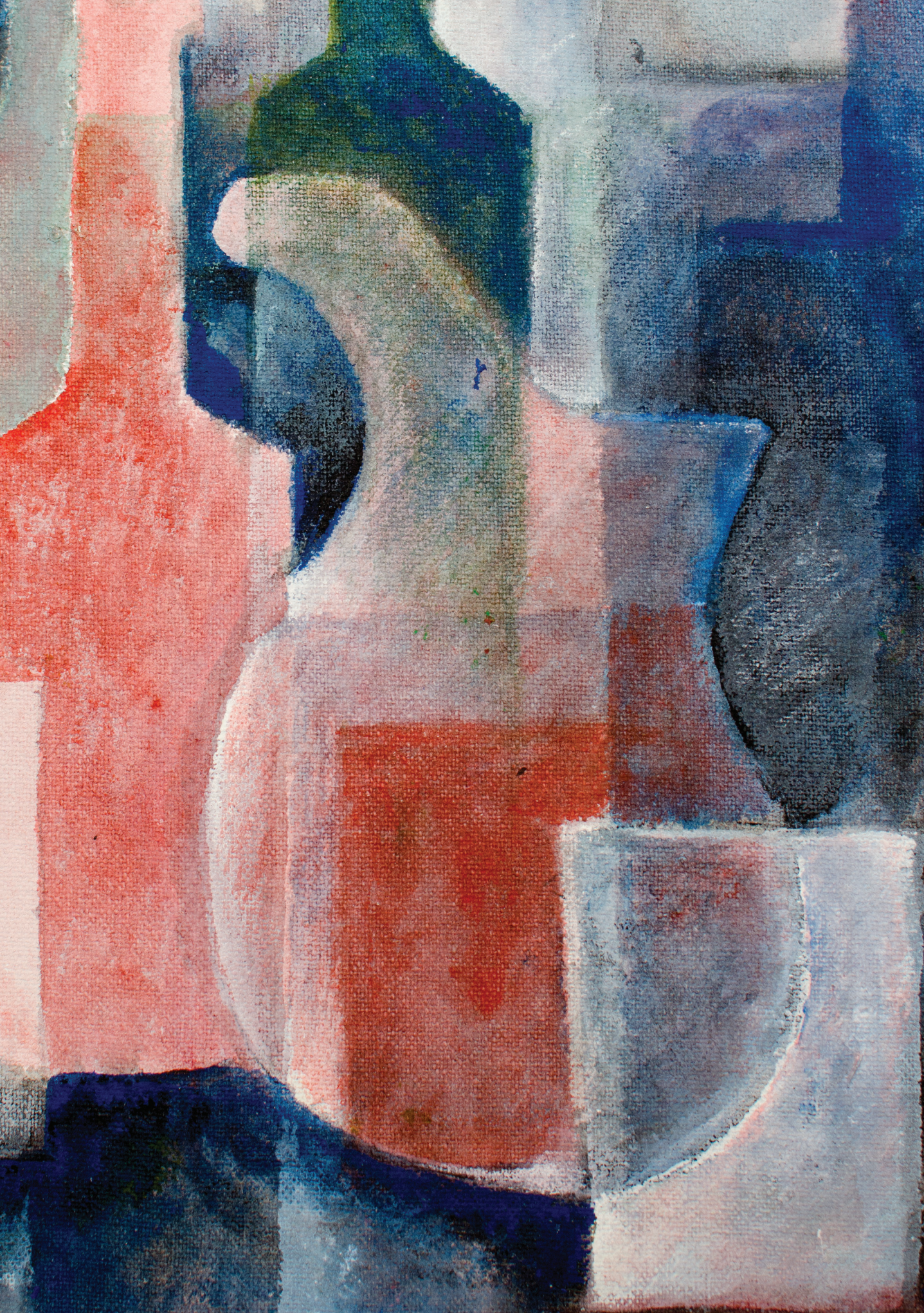
*Esta entrevista se realizó en la ciudad de León, Gto., y fue posible gracias al apoyo de la Coordinación de Artes Visuales del Instituto Cultural de León, en especial de su coordinador, el maestro Leonardo Ramírez González.

**Sylvia Navarrete Bouzard (Paris 1961). Maestra en letras por la Universidad de la Sorbona. Desde 1986 es investigadora y crítica de arte en México. Colaboradora de *La Jornada Semanal*. Ha publicado monografías sobre Joaquín Clausell, Luis Ortiz Monasterio y Miguel Covarrubias. Tuvo a su cargo la “Guía de la Estación” de *Alebrije*, suplemento de Artes de México dedicado a las artes plásticas. Ha sido curadora, promotora y escritora, ha trabajado como funcionaria cultural y directora de museos; es autora de los libros: *Miradas y testimonios*, Conaculta, 2006 y Miguel Covarrubias, UDLA, Conaculta-INAH, 2004. Actualmente es directora del Museo de Arte Moderno del INBA.



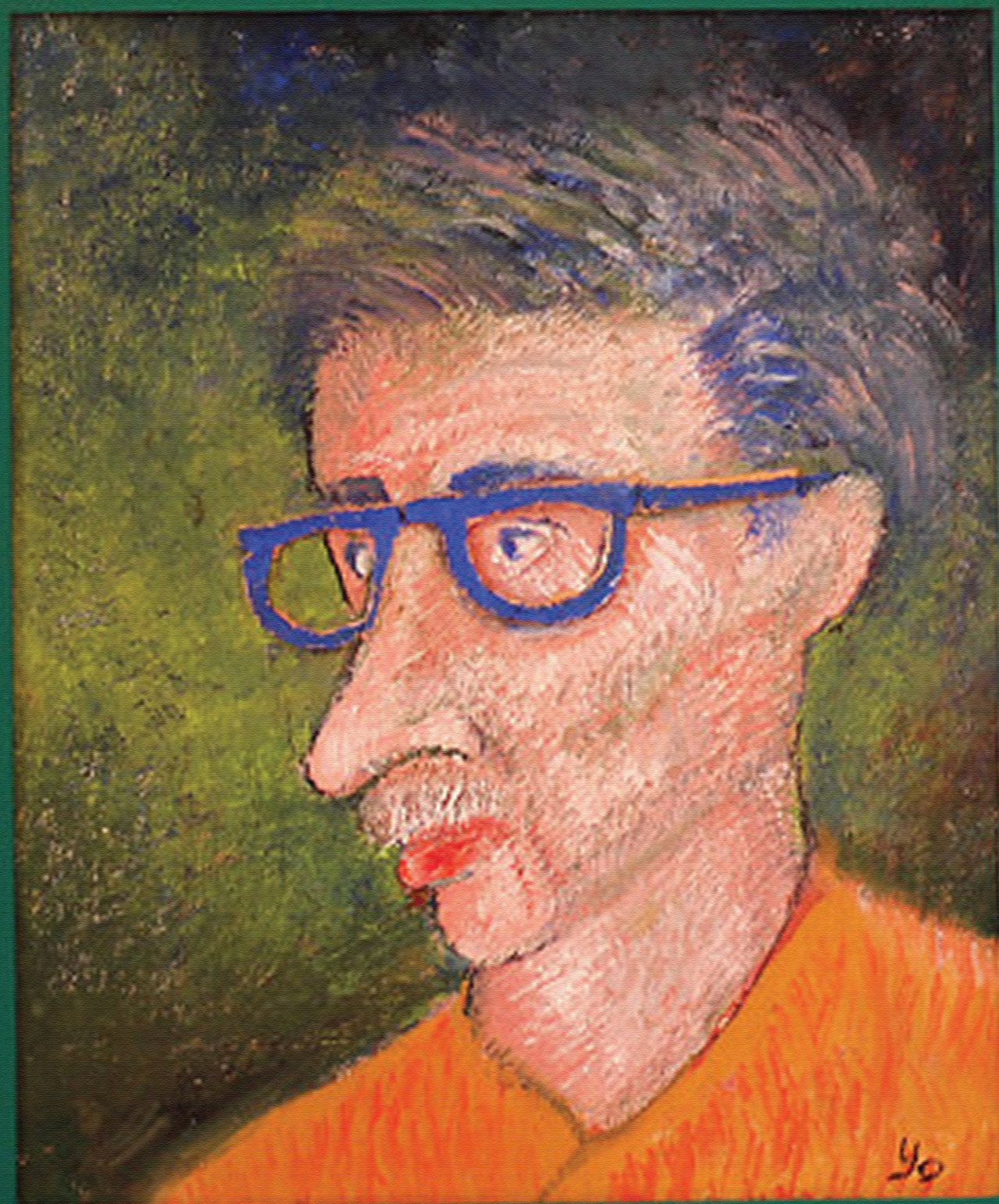
Eugenio Trueba Olivares

p i n t o r









UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Dr. José Manuel Cabrera Sixto
Rector General

Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga
Secretario General

Mtra. Rosa Alicia Pérez Luque
Secretaria Académica

Dr. Miguel Torres Cisneros
Secretario de Gestión y Desarrollo

Mauricio Vázquez González
Director de Extensión Cultural

L.D.I. Ma. Adriana Chagoyán Silva
*Coordinadora del Programa Editorial e Imprenta
de la Secretaría General*



UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO



UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO

Dirección de Extensión Cultural